



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 17 de octubre de 2022

Año CXXX Número 35.025

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	13
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES .....	30
OTRAS SOCIEDADES .....	30

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	32
AVISOS COMERCIALES .....	36

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	55
SUCESIONES .....	58
REMATES JUDICIALES .....	60

#### PARTIDOS POLÍTICOS

64

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	69
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	86
AVISOS COMERCIALES .....	86

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	89
SUCESIONES .....	103
REMATES JUDICIALES .....	104

### PARTIDOS POLÍTICOS


.....	107
-------	-----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ADVAGRO S.A.U.

Constitución por Escritura N° 2.673 de fecha 28/09/2022 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: Advagro S.A.U.; 2) Único Accionista: Jiang Zhengrui, chino, Pasaporte N° EC6826640, nacido el 13/01/1971, empresario, casado, con domicilio real en 1-1-502, Saili Liyuan, 355 Jiang Cheng Road, Shangcheng District, Hangzhou, Zhejiang Province, P.R. China – 310002, CDI N° 20-60472544-6; 3) Sede social: Cecilia Grierson N° 255, Piso 6, CABA; 4) La sociedad tiene por objeto la venta de productos agroquímicos, fertilizantes, bioproductos, bioestimulantes y otros productos fitosanitarios, también la posesión de las licencias de registro de productos fitosanitarios, la prestación de servicios de consultoría con respecto al mercado de fertilizantes y productos fitosanitarios; la recepción, análisis, procesamiento y distribución de información comercial, científica y técnica; el análisis de productos específicos así como también la provisión de servicios de marketing, permuta e intermediación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero. A tal efecto, la sociedad podrá realizar en la República Argentina o en el exterior cualesquiera de las siguientes actividades: (i) importación, acopio, distribución y venta de fertilizantes sólidos y/o líquidos y/o productos fitosanitarios; (ii) compra y/o venta de fertilizantes en el mercado local, venta y/o productos fitosanitarios; (iii) prestación y contratación de todo tipo de servicios relacionados con la actividad; (iv) desarrollo de toda otra actividad relacionada con el objeto social, incluyendo, sin que implique limitación, investigación, industrialización, transporte, compra y venta, permuta, importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios; (v) participación en todo tipo de sociedades relacionadas con el objeto social; y (vi) construcción y operación de todo tipo de infraestructura y/o vías de acceso y transporte para el desarrollo de la actividad, incluyendo, sin que implique limitación, la construcción de tanques, depósitos de acopio de fertilizantes y productos fitosanitarios, centros de distribución y/o instalaciones portuarias. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo: 30 años. 6) Capital social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un Peso (\$) por acción y cada acción con derecho a un (1) voto. 7) Directorio: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno o más directores titulares, designados por la asamblea de accionistas, pudiendo designarse igual, menor o mayor número de suplentes por un término de 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles. Autoridades: Director Titular y Presidente: Sebastián Diego Boruchowicz y Director Suplente: Rubén Juan González. Constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A. 8) Sindicatura: Estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, quienes deberá reunir los requisitos establecidos en el Art. 285 de la Ley 19.550 y serán designados por el plazo de tres (3) ejercicios fiscales, pudiendo ser reelectos. Autoridades: Síndico Titular: Enrique Gustavo Gibert y Síndico Suplente: Miguel Ángel Marsili. Constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2673 de fecha 28/09/2022 Reg. N° 501

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82923/22 v. 17/10/2022

#### ARDELON S.A.

CUIT. 30709316156. Acta de Directorio del 9/9/22 aprueba CESE último Directorio inscripto: PRESIDENTE: Fernando Omar ZARKE. DIRECTOR SUPLENTE: Leandro Victor ORELLANA. Acta de Asamblea del 9/9/22 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Fernando Omar ZARKE. DIRECTORA SUPLENTE: María Eugenia GONZALEZ siendo sus reemplazantes: PRESIDENTE: María Elena BARRETO. DIRECTORA SUPLENTE: Bernarda GONZALEZ FRANCO, ambas domicilio especial Lavalle 2060, 5° piso, Dpto. G, CABA. REFORMA: Artículo 3° OBJETO SOCIAL: Industrialización, comercialización, importación y exportación de todo tipo de indumentaria, calzados, accesorios y todo otro producto textil, sea en su estado de materia prima, productos elaborados o semielaborados y de todo tipo de mercaderías perecederas o no, para uso personal o del hogar, en supermercados, ferias, shoppings, paseos de compra y outlets. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/09/2022 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 17/10/2022 N° 83081/22 v. 17/10/2022

**AVENIDA SANTA FE 3383 S.A.**

Constitución por escritura del 11/10/2022. Socios: Johanna Vanesa MICHANI, argentina, nacida 2/09/1977, casada, DNI 26.195.120, CUIL 27-26195120-2, abogada, y Melina Sara SALAMA, argentina, nacida 14/05/1985, casada, DNI 31.659.225, CUIL 27-31659225-8, empresaria, ambas domicilio en Cerviño 3542, Piso 8, Depto D, CABA. Denominación: AVENIDA SANTA FE 3383 S.A. Duración: 30 años. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda; como actividad conexas y/o complementaria la importación de maquinarias, implementos, herramientas y artículos para la construcción y equipamiento de obras civiles, industriales, rurales, viales, recreativas, habitacionales, desmontes, alquiler de equipos viales, movimiento de suelos y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. A los fines indicados la sociedad podrá realizar actividades como entidad inversora, efectuando, entre otras operaciones propias de dicho carácter, inversiones de dinero en operaciones mobiliarias e inmobiliarias, incluyendo, aunque no limitándose a inversiones realizadas mediante el aporte de capitales particulares y/o préstamos a/de empresas, sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse. La sociedad como actividad conexas y/o complementaria, podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras.- Capital: \$ 100.000, en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción. Las socias suscriben e integran el 100% del capital social: Johanna Vanesa Michani 50.000 acciones y Melina Sara Salama 50.000 acciones. PRESIDENTE: Johanna Vanesa MICHANI y DIRECTOR SUPLENTE: Melina Sara Salama, por 3 ejercicios.- Sede Social y Domicilio Especial: Cerviño 3542, Piso 8, Depto D, CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 192 de fecha 11/10/2022 Reg. Nº 414

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 Nº 82917/22 v. 17/10/2022

**BD CONSULTING S.A.**

1) 6/10/22 2) María Eugenia BADIA, DNI 34745063, 28/9/89, soltera, Jorge Newberry 1722, piso 7, depto B, CABA; y Victoria DUPRAZ, DNI 33522084, 3/4/88, casada, Amenábar 3001, piso 6, depto A CABA. Ambas argentinas, contadoras publicas. 3) JORGE NEWBERRY 1722, piso 7, depto C, CABA. 4) La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en ciencias económicas que les son propias por su título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo actuación, responsabilidad y firma de cualquier de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia en función a la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. 6) 30 años. 7) \$ 200.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. Suscriben 100.000 acciones c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: María Eugenia BADIA; Y DIRECTOR SUPLENTE: Victoria DUPRAZ ambos domicilio especial sede social. 9) 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 06/10/2022 Reg. Nº 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 17/10/2022 Nº 83173/22 v. 17/10/2022

**BIONUT S.A.**

Escritura Nº 218 del 03/10/2022, Escribano José Luis Pereyra Lucena, Reg. 465, Fº 678, CABA SOCIOS: Presidente Omar Antonio ROMERO, argentino, comerciante, nacido 29/03/1969, soltera, DNI 20620908, domicilio Behring 2576, CABA (2000 acciones 50% del capital) y Directora Suplente Mirtha CANO, argentina, comerciante, nacida

el 16/03/1963, soltera, DNI 92891695, domicilio Arroyo del Plata 89, Gral. Rodriguez, Prov. BS AS. (2000 acciones 50% del capital) AMBOS con domicilio Especial y SEDE Av. Corrientes 3645, piso 5 depto G, CABA. DURACIÓN: 30 años desde su inscripción. Objeto: Servicio de logística y distribución, compra y venta, Importación y Exportación de bebidas con o sin alcohol, y bebidas envasada en general, distribución y venta de productos alimenticios envasados, azúcares, de bebidas alcohólicas, su fraccionamiento, principalmente cervezas, licores, whiskys y vinos y artículos de limpieza y golosinas. Capital Social: \$ 400.000, 4000 Acciones de \$ 100 C/U. Cierre De Ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 465 Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83041/22 v. 17/10/2022

### **BUEN VIAJE 93 S.A.**

Escritura N.º 1217 Fº 3198 Reg. 553 13/10/2022, FIGUERAS, Andy Daniel argentino, 07/12/2000, 43081632 Oribe 645 Ituzaingó Prov. Bs. As., comerciante, soltero 90%, 270.000 acciones/votos; BUSTAMANTE, Melisa Esther, argentina 10/03/1990, 34874021, Pacheco 2255 Ituzaingó Prov. Bs. As. comerciante, soltera, 10%, 30.000 acciones/votos. OBJETO La comercialización, importación, exportación, almacenaje y distribución, mayorista y minorista de alimentos, todo tipo de productos, insumos y accesorios para animales domésticos y mascotas. Asimismo, podrá realizar servicios relacionados con su objeto, como baños, paseos, guardería y peluquería. Cierre de Ejercicio 31/08. Capital \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: FIGUERAS, Andy Daniel DIRECTORA SUPLENTE: BUSTAMANTE, Melisa Esther, todos con domicilio especial y sede social en José Enrique Rodo 4226, Piso 5, Depto. 30 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1217 13/10/2022.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82948/22 v. 17/10/2022

### **CAMJUCAS S.A.**

Constitución: Escritura del 26/09/2022. 1) Juan Cruz CASSI, 12/09/1997, DNI 40.667.944, soltero, Juan Manuel de Rosas 440 de Bragado, Provincia de Buenos Aires; Camila CASSI, 28/04/94, DNI 38.042.663, soltera, Balcarce 908 de Bragado, Provincia de Buenos Aires; y Néstor Ariel CASSI, 02/10/1969, DNI 20.751.741, Balcarce 908 de Bragado, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes; 2) 30 años; 3) Rivadavia 789, piso 5°, CABA; 4) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, ubicados en el territorio nacional o en el extranjero; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. 5) \$ 3.000.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 y 1 voto cada una. El capital social se suscribe en la siguiente proporción: Juan Cruz CASSI: 75 acciones, o sea \$ 75.000 de capital; Camila CASSI: 75 acciones, o sea \$ 75.000 de capital; y Néstor Ariel CASSI: 2.850 acciones, o sea \$ 2.850.000 de capital; 6) 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes; 3 ejercicios; prescinde de sindicatura; 7) Presidente: Juan Cruz CASSI, y Directora Suplente: Camila CASSI; los Directores fijan Domicilio Especial en Rivadavia 789, piso 5°, CABA; 8) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 9) 31 de diciembre.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 701 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 2

Lorenzo Vallergera - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82969/22 v. 17/10/2022

### **COVEMA S.A.C.I.F.**

CUIT 30-50548015-1. Por Esc. 38 del 13/10/2022 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 30/12/2019 donde se aumento el capital y se reformo el estatuto: ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 30.000.000 (pesos treinta millones) y se encuentra representado por 3.000.000 (tres millones) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/05/2022 donde se eligió y designó directorio: Presidente Alejandro Javier Gianakis, Vicepresidente Jorge Christian Gianakis y Director Titular Claudio Ramón Pucheta, por el término de tres ejercicios, todos con domicilio especial en la sede social de Av. Belgrano 634, Piso 5° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 13/10/2022 Reg. N° 432

Alida Rocha - Matrícula: 5092 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 N° 82820/22 v. 17/10/2022

**CTI LA POSITIVA S.A.**

1) 28/9/22 2) Daiana Magali BERNHARDT, DNI 40648645, 29/7/97, psicóloga, Moreno 60, Pilar, Prov Bs.As; y Leandro Horacio BERRETTI, DNI 29523656, 24/5/82, comerciante, Tucumán 867, Pilar, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros. 3) Presidente José Evaristo Urriburu 524, piso 4, depto D, CABA. 4) a) La explotación y administración de consultorios y/o centros de atención medica psiquiátrica y/o centros de atención psicológica y/o centros de tratamiento de adicciones, exclusivamente para tratamientos ambulatorios b) La intermediación, mediación o tercería en consultorios y/o centros de atención medica psiquiátrica y/o centros de atención psicológica y/o centros de tratamiento de adicciones, exclusivamente para tratamientos ambulatorios. c) Celebrar convenios con todas las obras sociales y/o empresas de medicina prepaga y/u organismos estatales y/o mutuales y/o todo tipo de asociaciones y entidades de la sociedad civil, incluidos los sindicatos, para brindar servicios de consultorios y/o centros de atención medica psiquiátrica y/o centros de atención psicológica y/o centros de tratamiento de adicciones. d) La promoción, ejecución y desarrollo de todo tipo de actividades relacionadas directa o indirectamente con la salud mental. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años. 7) \$ 400.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1000 y 10 votos c/u. Suscriben 200 acciones c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Daiana Magali Bernhardt; y DIRECTOR SUPLENTE: Leandro Horacio Berretti ambos domicilio especial sede social. 9) 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 524 de fecha 28/09/2022 Reg. N° 1281  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/10/2022 N° 83180/22 v. 17/10/2022

**EASY TAXI S.A.**

CUIT: 30-71422536-3. Por Asamblea de Accionistas del 31/08/2020 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 15.831.242 a la suma de \$ 36.000.000; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4° del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron 20.168.758 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una en favor de CabifyMobility International S.L quien suscribió e integro mediante la capitalización de un crédito el 100% de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital. Luego del aumento de capital, el capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (i) Totengeist Schönheit UG (haftungsbeschränkt) & CO. KG, posee 28.488 acciones; (ii) Totem Argentina UG (haftungsbeschränkt) & CO. KG, posee 15.802.754 acciones; y (iii) Cabifymobility International SL, posee 20.168.758 acciones, todas ellas ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 31/08/2020  
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82921/22 v. 17/10/2022

**FIRE CORP S.A.**

CUIT 30-71728172-8, informa que mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 27/09/2022 se resolvió el cambio de denominación social pasando de "FIRE CORP S.A." a "ANTICIPA FRST S.A.", REFORMANDO de tal manera el ARTICULO PRIMERO del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/09/2022  
CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82778/22 v. 17/10/2022

**FITHOPLASMA S.A.**

CUIT: 33-71066706-9. Acto Privado 03/10/22. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 2 del 04/08/2010, se Aumentó el Capital de la suma de \$ 20.000, a la suma de \$ 700.000, y que los \$ 680.000, fueron totalmente suscriptos e integrados por los accionistas María Soledad Abdala 190.000 acciones de \$ 1, valor nominal cada una equivalentes a \$ 190.000, y don Rodrigo Yamil Abdala 490.000 acciones de \$ 1, valor nominal cada una equivalentes a \$ 490.000, modificándose el Artículo 4\* así: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 700.000, y por Acta de Asamblea General Ordinaria 22/08/2022, Cesan en su cargo de Presidente Rodrigo Yamil Abdala y Director Suplente María del Rosario Pegoraro y se designó el nuevo directorio así: Presidente: Rodrigo Yamil Abdala; Director Suplente: María del Rosario Pegoraro; ambos con domicilio especial en Tte. Gral. Perón 1333, 6° Piso, Of. "55", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/08/2010  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83096/22 v. 17/10/2022

**FLOAT SUITES S.A.**

Por escritura del 23/09/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Ana María de la Colina, argentina, soltera, empresaria, 28/08/1952, DNI 11.360.435, General Emilio Conesa 1990 piso 10 departamento B, CABA; 2.000 acciones y Valeria RODRIGUEZ FONTENLA, argentina, soltera, empresaria, 7/02/1986 DNI 32.144.564, Vuelta de Obligado 2408 piso 1 departamento A, CABA; 2.000 acciones, Plazo: 30 años, Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, incluyendo embarcaciones, unidades flotantes, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas por las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Alquiler a turistas mediante alquileres temporarios en inmuebles propios o de terceros C) Mandataria: representaciones, consignaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios; D) Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias, E) HOTELERIA: mediante la explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, incluyendo restaurante, bar, espectáculos y variedades, sus instalaciones, accesorios, anexos, y complementarios relacionados directamente con los servicios y sus clientes; Capital: \$ 400.000 representados por 4.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Ana María de la Colina y Director Suplente: Valeria Rodriguez Fontela, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida del Libertador 2602 piso 8 departamento CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 1294

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82822/22 v. 17/10/2022

**GESON S.A.**

CUIT 30575828856 Asamblea del 03/10/2022 Reforma artículo cuarto Capital: \$ 49990000 representado en 4999000 de acciones de valor nominal pesos diez y con derecho a un voto por suscriptas por Guido M. Agostinelli 51,50% Jorge J. Agostinelli 24,50% Alejandro C. Agostinelli 24%. Designación autoridades: Presidente Guido M. Agostinelli Vicepresidente Gustavo D. Alfaro Director Titular Alejandro C. Agostinelli Director Titular Jorge J. Agostinelli Directora Titular Luz Cormick Director Titular Raúl Fabián Kleiman Directora Titular Mariné Bleyan Directora Titular María B. Formenti y Directora Suplente Elsa G. Gonzalez Bellini todos constituyen domicilio especial en calle Ángel J. Carranza 2266 de la CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/10/2022

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82932/22 v. 17/10/2022

**GRUPO PORCELLINI S.A.**

CUIT 30714371068 (antes Global Access Point SA) Por asamblea del 10.5.2022 se reformo artículo 3 del estatuto: La sociedad tendrá por objeto la Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, producción de todo tipo de autopartes de vehículos y motocicletas, neumáticos, mediante todo tipo de canal de ventas; transporte de mercadería por medios propios, Venta de combustible y aceite automotor, servicios de mantenimiento de todo tipo de vehículos. Se designó Presidente a Sergio Fernando Porcellini DNI 18261129, Director Suplente a Lautaro Agustin Ramos DNI 42874102, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1126 piso 10 departamento 1002 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/05/2022

Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82776/22 v. 17/10/2022

**HY POWER ARGENTINA S.A.**

CUIT: 33-71506911-9 Por Acta de Asamblea del 27/06/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 7.750.000 a \$ 56.019.770, emitiendo 48.269.770 acciones, ordinarias, de valor nominal un peso cada una, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social. Suscripción: Daniel Silvio Fraenkel Wiluzanski 24.134.885 acciones y Marion Ruth Fraenkel Wiluzanski 24.134.885 acciones. Integración del 100%.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 542

Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 N° 82766/22 v. 17/10/2022

**INVERSIONES GLORIA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70917092-5. Por Reunión de Asamblea Extraordinaria del 31/08/2020 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 20.000.000, llevándolo de \$ 20.609.098 a \$ 40.609.098, en virtud de parte de la capitalización de la deuda que mantenía la sociedad con el accionista Gloria Foods-Jorb S.A. y reformar el artículo cuarto del contrato social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital de la Sociedad es de \$ 40.609.098 (Pesos cuarenta millones seiscientos nueve mil noventa y ocho) y está representado por 40.609.098 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción.". Se dan por suscriptas e integradas todas las acciones emitidas. La tenencia de las acciones quedó conformada de la siguiente manera: (a) Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez tenedor de 1.030.455 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; (b) Vito Modesto Rodríguez Rodríguez tenedor de 1.030.455 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (c) Gloria Foods-Jorb S.A. tenedora de 38.548.188 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Todas ellas en conjunto representativas del 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31/08/2020

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82933/22 v. 17/10/2022

**KARTONSEC S.A.**

30-51959160-6.- Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 146 de fecha 25/11/2021, se resolvió: 1) aprobar el aumento del capital social en la suma de \$ 2.375.000, es decir, de \$ 9.500.000 a \$ 11.875.000, mediante la capitalización de créditos de los accionistas Diego González, Graciela Pizzera y Francisco González. Como consecuencia del aumento, el capital accionario quedo compuesto de la siguiente manera: (i) Diego González 109.375 acciones, (ii) Graciela Pizzera 518.750 acciones, (iii) Francisco González 559.375 acciones; todas son acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal y un voto por acción. 2) Reformar el artículo 5° del Estatuto, referido al Capital Social Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/11/2022

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83182/22 v. 17/10/2022

**LA FUNDADORA S.A.**

CUI5T: 30-64224125-3. MODIFICA. Por acta de directorio del 30/6/22 y acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/7/22 se modifica la fecha de cierre del ejercicio y se modificó el ARTICULO DECIMO QUINTO por el siguiente: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas tecnicas de la materia. De las ganancias realizadas se destinaran: a) el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscripto, para el Fondo de Reserva Legal, b) a remuneracion del directorio, en su caso, c) el saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias, o a reservas facultativas, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporcion a las respectivas integraciones, dentro del año de su sancion. Por acta de directorio del 15/9/22 se cambia el domicilio social de la calle Humberto Primo 3016 piso 4° Departamento "14" CABA a la calle Humberto Primo 3016 piso 1° Departamento "4" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/07/2022

Jorge Horacio Barbará - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2022 N° 82800/22 v. 17/10/2022

**MARFRANCAS S.A.**

Constitución: Escritura del 26/09/2022. 1) Martín Jesús CASSI, mecánico en hidráulica, 21/08/1984, DNI 30.982.382, soltero, Los Sauces 1717 de Bragado, Provincia de Buenos Aires; Franco Maximiliano CASSI, ingeniero en sistemas, 18/03/1988, DNI 33.641. 857, soltero, San Martín 5146 de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, y Jorge Alberto CASSI, mecánico en hidráulica, 07/06/1960, DNI 13.562.952, divorciado, Balcarce 911 de Bragado, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos; 2) 30 años; 3) Rivadavia 789, piso 5°, CABA; 4) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, ubicados en el territorio nacional o en el extranjero; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. 5) \$ 3.000.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000



y 1 voto cada una; El capital social se suscribe en la siguiente proporción: Martín Jesús CASSI: 75 acciones, o sea \$ 75.000 de capital; Franco Maximiliano CASSI: 75 acciones, o sea \$ 75.000 de capital; y Jorge Alberto CASSI: 2.850 acciones, o sea \$ 2.850.000 de capital; 6) 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes; 3 ejercicios; prescinde de sindicatura; 7) Presidente: Martín Jesús CASSI, y Director Suplente: Franco Maximiliano CASSI; los Directores fijan Domicilio Especial en Rivadavia 789, piso 5°, CABA; 8) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 9) 31 de diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 699 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 2 Lorenzo Vallerga - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82970/22 v. 17/10/2022

### **MARINA DEL PLATA S.A.**

Por Escritura Pública del 14/10/2022; 2) Marina del Plata S.A.; 3) Oscar Alberto MIATELLO, argentino, D.N.I. N° 13.528.643, nacido el 25/11/1959, CUIT 20-13528643-6, divorciado, empresario, con domicilio en Alberto Lartigau N° 14, Piso 1°, Departamento "G", Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Oscar Floriano PORTILLO AYALA, paraguayo, D.N.I. N° 95.597.115, nacido el 20/12/1978, CUIT 23-95597115-9, soltero, empresario, con domicilio en Australia N° 3091, C.A.B.A.; 4) Australia N° 3091, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción o restauración de edificios, obras viales, obras hidráulicas, obras sanitarias, instalaciones electromecánicas, de redes de gas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería, arquitectura y de la construcción. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 500.000.- El capital es suscripto en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Oscar Alberto MIATELLO, suscribe 450.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 450.000.- y representativas del 90% del capital social y b) Oscar Floriano PORTILLO AYALA, suscribe 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 50.000.- y representativas del 10% del capital social; 8) 30/06 de cada año; 9) Presidente: Oscar Alberto MIATELLO, Director Suplente: Oscar Floriano PORTILLO AYALA, ambos con domicilio especial en Australia N° 3091, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 749 de fecha 14/10/2022 Reg. N° 1017. Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83183/22 v. 17/10/2022

### **MERKABA S.A.**

CUIT 30-71090420-7.- de fecha 29/8/2022 TI 67381/22 Complementario Edicto.- Se comunica: SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Francisco José Rodríguez Rey suscribe 119.180 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y Lydia Mabel Fernández suscribe 119.180 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 14 MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELESGARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 17/10/2022 N° 83179/22 v. 17/10/2022

### **MGJ S.A.**

Por escritura 132 del 19/9/2022 se constituyo MGJ S.A.: 1) Socios: a- Juan Martin Lignini, argentino, casado en 1° nupcias con Silvana Cristina Galuzzo, empresario, DNI 22.980.853, nacido 15/02/1973, CUIT 20-22980853-3, domiciliado en Ayres del Pilar Ruta Panamericana Km 43,500 Provincia de Buenos Aires (\$ 366.500); b- Juan Matias Lignini, argentino, casada en 1° nupcias con Paula Fernandez Llanos, empresario, nacido el 24/08/1975, DNI 24.773.620, CUIT 20-24773620-5, domiciliado en Ascochinga 23 Nordelta Provincia de Buenos Aires(\$ 207.000) y c.- Gonzalo Negueruela y Marquez, español, casado en 1° nupcias con Gabriela Szarfer, nacido el 21/06/1979, DNI 92.499.474, CUIT 20-92499474-7, economista, domiciliado en Virrey Loreto 1703 piso 6 "24" CABA (\$ 176.500) 2) Duración: 30 años a constar desde su inscripción; 3) Objeto: a) Compra y venta, importación y exportación, acopio y deposito de materiales para la construcción, terminaciones, decoración, artículos y artefactos para el hogar, electrodomésticos en general, b) Edificación, construcción y reparación de viviendas y edificios; c) Adquisición, venta, locación, arrendamiento, permuta o administración de toda clase bienes inmuebles y campos y explotación directa de establecimientos industriales o comerciales, propios o de terceros; otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país; d) Participar y actuar como agente fiduciario,

fiduciante, beneficiario o fideicomisario en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, en los contratos de fideicomiso, ejerciendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el mencionado cuerpo legal, sus reglamentaciones y otra legislación vigente que sea de aplicación, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos; 4) Domicilio social: San Martín 686 piso 7 oficina 72 CABA; 5) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año; 6) Administración y representación: DIRECTORIO.- Presidente: Juan Matías Lignini; Vicepresidente: Juan Martín Lignini; Director Suplente: Gonzalo Negueruela y Marquez, todos constituyendo domicilio especial en San Martín 686 piso 7 oficina 72 CABA; 7) Capital Social: \$ 750.000 dividido en 7500 cuotas de \$ 100 valor nominal y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 1022 Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 N° 83137/22 v. 17/10/2022

### MOQ S.A.

CUIT 30-71582184-9. Rectifica aviso N° 91522/21 del 29/11/2021. Se informa que la fecha en la cual se celebró Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 9 es 18/10/2021. En la misma se decidió desistir únicamente de la reforma del artículo décimo sexto del estatuto, referente al cambio de fecha de cierre de ejercicio. Por el trámite 9.256.442 persiste la inscripción de la designación de autoridades ante la IGJ, la cual no ha sido desistida. Autorizado según instrumento privado Acta General Extraordinaria N° 7 de fecha 14/05/2021 María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83074/22 v. 17/10/2022

### MURMENDI INVERSORA S.A.

CUIT 30-71441164-7 Por acta del 29/12/20 ha resuelto su cancelación registral designando depositario de los libros y papeles de la sociedad a Marilina Beatriz Trejo, los mismos permanecerán en Marcelo T. de Alvear 1252 Piso 1 Oficina 103 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/12/2020 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83060/22 v. 17/10/2022

### MYD DESARROLLOS S.A.

1) Mauro Lionel FERNANDEZ, argentino, 06/02/1989, soltero, comerciante, DNI 34.372.898, CUIT 20-34372898-1, domicilio José C. Paz 1122, partido de José C. Paz, Prov. Bs. As.; Yamila Mariel JUAREZ, argentina, 11/04/1986, soltera, comerciante, DNI 32.216.061, CUIT 27-32216061-0, domicilio Sáenz Valiente 2072, Martínez, San Isidro, prov. Bs. As.; 2) 12/10/2022; 3) Myd Desarrollos SA; 4) Ciudad de Bs.As., sede: Echeverría 2635, piso 1 depto D; 5) objeto: comprar, vender, realizar obras nuevas o refacciones, alquilar, permutar, explotar, construir, lotear, todo tipo de inmuebles, pudiendo someter al régimen de propiedad horizontal y/o cualquier otra forma de división tales como clubes de campo, barrios cerrados, geodesia y/o cualquier otra forma.- Brindar el asesoramiento necesario para la constitución e implementación de negocios fiduciarios, de Leasing y desarrollos inmobiliarios y actuar como fiduciaria, mandataria y gestora de negocios en general, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante; 6) 30 años de la inscripción; 7) \$ 300.000 de \$ 10, valor nominal, o sea 30.000 acciones y 1 voto cada una. Suscripta así: Mauro Lionel Fernandez: 15.000 acciones; Yamila Mariel Juárez 15.000 acciones. Integración 25% y el saldo a los 2 años; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: Mauro Lionel Fernandez, Director suplente: Yamila Mariel Juárez, ambos domicilio especial en Echeverría 2635, piso 1 depto D, CABA; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 12/10/2022 Reg. N° 120

ALEJANDRO DANIEL ZAIDEMBERG - Notario - Nro. Carnet: 5490 Registro: 47049 Titular

e. 17/10/2022 N° 82791/22 v. 17/10/2022

### NATURALEX S.A.

Escritura N° 219 del 03/10/2022, Escribano José Luis Pereyra Lucena, Reg. 465, F° 682, CABA SOCIOS: Presidente Omar Antonio ROMERO, argentino, comerciante, nacido 29/03/1969, soltera, DNI 20620908, domicilio Behring 2576, CABA (2000 acciones 50% del capital) y Directora Suplente Mirtha CANO, argentina, comerciante, nacida el 16/03/1963, soltera, DNI 92891695, domicilio Arroyo del Plata 89, Gral. Rodríguez, Prov. BS AS. (2000 acciones 50%

del capital) AMBOS con domicilio Especial y SEDE Vuelta de Obligado 2273, PB depto E, CABA. DURACIÓN: 30 años desde su inscripción. Objeto: Desarrollar todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las Juntas Nacionales de Carnes o Granos o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspectos financieros de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. Capital Social: \$ 400.000, 4000 Acciones de \$ 100 C/U. Cierre De Ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 465  
Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83040/22 v. 17/10/2022

### **ORANGEDATA S.A.**

CUIT: 30-71239031-6. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 13 del 11/08/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 9.387.755.- a \$ 18.400.000.-, con una prima de emisión de \$ 27.036.735, es decir de \$ 4.- por nueva acción, y reformar el art. 4° del Estatuto Social. Suscripción del capital luego del aumento de capital: BANCO VOII S.A.: 9.012.245 acciones; NEXFIN S.A.: 4.787.755 acciones; JAVIER R. ECHANIZ: 2.185.000 acciones; BERNARDINO GARCÍA: 728.387 acciones; TULLIO ALEJANDRO: 728.341 acciones; JORGE A. ZANABONE: 728.272 acciones; y MARCELO ROSSINI: 230.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- v/n c/u. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 13 de fecha 11/08/2020  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83045/22 v. 17/10/2022

### **ORANGEDATA S.A.**

CUIT: 30-71239031-6. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 13 del 11/08/2020 se reformó el art. 18° del Estatuto Social (cierre de ejercicio: 31/12 de cada año). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 13 de fecha 11/08/2020  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83046/22 v. 17/10/2022

### **PROFESSIONAL RATING SERVICES AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO S.A.**

CUIT 30-71550222-0. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de Septiembre de 2022 se resolvió reformar el artículo noveno (Dirección y Administración), décimo primero (Consejo de Calificación) y décimo segundo (Asambleas) del estatuto social a fin incluir las reuniones a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 12/09/2022  
MARIANA GISELA GEROSEVICH - T°: 126 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83035/22 v. 17/10/2022

### **RAMSAY 1880 S.A.**

Constituida por escritura 708 del 6/10/2022 ante Roberto Nicolás BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Patricio Dan ROZENBLUM DNI 30978789 CUIT 20-30978789-8 nacido 11/5/1984 soltero licenciado en publicidad domicilio real y constituido Charcas 5033 piso 4 depto A CABA; Marcelo Edgardo SAUL DNI 31008791 CUIT 20-31008791-3 nacido 28/6/1984 soltero licenciado en administración domicilio real y constituido Arenales 3648 piso 1 depto A CABA y Guido Alberto CABROSI DNI 30494058 CUIT 20-30494058-2 nacido 5/9/1983 casado contador público domicilio real y constituido Scalabrini Ortiz 2750 piso 5 departamento B CABA. Todos argentinos. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 30 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Patricio Dan ROZENBLUM suscribe 34000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Guido Alberto CABROSI suscribe 33000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal

cada una y con derecho a un voto por acción y Marcelo Edgardo SAUL suscribe 33000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 30/9 de cada año. SEDE: Avenida Libertador 5936 piso 12 depto B CABA. PRESIDENTE: Guido Alberto CABROSI, SUPLENTE: Marcelo Edgardo SAUL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 708 de fecha 06/10/2022 Reg. N° 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82851/22 v. 17/10/2022

### **RD PALLETS S.A.**

CUIT 30715960598, En la CABA por Acta Asamblea 26/8/2022 se resuelve cambio de jurisdicción de RD PALLETS SA de la CABA a la provincia Bs. As. Se modifica cláusula primera del siguiente modo: "PRIMERA: La sociedad se denomina RD PALLETzaS SA. Tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires" Se fija la sede social en Entre Ríos 2999 de San Justo, La Matanza, Provincia de Bs. As. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 26/08/2022

ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83127/22 v. 17/10/2022

### **SAN MARTIN 68 S.A.**

Escritura N° 1218 F° 3201 Reg. 553 13/10/2022, FIGUERAS, Andy Daniel argentino, 07/12/2000, 43081632 Oribe 645 Ituzaingó Prov. Bs. As., comerciante, soltero 90%, 270.000 acciones/votos; BUSTAMANTE, Melisa Esther, argentina 10/03/1990, 34874021, Pacheco 2255 Ituzaingó Prov. Bs. As. comerciante, soltera, 10%, 30.000 acciones/votos. OBJETO La creación del diseño, la fabricación, elaboración y comercialización y distribución, en todas sus formas, de artículos de joyería, fantasías, platería, relojería, de cuero y regalos en general; podrá participar en licitaciones, importar y exportar productos y mercaderías relativos al objeto, y realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante Cierre de Ejercicio 30/04. Capital \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: FIGUERAS, Andy Daniel DIRECTORA SUPLENTE: BUSTAMANTE, Melisa Esther, todos con domicilio especial y sede social en José Enrique Rodo 4226, Piso 5, Depto. 30 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1218 13/10/2022.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82973/22 v. 17/10/2022

### **SERDIGITAL S.A.**

Escritura N° 220 del 03/10/2022, Escribano José Luis Pereyra Lucena, Reg. 465, F° 686, CABA SOCIOS: Presidente Omar Antonio ROMERO, argentino, comerciante, nacido 29/03/1969, soltera, DNI 20620908, domicilio Behring 2576, CABA (2000 acciones 50% del capital) y Directora Suplente Mirtha CANO, argentina, comerciante, nacida el 16/03/1963, soltera, DNI 92891695, domicilio Arroyo del Plata 89, Gral. Rodríguez, Prov. BS AS. (2000 acciones 50% del capital) AMBOS con domicilio Especial y SEDE Av. Olivera 214, PB CABA. DURACIÓN: 30 años desde su inscripción. Objeto: La creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de sistemas informáticos (software para computadoras) y su documentación técnica asociada, incluyendo sistemas que se elaboren para ser incorporado a procesos utilizados en bienes y/o actividades de diversa índole; Servicios informáticos y sistemas de software, desarrollo y puesta a punto de softwares, Comercialización de sistemas informáticos; desarrollo, comercialización, compra, venta, licenciamiento, de programas y equipos de informática. Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, venta, instalación, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados; Compra, venta, importación, exportación, distribución y toda clase de transacciones comerciales con sistemas, programas y técnicas de la informática en general. Capital Social: \$ 400.000, 4000 Acciones de \$ 100 C/U. Cierre De Ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 465

Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83042/22 v. 17/10/2022

**TALISMÁN VIEJO S.A.**

CUIT: 30-59129385-7, comunica que por Asamblea del 01/08/2022, se resolvió (i) la eliminación del artículo 6° y 13° del estatuto social, y (ii) la reforma de los artículos 4° y 5° (eliminación de clase de acciones, y las acciones serán escriturales), 7° y 8° (directores suplentes designados, en igual o menor número que directores titulares), 13° (fiscalización a cargo de socios), 9°, 10°, 11°, 12°, 14° y 15° del estatuto social, aprobándose un texto ordenado del mismo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/08/2022

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82775/22 v. 17/10/2022

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****A & F ESTETICA S.R.L.**

SE RECTIFICA T.I. 70728/22 del 08/09/2022 y T.I. 65455/22 del 23/08/2022 y donde decía "A & F MEDICINA ESTÉTICA SRL" debe decir "A & F ESTÉTICA S.R.L."; y el objeto social quedará redactado de la siguiente manera: Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: I) CONSULTORIOS Y GABINETES DE ESTÉTICA: Consultorios y gabinetes de estética y belleza, tratamientos corporales y faciales. Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, spa, y todas las actividades derivadas de los tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano. II) COMERCIALES: Mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación del tratamiento estético, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos sobre tratamientos estéticos con título habilitante. Asimismo, si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, la inscripción en registros públicos, o cualquier otro requisito, tales actividades serán realizadas por medio de personas y/o profesionales que ostenten la pertinente titulación o título habilitante, en su caso. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO CONSTITUTIVO de fecha 18/08/2022

EDUARDO ANDRES ABELLEIRA - T°: 95 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82941/22 v. 17/10/2022

**ABARCA 2021 S.R.L.**

Se rectifica TI 78508/22 DEL 30/09/2022 donde decía 99 años debe decir 30 años.- El Doctor ALBERTO HORACIO CHAPES, se halla autorizado por la asamblea del 28 /09/2022.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/09/2022

Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82823/22 v. 17/10/2022



**ACG FINANCIAL S.R.L.**

Pablo Santiago GONZALEZ, 07/11/1972, DNI 23.110.847, CUIT 20-23110847-6, Vicente Lima 526, Lanús, Prov. Bs.As. y Daiana Ayelén D'ASIS, 16/12/1991, DNI 36.630.589, CUIT 27-36630589-6, Avenida La Plata 5813, Quilmes, Prov. Bs.As. solteros, argentinos, empresarios. 13/10/2022. ACG FINANCIAL S.R.L. Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, piso 5, CABA. 1) Compraventa, consignación, comisión, permuta, distribución, importación y exportación de autopartes, repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, y demás productos, subproductos y mercaderías industrializadas o no en general relacionados con la industria automotriz.- 2) Comercialización y promoción de planes de ahorro para la adquisición de todo tipo de automotores, a través de la representación, agencia, concesión, leasing u otros métodos de comercialización vinculados a la industria automotriz.- 99 años. \$ 500.000 suscripto Pablo Santiago GONZALEZ 7500 cuotas, \$ 75.000; y Daiana Ayelén D'ASIS 42.500 cuotas, \$ 425.000. Integración 25% \$ 125.000. Gerente: Daiana Ayelén D'ASIS, acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. Gerencia. 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 13/10/2022 Reg. Nº 1355  
alejandra glogger - Matrícula: 5405 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 Nº 82813/22 v. 17/10/2022

**ADAMASLATAM S.R.L.**

"ROVANS LATAM S.R.L." continuadora de "ADAMASLATAM S.R.L." CUIT 33-71750400-9. Por Esc. Nº 304 del 6/10/2022 Registro Notarial Nº 1756 CABA se resuelve: I) Alan Ramón Sucari, cede y transfiere a favor de Sergio Gabriel Brukman, 25.000 cuotas sociales; a favor de Jordán Yoel Muhafara, 22.500 cuotas sociales; y a favor de José Federico Muhafara, 22.500 cuotas sociales. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. VALOR NOMINAL: \$ 1. COMPOSICIÓN: Sergio Gabriel Brukman, 40.000 cuotas sociales, Jordán Yoel Muhafara, 30.000 cuotas sociales, y José Federico Muhafara, 30.000 cuotas sociales. II) Se modifica el ARTÍCULO PRIMERO, cambiando la denominación social por "ROVANS LATAM S.R.L." y el ARTÍCULO QUINTO, respecto a que la administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, durante todo el plazo de duración de la sociedad. III) Alan Ramon Sucari, renuncia a su cargo de gerente; Sergio Gabriel Brukman y Jordan Yoel Muhafara se mantienen en sus cargos de gerentes titulares, y se designa a José Federico Muhafara gerente titular, quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 304 de fecha 06/10/2022 Reg. Nº 1756  
Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 Nº 83082/22 v. 17/10/2022

**ADMINISTRADORA ACIN S.R.L.**

Por Escritura Nº 177 del 13/10/2022, se constituye: Laura Adriana LODEWYCKX HARDY, nacida el 03/02/1961, DNI 14.701.487, divorciada, domicilio real Calle 310 número 1760, Ranelagh, Berazategui, Prov. Bs. As. y Sergio Alejandro LODEWYCKX HARDY, nacido el 09/09/1962, DNI 16.478.685, casado, domicilio real Juan Bautista Justo 443, Don Bosco, Quilmes, Prov. Bs. As. Ambos argentinos y empresarios. GERENTE: Laura Adriana LODEWYCKX HARDY, denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Lavalle 975, piso 3, CABA. 1) ADMINISTRADORA ACIN S.R.L. 2) 30 Años. 3) A) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, como así también refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, y electromecánicas. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 300.000.- dividido en 300.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Laura Adriana LODEWYCKX HARDY: \$ 270.000 y 270.000 cuotas partes. Sergio Alejandro LODEWYCKX HARDY: \$ 30.000 y 30.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 13/10/2022 Reg. Nº 1111  
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 Nº 82832/22 v. 17/10/2022

**AGROPECUARIA LOS LOCOS S.R.L.**

1) Alicia Carmen Galofaro DNI 13501067 argentina divorciada contadora pública 01/01/57 Av Santa Fé 2687 Piso 2 Depto B CABA, quien suscribe 32000 cuotas; Santiago Capobianco DNI 30036425 argentino soltero Lic en Economía 16/01/83 Lavalle 3045 PB Depto 2 CABA, quien suscribe 24000 cuotas y Pablo Nicolás Capobianco DNI

31937288 argentino soltero profesor de música 18/10/85 Calle 27 N° 804 Miramar Pcia de Bs.As., quien suscribe 24000 cuotas. Todas de \$ 100 de Valor Nominal 2) 30/08/22 4) Moreno 2562 Piso 8 Depto G CABA 5) El desarrollo de la actividad agrícola ganadera apícola vitivinícola olivícola frutícola ortícola comprendiendo la explotación comercial de todos los derivados de estas actividades. Desarrollar procesos de elaboración fraccionamiento fabricación envasado transformación de materia prima productos subproductos derivados de las actividades agropecuarias señaladas. La comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas. La importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social pudiendo adquirir para su uso o arrendamiento inmuebles rurales o urbanos 6) 30 años 7) \$ 8.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no sin límite de tiempo 9) Gerentes indistintamente. Gerente Alicia Carmen Galofaro con domicilio especial en la sede social 10) 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 1149 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83067/22 v. 17/10/2022

### **ANTARWATER S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 85 del 30/09/2022 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Pablo Andrés HOLMES BROWN, argentino, nacido el 31/07/1972, DNI: 22.808.588, CUIT: 20-22808588-0, casado en primeras nupcias con María Belén Stange, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Dorrego 1076, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Víctor Jesús D' ANTONIO, argentino, nacido el 13/12/1983, DNI: 30.689.254, CUIT: 20-30689254-2, soltero, comerciante, domiciliado en Tucumán 1205, Granadero Baigorria, Rosario, Pcia. de Santa Fe; y Joaquín PONS, argentino, nacido el 24/12/1991, DNI: 36.603.926, C.U.I.T.: 20-36603926-1, soltero, comerciante, domiciliado en Gobernador Gómez 1055, Ushuaia, Pcia de Tierra del Fuego.- 1) Denominación: "ANTARWATER S.R.L.- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, fabricación, envasado, embotellamiento, elaboración, distribución, compra y venta al por mayor y menor de bebidas, alcohólicas o no, y materias primas para la elaboración de las mismas.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 500 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Pablo Andrés HOLMES BROWN, 500 cuotas; Joaquín PONS, 335 cuotas y Víctor Jesús D' ANTONIO, 165 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/08.- 7) Gerencia: Pablo Andrés HOLMES BROWN, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. del Libertador 5990, Piso 3°, Oficina "306", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 30/09/2022 Reg. N° 1523 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83203/22 v. 17/10/2022

### **ARENA CIRCUS S.R.L.**

30-71193935-7 Por Instrumento Privado del 11/10/2022 David Augusto GARCIA VENDIO, CEDIO y TRANSFIRIO a Mariana AZCONZABAL, 400 CUOTAS SOCIALES que tenía de valor nominal \$ 10 cada una, o sea \$ 4.000 de capital social, quedando compuesto el Capital Social de la siguiente forma: Mauricio Daniel Isaac KAPLAN, es titular de 400 CUOTAS SOCIALES de valor nominal DIEZ PESOS cada una que equivalen a \$ 4.000; Luis Emilio SANTOS, es titular de 400 CUOTAS SOCIALES de valor nominal DIEZ PESOS cada una que equivalen a \$ 4.000 y Mariana AZCONZABAL, es titular de 400 CUOTAS SOCIALES de valor nominal DIEZ PESOS cada una que equivalen a \$ 4.000. Se reforma el contrato social y se modifica la cláusula Cuarta. RENUNCIA David Augusto GARCIA al cargo de Gerente, y es designado como nuevo Gerente a Mauricio Daniel Isaac KAPLAN, constituyendo domicilio especial en calle Castillo 1648 CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS MODIFICACION CONTRATO SOCIAL, RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE de fecha 11/10/2022 Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 N° 82764/22 v. 17/10/2022

### **BASAITEX S.R.L.**

1) 11/10/2022.2) Mónica Ana HIRSCH, argentina, nacida el 5/09/1951, Comerciante, DNI 10.069.772 y C.U.I.T. 27-10069772-1, viuda y domicilio real en Arenales 1626, Piso 3°,CABA; y Matías WAINER, argentino, nacido el 29/07/1975, Comerciante, DNI 24.561.467 y C.U.I.T. 20-24561467-6, casado y domicilio en Avenida Santa Fé 1923, Piso 3°, Departamento "A",CABA. 3) "BASAITEX S.R.L." 4) Sede social: Avenida Santa Fe 1290, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros, en el país o en el exterior, o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros, a la industrialización, comercialización, fabricación, confección, compra venta, distribución, consignación,

comisión, representación, importación y exportación, al por mayor y menor de telas, materias primas, productos, subproductos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil y de la vestimenta, y actuar como mandataria para realizar las actividades enumeradas. 7) El capital social se fija en la suma de QUINIENTOS MIL PESOS, que se dividen en QUINIENTAS CUOTAS de MIL PESOS valor nominal cada una de ellas y de UN VOTO por CUOTA, suscripta de acuerdo al siguiente detalle: Mónica Ana HIRSCH suscribe DOSCIENTOS CINCUENTA CUOTAS; y Matías WAINER suscribe DOSCIENTOS CINCUENTA CUOTAS.- 8) La Administración, Representación Legal y uso de la firma Social estará a cargo de uno o más GERENTES, quienes actuarán de forma individual e indistinta, quienes permanecerán en sus funciones durante todo el término de duración de la sociedad.- 9) 30 de SEPTIEMBRE de cada año. 10) Se designan a Mónica Ana HIRSCH y a Matías WAINER, como Gerentes y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 11/10/2022 Reg. Nº90  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 17/10/2022 Nº 83170/22 v. 17/10/2022

### **BOMPOU S.R.L.**

1. Tadeo Pourrain, 50.000 cuotas, 06/09/1994, DNI 38.456.478, Gerente con domicilio especial en sede legal, Virrey Cevallos 747, Piso 3, Dpto 7, CABA, y Mario Sebastian Bombini, 50.000 cuotas, 24/12/1976, DNI 25.376.959, Pasaje Rauch 3945 PB, Dpto 2, CABA, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2. 05/10/2022. 3. Sede legal: Av. Scalabrini Ortiz 1147, CABA. 4. 30 años. 5. Explotacion de gimnasios en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines. .6. \$ 100.000,00, en 100000 cuotas de \$ 1 c/u. 7. 31/07. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion SRL de fecha 13/10/2022 ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2022 Nº 82945/22 v. 17/10/2022

### **CARDIOPOM S.R.L.**

Constitución: 4/10/2022. Socios: Facundo LOMBARDI, soltero, nacido el 18/2/1987, medico, DNI 32.753.858, domiciliado en Belgrano 157, Lomas de Zamora, Pcia Bs As, Claudio Nahuel CERVINO, divorciado, nacido el 11/7/1985, DNI 30.993.766, domiciliado en Av. Juan de Garay 3244, CABA y Tomás ZANOVELLO, soltero, nacido el 1/7/1986, DNI 32.393.528, domiciliado en Ramón Falcón 1536, Lomas de Zamora, Pcia Bs As; todos argentinos y medicos. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 33.400, 33.300 y 33.300 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/10; Objeto social: A) Organizar el desarrollo de prestaciones de servicios de salud, de emergencia y urgencias médicas con atención a domicilio, el traslado de pacientes, internación domiciliaria, y afines. B) Importación, exportación, compra, venta y comercialización de equipamiento, productos, insumos y/o cualquier producto afín destinado o relacionado con la actividad de la salud humana. La empresa se limitará a la planificación, diseño, gestión, consultoría, administración y gerenciamiento de las mencionadas actividades, quedando expresamente excluidas del mismo, todas aquellas actividades contempladas en la Ley 17132, y sus normas complementarias, el artículo 57 de la RG IGJ 7/2015, y aquellas cuya prestación se encuentre reservada en forma exclusiva a profesionales de la medicina. Gerente: Facundo LOMBARDI, Claudio Nahuel CERVINO y Tomás ZANOVELLO, todos con domicilio especial y sede social en Libertad 420, Piso 5, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/10/2022  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2022 Nº 83068/22 v. 17/10/2022

### **CFS ARQUITECTOS S.R.L.**

33-71443387-9. Por contrato de 1/09/2022: (i) Cristian Ricardo Frontini cedió 16.666 cuotas sociales a Marcelo Juan Cappello, y cedió 16.667 cuotas sociales a Javier Ernesto Sbaraglia. Capital Social: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas sociales de 1 voto y de \$ 1 de valor nominal cada una, (ii) renunció a su cargo de gerente de la Sociedad y (iii) se reformó el art. 4° del contrato social.  
Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 01/09/2022  
Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 Nº 82947/22 v. 17/10/2022



**CONSULTORA WORK FINDER S.R.L.**

1) Inst. Privado 05/10/22; 2) ALEJANDRO MANUEL PELAEZ TORRES, español, 1/05/1985, divorciado, DNI 94.887.244, CUIT 20-94887244-8, Psicólogo, Rodríguez Peña 1556, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y WANDA ELIZABETH DAHIR, argentina, 10/05/1982, casada, DNI 29.517.520, CUIT 27-29517520-1, Licenciada en Recursos Humanos, Las Tunas 5013, Villa Tesei, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, 3) CONSULTORA WORK FINDER S.R.L., 4) Avenida Pedro Goyena 428, Piso 1, Oficina "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la prestación de servicios de contratación de personal, búsqueda, reclutamiento, preselección, selección, evaluación y gestión de personal, evaluación de desempeño, head hunting, asesoramiento técnico en todas las áreas de recursos humanos, liderazgo y coaching y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como administración, recursos humanos, derecho del trabajo, legal, coaching empresarial y en recursos humanos, capacitación, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, a las empresas, personas físicas o entidades que eventualmente lo requieran. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. 6) 30 años desde su constitución. 7) Capital \$ 100.000, representado en 1.000 cuotas sociales de \$ 100 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota. Suscripción: 100% (a) Alejandro Manuel Pelaez Torres suscribe 700 cuotas sociales equivalentes a \$ 70.000; y (b) Wanda Elizabeth Dahir suscribe 300 cuotas sociales equivalentes a \$ 30.000. Ambos integran el 25%, en total \$ 25.000, y el saldo restante deberán integrarlo en un plazo de 2 años. 8) La dirección, administración y el uso de la firma social se encontrará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por los socios, quienes serán elegidos por todo el término de duración de la sociedad y cuya actuación se adecuará a lo que los socios estipulen al momento de su designación. Gerente Titular: Wanda Elizabeth Dahir, con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. 9) Gerentes individualmente, en forma indistinta. 10) Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 05/10/2022  
ROMINA GIAMBERARDINO - T°: 79 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83065/22 v. 17/10/2022

**CUATRO P LOGISTICS S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 13/10/22, 1) Javier Carlos Domingo 17/3/72 DNI 22654097 domiciliado en Ayacucho 52 Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires divorciado; y José Alberto Olivella 12/3/93 DNI 37374640 domiciliado en Sixto Fernández 1462 Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires soltero, ambos argentinos comerciantes; 2) CUATRO P LOGISTICS SRL 3) White 5 Piso 3 Dpto D CABA 4) OBJETO Prestación de servicios de logística y transporte nacional e internacional de cargas y mercaderías de todo tipo, a través de contratos, licitaciones, contrataciones directas, y órdenes de compra con empresas y/o el Estado Nacional, Provincial o Municipal; a cuyos fines se brindarán servicios de almacenamiento, depósito, embalaje, termosellado, embolsado, etiquetados, armado/desarme de packs y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general, control y conteo de la mercadería, verificación de stock e inventario. A estos fines se podrá explotar todo medio de transporte por carretera, ferroviario, aéreo, marítimo o fluvial, ya sea a media y/o larga distancia, para lo cual podrá comprar, alquilar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, rodados, camiones, semirremolques, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo realizar actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal 5) 30 años 6) CAPITAL \$ 500000 representado por 50000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una: Javier Carlos Domingo y José Alberto Olivella suscriben 25000 cuotas cada uno e integran el 25%, 7) GERENTE: José Alberto Olivella por tiempo indeterminado con domicilio especial en sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 30/06 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/10/2022  
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83204/22 v. 17/10/2022

**DEFACTO RETAIL ARGENTINA S.R.L.**

INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 22/09/2022. 1) DEFACTO GLOBAL MAGAZACILIK ANONIM SERKETI, inscripta en IGJ conforme el Art. N° 123 de la Ley N° 19.550 con fecha el 11 de mayo de 2022 (Registro N° 455, Libro 62, Tomo B de Sociedades Extranjeras), representada en este acto por el Sr. Germán Legname, D.N.I. 21.820.157, CUIT 20-21820157-2, argentino, con domicilio real en Av. Del Libertador 4854, piso 11, departamento "B" C.A.B.A., de acuerdo al poder otorgado por el Sr. Egemen Polat, turco, Pasaporte N° U 08464604, representante legal inscripto en IGJ; SAHIN DEMIR, turco, 16/06/1975, pasaporte N° S21225211, casado en primeras nupcias con Fatma Nilüfer Demir, empresario, con domicilio real en Samlar Koyu Gun Isigi Evleri C. 280 Sokak No. 33, Daire

7/1, Basaksehir, Estambul, Turquía; IDRIS OZCELIK, turco, 25/02/1968, documento de Identidad N° 67249114004, casado en primeras nupcias con Ayten Ozcelik, empresario, con domicilio en Basak Mh. Mektep Sk No. 15, Manevra Saraylari A1 Blok D 15, Basaksehir, Estambul, Turquía; ZEKI CEMAL OZEN, turco, 06/10/1968, pasaporte N° U24316148, casado en primeras nupcias con Fatma Zehre Ozen, empresario, con domicilio en Kisikli Avci Kasim Sokak No. 4, Uskudar, Estambul, Turquía; IHSAN ATEŞ, turco, 11/02/1971, pasaporte N° U24225517, casado en primeras nupcias con Selin Ates, empresario, con domicilio en Karaagac Mah. Sirtkoy Bulvari 120. Villa Numara 33 HN, Buyukcekmece, Estambul, Turquía; representados en este acto por el Sr. Fernando Valentín del Valle, D.N.I. 24.977.776, CUIT 20-24977776-0, argentino, con domicilio real en Juncal 974, Piso 1, departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo al poder otorgado por los nombrados; 2) Inst. Priv. del 22/09/2022; 3) DEFACTO RETAIL ARGENTINA S.R.L.; 4) Hipólito Yrigoyen 476, piso 6°, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a nivel nacional o internacional a la venta a través de canales online y offline, fabricación, montaje, importación, exportación, compra y venta al por mayor y al por menor, diseño, producción, elaboración, reparación, comercialización, consignación, representación y/o distribución de todo tipo de prendas, prendas de vestir, artículos y accesorios para bebés y/o niños y/o adultos, así como la importación y/o exportación de materias primas, mercancías, productos y/o subproductos relacionados con la industria textil. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no son prohibidos por las leyes o por este contrato social; 6) 30 años; 7) \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una. DEFACTO GLOBAL MAGAZACILIK ANONIM SERKETI suscribe 96.000 cuotas, SAHIN DEMIR suscribe 1.000 cuotas, IDRIS OZCELIK suscribe 1.000 cuotas, ZEKI CEMAL OZEN suscribe 1.000 cuotas e IHSAN ATEŞ suscribe 1.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. 8) Son Gerentes Titulares los Sres. Egemen Polat (Presidente) Germán Legname (Vicepresidente) y Fernando Valentín del Valle (Gerente titular), quienes fijan domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 476 piso 6 CABA; 9) La administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que permanecerán en el ejercicio de su cargo hasta tanto no sean reemplazados; 9) 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/09/2022  
Noelia Lourdes Escola - T°: 126 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83144/22 v. 17/10/2022

### **DEFFCON S.R.L.**

Constitución: Escritura del 6/10/22 Registro 1197 CABA. 1) Socios: Danilo Wilson, uruguayo, soltero, 29/6/72, comerciante, DNI 92991272, M.Leguizamón 622 CABA; y Laura Susana Girardi, divorciada, 10/9/59, comerciante, DNI 13133409, Bradley 305 Segundo Piso, departamento "A" Nucleo 5 Hurlingham. 2) 30 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, instalación, reparación, fabricación y financiación de equipamientos, muebles, equipos electrónicos y eléctricos para comercios y artículos del hogar y electrodomésticos. Importación y exportación de los artículos mencionados. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que las leyes vigentes y este contrato autorizan. 4) \$ 100000, dividido en 100000 cuotas de valor nominal \$ 1. Suscriben Danilo Wilson Larguero Brin 50000 cuotas, y Laura Susana Girardi 50000 cuotas. 5) Alejandro Magariños Cervantes 1538 departamento 1 CABA. 6) Administración y representación legal: uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerente: Laura Susana Girardi, con domicilio especial en Alejandro Magariños Cervantes 1538 departamento 1 CABA. 7) Cierre ejercicio: 28/2. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 06/10/2022 Reg. N° 1197  
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82856/22 v. 17/10/2022

### **DRB DEVOTO S.R.L.**

1) Camila Coronel Vazquez, argentina, 27/10/1993, soltera, DNI 37.948.148, Licenciada en Administración de Empresas, Echeverría 1200, Talar del Lago 1, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; y Charif Félix, argentino, 9/12/1992, soltero, DNI 36.788.282, Comerciante, Olga Cossettini 1660, CAABA. 2) 12/10/2022. 3) DRB DEVOTO S.R.L. 4) Avenida San Martin 1425, CABA. 5) Tratamientos de belleza corporales y faciales y cuidado personal. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Camila Coronel Vázquez 5.000 cuotas y Charif Felix 5.000 cuotas. 8) Gerentes: Charif Félix y Camila Coronel Vázquez, ambos con domicilio especial en Avenida San Martin 1425, CABA. 9) El o los gerentes. Autorizado según instrumento privado Contrato del 05/10/2022  
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 17/10/2022 N° 82828/22 v. 17/10/2022

**DRB LIBERTADOR S.R.L.**

1) Camila Coronel Vazquez, argentina, 27/10/1993, soltera, DNI 37.948.148, Licenciada en Administración de Empresas, Echeverría 1200, Talar del Lago 1, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; María Natacha Avila, argentina, 30/11/1970, DNI 21.630.748, Comerciante, Tres de Febrero 2382, CABA, y Charif Felix, argentino, 9/12/1992, soltero, DNI 36.788.282, Comerciante, Olga Cossettini 1660, CAABA. 2) 12/10/2022. 3) DRB LIBERTADOR S.R.L. 4) Avenida San Martín 1425, CABA. 5) Tratamientos de belleza corporales y faciales y cuidado personal. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Camila Coronel Vazquez 4.000 cuotas, Charif Felix 4.000 cuotas y María Natacha Avila 2.000 cuotas. 8) Gerentes: Charif Felix, y María Natacha Avila, ambos con domicilio especial en Avenida San Martín 1425, CABA. 9) El o los gerentes. 10) 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 05/10/2022  
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 17/10/2022 N° 82829/22 v. 17/10/2022

**DUPONT SPECIALTY PRODUCTS ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71749869-7. Por Reunión de Socios del 03/10/2022, abierta a cuarto intermedio reanudada el 11/10/2022 se aprobó aumentar el capital social en la suma de \$ 44.250.000, aumentando en consecuencia el capital social de la suma de \$ 80.900.000 a la suma de \$ 125.150.000. Composición del capital social antes del aumento aprobado por la Reunión de Socios del 03/10/2022: Specialty Electronic Materials Netherlands B.V., titular de 7.847.300 cuotas de valor nominal \$ 10 (diez Pesos) y con derecho a 1 (un) voto por cuota; SP International Holding 6 B.V., titular de 242.700 cuotas de valor nominal \$ 10 (diez Pesos) y con derecho a 1 (un) voto por cuota. Composición del capital social resultante del aumento: Specialty Electronic Materials Netherlands B.V. titular de 12.139.550 cuotas, de valor nominal Diez Pesos (\$ 10.-) y con derecho a un voto por cuota y SP International Holding 6 B.V.: titular de 375.450 cuotas, de valor nominal Diez Pesos (\$ 10.-) y con derecho a un voto por cuota. En consecuencia, se reformo el artículo 4° del Estatuto Social: "El capital social es de \$ 125.150.000 (Pesos ciento veinticinco millones ciento cincuenta mil) representado por 12.515.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. En caso de aumento de capital, dicho aumento se efectuará con el voto de la mayoría absoluta del capital social, pudiendo documentarse mediante instrumento privado". Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 03/10/2022

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83047/22 v. 17/10/2022

**EDITORIAL KFC S.R.L.**

Escritura del 11/10/22. "EDITORIAL KFC SRL" Constitución: 1) Federico Javier GORGA, 09/11/88, DNI 34.215.100, C.U.I.T. 20-34215100-1, con domicilio en Diagonal 74, numero 1490 Dpto. 2, La Plata, Prov. de Bs.As., 1.530 cuotas \$ 100 VN, y Melinda Noemi BARBERIS, 22/07/90, DNI 35.332.032, C.U.I.T. 27-35332032-4, con domicilio en Cnel. Ramón L. Falcón 5489. Piso PB. Dpto. A. CABA, 1.470 cuotas \$ 100 VN. Ambos manifiestan ser solteros, argentinos y empresarios. 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, desarrollar las siguientes actividades: A) la producción editorial y actividades vinculadas a ella, como la impresión, distribución, comercialización, importación y exportación de libros, revistas, diarios, periódicos, publicaciones científicas, de divulgación y de enseñanza; B) la prestación de servicios de publicidad, propaganda y marketing en todas sus formas y en todos los medios creados o a crearse, tales como radiales, televisivos, electrónicos, internet, cartelería, entre otros; C) la organización, producción y/o promoción de eventos culturales, comerciales, científicos, artísticos y deportivos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. 3) Capital \$ 300.000.- 4) GERENTE: Federico Javier GORGA, domicilio especial en sede social: en Av. Corrientes 2763. Piso 2, Oficina 8. CABA. 5) 30 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 12/10/2022 Reg. N° 1839

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 17/10/2022 N° 83141/22 v. 17/10/2022

**ENLAZE 3 LATAM S.R.L.**

CUIT 30-70946276-4 Por instrumento privado del 8/09/2022 Ignacio IBARRA GARCÍA cedio 1.225 cuotas que fueron adquiridas en la siguiente proporción: Federico BATTILANA SÁNCHEZ ZINNY 975 cuotas y Claudio Adolfo BATTILANA 250 cuotas. El capital de \$ 25.000 dividido en 2.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una quedó

suscripto de la siguiente manera: Federico BATTILANA SÁNCHEZ ZINNY 2250 cuotas y Claudio Adolfo BATTILANA SÁNCHEZ ZINNY 250 cuotas. Por acta del 08/09/2022 renuncio como gerente Ignacio IBARRA GARCÍA. Se reformo artículo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 85 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82836/22 v. 17/10/2022

### FPA CONSULT S.R.L.

1) Lorenzo José BONARDI, del 24/10/1955, casado, DNI 11.955.164, Perú 263 oficina entre piso CABA, contador publico; Benigno Pedro DIAZ, del 13/5/1969, soltero, DNI 20.110.193, Avenida Independencia 1552 piso 2 departamento 15 CABA, comerciante; ambos ARGENTINOS. 2) FPA CONSULT S.R.L. 3) 11/10/2022 4) PERÚ 263 OFICINA ENTREPISO CABA 5) prestación de los servicios profesionales de asesoría, consultoría, interventoría, diseño, gerencia de proyectos en cualquier campo o especialidad, principalmente en áreas relacionadas con la planeación estratégica y organizacional de las empresas, consultoría y asesoría en proyectos y sistemas de gestión de innovación empresarial, social, de producto, procesos y educación. 6) 30 años 7) \$ 1.400.000. Suscripción: Lorenzo Jose BONARDI 700 cuotas y Benigno Pedro DIAZ 700 cuotas de \$ 1000 y 1 voto cada una. Integración: 25% Total: \$ 350.000 8) Gerente: Benigno Pedro DIAZ, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social 9) Gerencia; 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 11/10/2022 Reg. N° 1531 JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82783/22 v. 17/10/2022

### FUDE EDUCATIVO S.R.L.

Comunica que por instrumento privado de fecha 26/9/2022, se constituyó la sociedad denominada Fude Educativo S.R.L. Socios: Gloria Teresa BAZA, argentina, nacida el 25/8/1948 (74 años de edad), DNI N° 5.781.719, CUIT N° 23-05781719-4, divorciada, empresaria, domiciliada en Club Náutico Ubajay km. 9,5, San José del Rincón, Santa Fe; y Gonzalo Silvio LENTA, argentino, nacido el 8/11/1970 (51 años de edad), DNI N° 21.693.415, CUIT N° 20-21693415-7, divorciado, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Club de Campo El Paso, Santo Tomé, Santa Fe. Duración: 30 años. Objeto: A) servicios de enseñanza (i) inicial y primaria, (ii) secundaria, (iii) superior y formación de posgrado, (iv) para adultos; en forma presencial y remota; B) organización y dictado, en forma presencial y remota, de cursos, jornadas, talleres, capacitaciones y seminarios, de carácter científico, literario, artístico, cultural, lúdico, deportivo, de idiomas, y educativo, en general; C) realización de investigaciones en los campos anteriormente nombrados; D) explotación de establecimientos educativos; E) edición, publicación y comercialización, tradicional y digital, de artículos, revistas, manuales, libros y todo tipo de texto. Capital: \$ 200.000, representado por 200 cuotas sociales ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1.000, con derecho a un voto por cuota, el cual fue suscripto e integrado de acuerdo con el siguiente detalle: Gloria Teresa BAZA, ha suscripto 160 cuotas sociales, por un capital de \$ 160.000; Gonzalo Silvio LENTA, ha suscripto 40 cuotas sociales, por un capital de \$ 40.000; y cada uno ha integrado el 25% del capital suscripto. Administración: gerente titular, Gloria Teresa BAZA. Vigencia del mandato: indeterminada. Representación legal: individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. Sede y domicilio especial: Av. Corrientes 531, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/09/2022 Andres Chunco - T°: 116 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83160/22 v. 17/10/2022

### GVA OBRAS S.R.L.

Por instrumento del 13/10/2022 Ignacio Francisco PICHOT,(gerente) argentina, 11/11/ 1977, divorciado, arquitecto, dni 26.294.117, Roseti 401 piso 4 depto A, de caba, suscribe 9000 cuotas de \$ 10vn ; y Mariano Victor PICHOT, argentina, 14/10/ 1981, soltero, fotógrafo, dni 29.126.062, Jaramillo 1610 piso 5 depto A, de caba, suscribe 1000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción, facultades de constituir y administrar fideicomisos. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) 30/09/de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente en :Guevara 217 piso 1 depto 4, de Caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/10/2022 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82855/22 v. 17/10/2022

**HORIZONTE DECO S.R.L.**

1) Esc del 12/10/2022. 2) Eduardo Federico BARRAGAN, argentino, nacido el 20/10/1979, soltero, comerciante, con DNI 27.688.153, CUIT 20-27688153-2, domicilio en Av. Cabildo 385, piso 8, depto G, Avellaneda, Pcia. de Bs.As. y Mario Abel MOREYRA, argentino, nacido el 18/06/1974, soltero, comerciante, con DNI 23.895.467, CUIT 20-23895467-4, con domicilio en Av.Cabildo 385, piso 3 depto A, de Avellaneda, Pcia de Bs.As. 3) HORIZONTE DECO S.R.L. 4) Sede Social: Juan Bautista Alberdi 4980 CABA. 5) Plazo: 30 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: La realización por si, o por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Productivas: Diseño y Fabricación de muebles, accesorios para el hogar, oficina comercio y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; trabajo de carpintería, muebles, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, comercial e industrial; b) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación. c) Servicios: Asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con decoraciones integrales.- 7) Capital: \$ 300.000. representado por TREINTA MIL cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto, totalmente suscriptas por los socios. Eduardo Federico BARRAGAN suscribe QUINCE MIL (15.000) cuotas; y Mario Abel MOREYRA suscribe QUINCE MIL (15.000) cuotas. 8) GERENTE: pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas socios o no, y actuarán en caso de pluralidad, en forma indistinta. 9) En caso que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir, la totalidad o parte de sus cuotas, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer. 10) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. 11) Gerente: Eduardo Federico BARRAGAN, argentino, nacido el 20 de octubre de 1979, soltero, con DNI 27.688.153, CUIT 20-27688153-2, con domicilio en Avenida Cabildo 385, piso 8, dpto G, Avellaneda, Pcia. de Bs.As. y constituido en Juan Bautista Alberdi 4980, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 12/10/2022 Reg. N° 1183 Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 12/10/2022 Reg. N° 1183

ARIEL BARTOLOME PELLEGRINO - Matrícula: 4889 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 N° 82801/22 v. 17/10/2022

**IDEA GLOBAL S.R.L.**

CUIT 30-71481260-9. Reunión de Socios 10/08/2022 resuelve: a) Mantener en el cargo de Gerente a Marcelo Gabriel Giorgetta y designar, asimismo, a Gustavo Martin Serra. Ambos con domicilio especial en la sede social.- b) Modificar artículos "CUARTO: Objeto Social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: INMOBILIARIA: a) Mediante la compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales e inclusive bajo régimen de Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas y representación respecto de bienes urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campo y la realización de todas las operaciones que autoriza la normativa de fondo y las leyes especiales en la materia.- b) Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto y largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios.- Quedan exceptuadas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras.- c) Mediante la intervención en actividades vinculadas con fideicomisos, pudiendo revestir el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios y gestiones de negocios.- CONSTRUCTORA: mediante la construcción de edificios, silos, tinglados, galpones, diques, embalses, canales, usinas, gasoductos, oleoductos, minas; estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, hidráulicas, y desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos; fabricación de puentes y grúas, tanques y cañerías, calderas y hornos industriales, plantas de bombeo de agua y obras sanitarias; y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen.- " y "SEXTO: Administración y Representación. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente.- Podrán designarse uno o más suplentes.- El ó los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los Artículos 375 del Código Civil y Comercial y 9 del Decreto Ley 5965/63: la adquisición

de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, la intervención en actuaciones ante todos los bancos oficiales y privados, y firmar poderes generales de administración, generales de gestiones administrativas y judiciales, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La presente enunciación no es limitativa ni taxativa. El o los Gerentes designados deberán prestar una garantía por el buen desempeño de sus funciones, de acuerdo a lo previsto en el artículo 76 de la Resolución IGJ 7/15 -o la norma que en el futuro lo reemplace-, que podrán instrumentarla, a su elección, a través de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma.- “ y c) Cambio de sede a Montevideo 451, piso 6°, oficina “64” CABA.- Esc. 12/08/2022 por cesión, el Capital de \$ 300.000.- queda conformado: Marcelo Gabriel GIORGETTA y Gustavo Martin SERRA 150.000 cuotas c/u, de V/N \$ 1 c/u y derecho a 1 voto por cuota.- (Cumplimiento Res. Gral 3/2020 IGJ) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 12/08/2022 Reg. Nº 89

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 Nº 83033/22 v. 17/10/2022

### **INTERNACIÓN DOMICILIARIA DEL MAÑANA S.R.L.**

CUIT 30-71649609-7. Por instrumento privado del 23/08/2022 y Acta de Reunión de Socios y Gerencia del 04/09/2022 se resolvió lo siguiente: 1) Diego VALICENTI cedió, vendió y transfirió a Marcelo Ariel Francisco CRISTIANO, la cantidad de 50.000 cuotas sociales; y Claudio Javier MILANI cedió vendió y transfirió a Natalia Bettina PEPE, la cantidad de 50.000 cuotas sociales; que son la totalidad de las cuotas que tienen y le pertenecen en la sociedad. El capital social es de \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- v/n c/u. Suscripción del capital luego de las cesiones: NATALIA BETTINA PEPE: 50.000 cuotas y MARCELO ARIEL FRANCISCO CRISTIANO: 50.000 cuotas. 2) Reformar el art. 4° (por las cesiones resueltas) del Contrato Social. 3) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente de Diego Valicenti y designar gerente a Marcelo Ariel Francisco Cristiano (domicilio especial: Av. San Juan 885 piso 3° depto. F – CABA). Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/08/2022  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 Nº 83050/22 v. 17/10/2022

### **JUEBIL S.R.L.**

CUIT 30-58000717-8. Por acta del 29/09/2022 se aumento el capital a \$ 9.000.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 180 cada una. Como consecuencia del aumento el capital queda suscripto de la siguiente manera: Javier Dubin 14.500 cuotas y Nelson Mariano Maler 34.500 cuotas. Se reformo el articulo 4. Autorizado según instrumento privado por acta de fecha 29/09/2022  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 Nº 82821/22 v. 17/10/2022

### **KIDS CLUB PLAYGROUND S.R.L.**

Socios: 1) Sofía Raquel CHURBA, argentina, 17/11/1995, DNI 39.372.935, CUIL 27-39372935-5, casada, comerciante; Martin Ezra BERAJA, argentino, 05/06/1986, DNI 32.402.823, CUIT 20-32402823-5, casado, arquitecto, ambos domicilio Malabia 187 piso 2 CABA 2) Escritura 73 folio 373 06/10/2022 3) “KIDS CLUB PLAYGROUND” S.R.L”. 4) Avenida del Libertador 6810 6°D CABA. 5) Objeto: instalación y explotación de juegos infantiles, peloteros y actividades recreativas y de entretenimiento en general para niños y la organización de todo tipo de eventos relacionados con el objeto social.- 6) 30 años. 7) cada uno de los socios suscribe 50.000 cuotas, o sea \$ 100.000. Total 100.000 cuotas 8) Administración y representación social: 1 a 5 gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad.- 9) Queda designada gerente Sofía Raquel Churba, domicilio especial en AV DEL LIBERTADOR 6810 6°D CABA .- 10) 30 de junio.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 06/10/2022 Reg. Nº 403  
Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 Nº 82826/22 v. 17/10/2022

**LA FIESTA COTILLON S.R.L.**

1) 4/10/22; 2) Judith Fontaura, 30/4/72, DNI 23057491, calle 390 Número 506, Quilmes, Pcia. Bs. As; Mirta Graciela Fontaura, 29/4/61, DNI 14483235, Sarmiento 747, Piso 9° Departamento 43, Caba; ambas argentinas, casadas, comerciantes; 3) LA FIESTA COTILLON S.R.L.; 4) 30 años; 5) la fabricación, compraventa, al por mayor y menor, importación, exportación y distribución de artículos de cotillón, repostería, artículos descartables y de polietileno; incluyendo la compraventa y alquiler de disfraces; 6) \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas sociales de \$ 10,- valor nominal cada una; 7) Suscriben: ambas socias 10000 cuotas cada una; 8) Sarmiento 747, Piso 9° Departamento 43, Caba; 9) Gerente: Judith Fontaura, domicilio especial: en la sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 04/10/2022  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 17/10/2022 Nº 83138/22 v. 17/10/2022

**LUXONO S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) LUXONO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 11-10-2022.- 3) Matías Lionel GONZALEZ, argentino, soltero, nacido el 07-10-1980, comerciante, DNI 28.283.747, CUIT 20-28283747-2; y Karina Alejandra GONZALEZ, argentina, soltera, nacida el 25-02-1979, comerciante, DNI 27.147.738, CUIT 23-27147738-4; ambos con domicilio real y especial en Hipólito Yrigoyen 2939, Piso 5°, Departamento B, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Explotar el negocio de ferretería con la comercialización, distribución, consignación, representación, importación y exportación de todo tipo de mercadería de ese rubro, herramientas, maquinarias, materiales eléctricos y para la construcción.- 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-09 de cada año. 9) Salas 334, Piso 2°, Departamento A, CABA. Se designa gerentes: Matías Lionel GONZALEZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 11/10/2022  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 17/10/2022 Nº 83114/22 v. 17/10/2022

**MARMOLERIA GARCIA S.R.L.**

Esc. 99 del 11/10/2022. Laura Zulema GARCÍA, argentina, nacida el 15/06/1981, DNI 28820715, CUIT/CUIL 27288207157, soltera, hija de Roberto Gregorio García y de Zulema Primitiva Álvarez, empresaria, quien manifiesta no poseer unión convivencial inscripta, 285 cuotas y Héctor Maximiliano RIVERO, argentino, nacido el 07/09/1992, DNI 37697791, CUIT/CUIL 23376977919, soltero, hijo de Héctor Alcides Rivero y de Liliana Beatriz Reynoso, empresario, 15 cuotas; ambos domiciliados en la calle De la Corvina 1475, Localidad y Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires.- Capital Social: (\$ 300.000.-), dividida en 300 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota.- 30 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la industrialización, fabricación, extracción, manufactura, transformación, producción, instalación, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de mármoles, lajas y piedras decorativas, sus subproductos, partes y accesorios, y explotación de taller de marmolería.- Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Cierre ejercicio: 30/6. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde. Representación: Laura Zulema GARCÍA.- Gerente.- Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede: Manuela Pedraza 3352, piso 1°, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 11/10/2022 Reg. Nº 181  
Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 Nº 82824/22 v. 17/10/2022

**MODO INCLUSION S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) MODO INCLUSION S.R.L. 2) Instrumento Privado del 05-10-2022. 3) Cesar Augusto BOCOS, argentino, divorciado, nacido el 20-01-1972, comerciante, DNI 22.589.535, CUIT 20-22589535-0; y María Sol BOURGUET, argentina, divorciada, nacida el 19-03-1973, comerciante, DNI 23.174.808, CUIT 27-23174808-9; ambos con domicilio real y especial en Schumann 1496, Hurlingham, Partido del mismo nombre, Provincia

de Buenos Aires, quienes suscriben 10.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial y prestación de servicios de transporte de personas con discapacidad en el orden privado, ya sea en automóviles, combis, charter, vans, minibuses y ómnibus. El transporte de mercaderías, como consecuencia de la actividad antes mencionada. -6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-01 de cada año. 9) Bolivia 4694, Piso 7º, Departamento F, CABA. Se designa gerente: Cesar Augusto BOCOS. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 05/10/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/10/2022 N° 83112/22 v. 17/10/2022

### **MON-LEN S.R.L.**

Esc.n° 261 del 11/10/2022, Reg 206 CABA, Socios: 1) Guido Gonzalo MONES RUIZ, soltero, empleado, 36 años, DNI 32.649.310, CUIT 20-32649310-5, domiciliado en la calle Ladines 3227, depto. E, CABA y 2) Ulises Enrique LENCINA BAIMA, soltero, empleado, 26 años, DNI 39.416.772, CUIT 20-39416772-0, domiciliado en la calle Tomás Lebreton 4902, 3 piso, dpto. A, CABA; ambos argentinos. Denominación: MON-LEN S.R.L. Sede: calle Pico 1641, 4 piso, depto. C, CABA. Duración: 30 años. Objeto: Instalación, explotación y administración de supermercados; importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones, sea por mayor y/o menor, de productos alimenticios, como bebidas y comida envasadas, productos de verdulería y/o frutería; carnicería, pescadería y panadería; así como también, artículos para el confort del hogar abarcando la decoración, bazar, electrónica y jardinería, artículos de limpieza, perfumería y productos de uso personal, incluyendo cualquier tipo de prenda de vestir. Podrá, asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios y a la fabricación y embalaje de las mercaderías artículos y/o productos antes mencionados, y cualquier otro relacionado con la actividad comercial. Para ello podrá celebrar contratos de distribución, suministro, consignación, licencia, concesión, franquicia comercial, agencia o cualquier otro acuerdo de distribución comercial, en aras de lograr la actividad aludida. En fin cualquier otra actividad relacionada al cumplimiento del objeto social. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Guido Gonzalo MONES RUIZ 250.000 cuotas, o sea \$ 2.500.000 y Ulises Enrique LENCINA BAIMA 250.000 cuotas, o sea \$ 2.500.000 de duración de la sociedad. Composición: Gerentes: Guido Gonzalo MONES RUIZ, cuyos datos fueron consignados y/o Luis Edgardo LENCINA, argentino, casado, militar, 60 años, DNI 14.641.222, CUIT 20-14641222-0, domiciliado en la calle Emilio Lamarca 5018, 1 piso, depto. A, CABA, en forma individual e indistinta, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Pico 1641, 4 piso, depto. C, CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 11/10/2022 Reg. N° 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 N° 83175/22 v. 17/10/2022

### **MUH S.R.L.**

CONSTITUCION: 06/10/2022 1) Socios: NOVILLO DIEGO ORLANDO, argentino, casado, nacido el día 25/02/1982, D.N.I. N° 29.383.370, C.U.I.T.: 20-29383370-3, y PAJARES LORENA VERÓNICA, argentina, casada, nacida el día 18/04/1980, D.N.I. N° 28.409.971, C.U.I.T.: 27-28409971-6, ambos con domicilio particular en la calle Bacacay N° 705 9 F, C.A.B.A, ambos empresarios. 2) MUH S.R.L. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, las siguientes actividades: a) Servicio de preparación de comidas para empresas y eventos; b) Ventas al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados. 4) Capital: \$ 200.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota.- Suscripción: NOVILLO DIEGO ORLANDO: 15.000 cuotas y PAJARES LORENA VERÓNICA: 5.000 cuotas 5) Administración y representación: 1 o más Gerentes. 6) Gerentes: NOVILLO DIEGO ORLANDO con domicilio especial Directorio N° 1121, C.A.B.A 8) Cierre de ejercicio: 31/12. 7) Sede Social: calle Directorio N° 1121, C.A.B.A. Duración: 30 años Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/10/2022

SERGIO GABRIEL ALBARENGA - T°: 433 F°: 220 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2022 N° 83140/22 v. 17/10/2022



**MULTIENVIOS S.R.L.**

CUIT: 30-70945226-2. Por Escritura 144 del 12/10/2022 pasada ante la escribana Graciela A. Nicito al folio 427 del Registro 1734 a su cargo, se transcribió Acta de reunión de socios del 20/09/2022, en la que se resolvió modificar la denominación social de MULTIENVIOS S.R.L. a JET PERU SERVICE S.R.L. a tal efecto se reformó la cláusula primera: "CLAUSULA PRIMERA: La sociedad denominada originalmente como MULTIENVIOS S.R.L. continúa funcionando bajo el nombre de "JET PERU SERVICE S.R.L.". Tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, corresponsalías y representaciones en el país o el extranjero.- " Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 12/10/2022 Reg. Nº 1734

Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 Nº 83143/22 v. 17/10/2022

**RAIZ PURA S.R.L.**

Constitución: 1) Deluca, Sebastián Osvaldo, DNI 29.941.694, CUIT 20-29941694-2, argentino, nacido el 16/1/1983, soltero, con domicilio en Av. Jose Maria Moreno 535 3ro "A", CABA, quien suscribe 100 cuotas; 2) Sojo, Diego Ricardo, DNI 26.420.836, CUIT 20-26420836-0, argentino, nacido el 11/7/1978, soltero, con domicilio en Vicente López 1711 4to piso, CABA, quien suscribe 100 cuotas; 3) Parral, Juan Pablo, DNI 30.720.847, CUIT 20-30720847-5, argentino, nacido el 9/9/1983, casado, con domicilio en Migueletes 723 6to "B", CABA, quien suscribe 100 cuotas. II) Fecha Instrumento Privado: 04/10/2022. III) RAIZ PURA SRL. IV) Domicilio Social: Migueletes 723, piso 6to, departamento "B", CABA. V) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: (i) Comercial: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y/o distribución, al por mayor o al por menor, y/o el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos relacionados con la industria alimenticia y/o agrícola, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales y/o artificiales. (ii) Industrial: Mediante la fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos de la industria alimentación y/o agrícola. (iii) Agrícola: Mediante la explotación agrícola de fincas, granjas e instalaciones, ya sean en propiedad, arrendamiento o integración, y/o la provisión de trabajos agrícolas a terceros. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. VI) Plazo de Duración: 30 años. VII) Capital Social: \$ 30.000 representado por 300 cuotas parte de valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota parte. VIII) 1) Administración: Gerente Titular: Sojo, Diego Ricardo; Gerente Suplente: Parral, Juan Pablo. 2) Integración: Por 1 o más Gerentes Titulares y por 1 o más Gerentes Suplentes, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. 3) Duración: Plazo indeterminado. 4) Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 5) Los Gerentes han aceptado el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio en Migueletes 723 6to "B", CABA. IX) Representación: Si la gerencia fuere plural, los/as gerentes administrarán la sociedad y la representarán de manera indistinta. X) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 04/10/2022

GONZALO DIEGO GAGO - Tº: 122 Fº: 952 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 Nº 83159/22 v. 17/10/2022

**RYA MAQUINARIAS S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) RYA MAQUINARIAS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 05-10-2022. 3) Solana Valeria ALONSO, argentina, soltera, nacida el 09-12-1978, empresaria, DNI 27.050.722, CUIT 27-27050722-6, con domicilio real y especial en Mariano Acha 4889, Planta Baja, CABA; Gabriel Gonzalo CURA, argentino, soltero, nacido el 05-04-1981, empresario, DNI 28.681.688, CUIL 20-28681688-7, con domicilio real y especial en Mariano Acha 4889, Planta Baja, de esta Ciudad; y Miguel Ángel SANCHEZ, argentino, casado, nacido el 04-11-1976, empresario, DNI 25.612.550, CUIL 20-25612550-2, con domicilio real y especial en Serrano 188, CABA, quienes suscriben 40.000, 20.000 y 20.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Fabricación, armado, instalación, reparación, mantenimiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo productos y maquinarias industriales, ya sean mecánicas, electrónicas y electromecánicas; como también sus repuestos y accesorios. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados.- 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) General Mariano Acha 4889, Planta Baja, CABA. Se designa gerente: Solana Valeria ALONSO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 05/10/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 17/10/2022 Nº 83111/22 v. 17/10/2022

**SANITARIOS RODRIGUEZ S.R.L.**

Edicto rectificatorio del publicado el 27/04/22 TI Nº 27665/22 el capital correcto de la sociedad es de \$ 294.792,24 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/01/2022 Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 Nº 83184/22 v. 17/10/2022

**SERVICIOS INDUSTRIALES E R S.R.L.**

Por reunión de socios de fecha 26-09-2022 se modificó el artículo 2º plazo: antes 40 años, ahora 30 años desde inscripción en Inspección General de Justicia” Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/09/2022

Silvia Sara Fainstein - Tº: 27 Fº: 982 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 Nº 82780/22 v. 17/10/2022

**SMARTRADE S.R.L.**

Constitución Esc. 195 del 09/10/22 Registro 1839 CABA. Socios: Carla Belisa DI CICCIO TOMASSINI, argentina, nacida el 12/09/1990, soltera, despachante, DNI 35.365.727, CUIT 27-35365727-0, domicilio Tacuarí 1108 P.B CABA que suscribe 150.000 cuotas (50%). Romina Graciela DI CICCIO 150.000 cuotas (50%); y Romina Graciela DI CICCIO, argentina, nacida el 12/12/1973, soltera, empresaria, DNI 23.780.114, CUIT 27-23780114-3, domicilio Malabia 320 CABA que suscribe 150.000 cuotas (50%). Dura 30 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: A) Asesoramiento integral, gestiones ante terceros organismos, inscripciones de importadores/exportadores ante la Dirección General de Aduanas (AFIP-DGA), Exportaciones e importaciones, Oficialización y tramitación de Despachos de Importación y Permisos de Exportación, Operativa Bancaria y Aduanera Integral, Logística local, Contratación de Fletes Internacionales, locales, Embalajes y Custodias, Contratación de Seguros Internacionales B) Comercial: La explotación comercial del asesoramiento integral, Inscripciones de Importadores/ Exportadores en Dirección General de Aduanas, Exportaciones e importaciones, Logística Local, Contratación de fletes Internacionales, locales, embalajes y custodias; Contratación de Seguros Internacionales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidas por las Leyes o por éste Estatuto. Para el caso que así lo requiera la sociedad contará con profesionales con título habilitante. Sede Social: Jean Jaures 889 piso 7 dto. A de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 30/04. Capital \$ 300.000, en 300.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto. Integración 100%. Administración: Ambas socias se designan gerentes y actúan de forma indistinta, duran toda la vida de la sociedad, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 195 de fecha 09/10/2022 Reg. Nº 1839

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 Nº 82799/22 v. 17/10/2022

**SOLAR PARK S.R.L.**

Constitución Esc. 308 del 13/10/2022. Socios: 1) Matias Ezequiel SEIJAS, argentino, soltero, nacido el 3/12/1987, DNI 33.309.389, CUIT 20-33309389-9, empresario, con domicilio en Condarco 1021, CABA, 2) Martin Ricardo MANINI, argentino, soltero, nacido el 18/02/1988, DNI 33.676.516, CUIT 20-33676516-2, empresario, con domicilio en la calle Charcas 4168, piso 5, departamento a CABA, y 3) Julián Ezequiel MARTINEZ LENUZZA, argentino, soltero, nacido el 7/10/1993, DNI 36.900.392, CUIT 20-36900392-6, empresario, con domicilio en la calle Pieres 1250, piso 8, departamento C CABA. Dura 29 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, mediante el establecimiento de agencias o sucursales, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: compra, venta, al por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, distribución y toda comercialización de ropas, prendas de vestir, indumentaria, artículos textiles y accesorios, fibras, tejidos, hilados y calzado, las materias primas que los componen y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente. Asimismo, todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. B) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibra textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, el armado, producción y la confección de ropa y prendas de vestir, calzados y de accesorios en todas sus formas. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos jurídicos vinculados, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto social, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por estos estatutos. En el desarrollo de

las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta.- Sede social: Condarco 1021 CABA. Capital social: \$ 9.000.000 en 9.000.000 cuotas sociales de \$ 1 y 1 voto cada una emitidas y suscriptas íntegramente así: Matias Ezequiel SEIJAS 6.750.000 cuotas, Martin Ricardo MANINI, 1.800.000 cuotas y Julián Ezequiel MARTINEZ LENUZZA 450.000 cuotas. Integración 25%. Gerente: 1 o más, sean socios o no. Gerente::Julián Ezequiel MARTINEZ LENUZZA. Los socios y gerente constituyen domicilio especial en la sede social sito en Condarco 1021, CABA. Cierre 28/2. Sindicatura se prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 308 de fecha 13/10/2022 Reg. Nº 1313  
Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 Nº 82866/22 v. 17/10/2022

### **TIKKAS COSMETIC S.R.L.**

CUIT 30-71689389-4 Por escritura 254 del 06/10/2022 Verónica Lorena CICCIA CEDE todas sus cuotas a favor de Leonardo Javier FERNANDEZ quedando compuesto el capital social de la siguiente manera Florencia del Pilar FERNANDEZ cinco mil (5000) cuotas representativas de \$ 50.000 y con derecho a un voto por cada una; y Leonardo Javier FERNANDEZ cinco mil (5000) cuotas representativas de \$ 50.000 y con derecho a un voto por cada una.- Asimismo por acta de reunion de socios de fecha 06/10/2022 se resuelve lo siguiente I) Renuncia y aceptación del cargo de Gerente: Verónica Lorena CICCIA renuncia al cargo de Gerente y se Designa nuevo gerente a: Leonardo Javier FERNANDEZ, argentino, 07/12/1969, soltero, comerciante, DNI 21.140.434, CUIT 20-21140434-6, Uruguay 3396 San Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en Blanco Encalada 5094 CABA.- II) Modificación de Contrato social: Reforma del Artículo primero (Cambio de Denominación).- Modifican el artículo primero del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: La sociedad se denomina "TEKKAS S.R.L", y es continuadora por cambio de denominación de "TIKKAS COSMETIC S.R.L.". Tiene su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar del país.- III) Cambio de la sede social. Mudan la nueva sede social a Blanco Encalada 5094 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 254 de fecha 06/10/2022 Reg. Nº 899  
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 Nº 82796/22 v. 17/10/2022

### **UN LUGAR EN EL MUNDO S.R.L.**

Escritura 149 de 07/09/2022, Escribano Alejandro G. Sajnin, Registro 1624 CABA, se constituyó "UN LUGAR EN EL MUNDO S.R.L.". Socios: Rodrigo Alberto ELIAS, arg, 16/01/1975, casado, comerciante, DNI 24.341.493, CUIT 20-24341493-9, y Analia Graciela MARTINEZ, arg, 16/08/1975, casada, comerciante, DNI 24.414.241, CUIT 27-24414241-4, ambos con domicilio real en la calle Andonaegui 3003 CABA. Plazo: 30 años a contar desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la dirección, administración y ejecución de proyectos de obras civiles, urbanizaciones y edificios sometidos al régimen de Propiedad Horizontal, construcción de viviendas en general, talleres, galerías y locales comerciales, refacción y remodelación de las obras enunciadas, construcción y reparaciones de edificio para vivienda, oficinas y establecimientos industriales; pudiendo contratar y subcontratar personal e instalaciones que hagan al desarrollo del objeto social. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles, administración, financiación, arrendamiento y urbanización de loteos y todo tipo de inmuebles especialmente los sometidos a Propiedad Horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios de Propiedad Horizontal. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 100.000; representado por 100.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una, Rodrigo Alberto ELIAS: 70.000 cuotas y Analia Graciela MARTINEZ: 30.000 cuotas. Administración y representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Rodrigo Alberto Elías. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y el Gerente constituye domicilio especial en Pasaje Aguas Buenas 3045/47 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 07/09/2022 Reg. Nº 1624  
Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 Nº 82763/22 v. 17/10/2022

**VEANSA S.R.L.**

Constitución. Escritura Pública N° 196 del 22/09/2022. Socios: Sandra Paola Nacelli, argentina, casada, periodista, nacida el 05/11/78, DNI 26.844.961, calle 139 número 312, Joaquín Gorina, Partido de La Plata, Pcia Bs As, suscribe 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Analia Verónica Carrion, argentina, casada, odontóloga, nacida el 12/04/77, DNI 25.831.280, Gobernador Manuel Ocampo 1469, localidad y partido de Lanús, Pcia Bs As, suscribe 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "VEANSA S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Servicios de logística. Servicio fijo y dinámico de mensajería, cadetería o cargas livianas por diferentes medios móviles o motorizados. Traslado y custodia de envíos y retiro de sobres, paquetes, bultos, documentación. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales, relacionados con su objeto principal. Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Sandra Paola Nacelli, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/05. Sede social: Vuelta de Obligado 2245, Piso 17°, Oficina 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 2003  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82909/22 v. 17/10/2022

**VIGA FACULTAD S.R.L.**

Por instrumento privado 03/10/2022 1) Jorge Leandro ROMERO 18/05/1981 DNI 28.907.103, CUIL 20-28907103-3, domiciliado Jose Bonifacio N° 1521, piso 6 dpto A CABA, Sebastián Ulises MOLINERO, 19/07/1983, DNI 30.340.740, CUIT 20-30340740-6, Fernando Pablo MOLINERO, 27/01/1986 DN 38.166.259, CUIT 20-38166259-5, ambos domiciliados en Pasco N° 25, CABA, y Juan Enrique ARRIAGA, argentino, 27/01/1984 DNI 30.702.498, CUIL 20-30702498-6, domiciliado en Araoz N° 1085, 4 piso, dpto C CABA, todos empresarios y solteros.- 2) 5 años. 3) COMERCIAL: La comercialización por cualquier clase de contrato de toda clase de inmuebles, inclusive su publicidad. CONSTRUCTORA: La venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de toda clase de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas ya sea por derecho propio y/o a través de terceros. INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias y fiduciarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo comercializar operaciones inmobiliarias de terceros y/o formar parte de fideicomisos. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 4) \$ 300.000. 5) Jorge Leandro ROMERO, suscribe 750 cuotas, \$ 75.000, Sebastián Ulises MOLINERO, suscribe 750 cuotas \$ 75.000, Fernando Pablo MOLINERO, suscribe 750 cuotas \$ 75.000, y Juan Enrique ARRIAGA, suscribe 750 cuotas, \$ 75.000. 6) GERENTE: Juan Enrique ARRIAGA, domicilio especial en la sede social 7) sede Social: Av Córdoba N° 4768 CABA 8) 31/08  
Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/10/2022  
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 N° 82862/22 v. 17/10/2022

**VINOTECA VICENTE S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) VINOTECA VICENTE S.R.L. 2) Instrumento Privado del 12-10-2022. 3) Alfonso Gustavo NIGRO, argentino, soltero, nacido el 01-01-1970, comerciante, DNI 21.478.028, CUIT 20-21478028-4, con domicilio real y especial en Barragan 1053, CABA; y Marcelo Adrián NIGRO, argentino, soltero, nacido el 19-09-1983, comerciante, DNI 30.556.022, CUIT 20-30556022-8, con domicilio real y especial en la calle Barragan 1053, CABA, quienes suscriben 16.000 y 4.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo vinos, bebidas y productos alimenticios.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-07 de cada año. 9) Barragan 1053, CABA. Se designa gerente: Alfonso Gustavo NIGRO. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/10/2022 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/10/2022 N° 83115/22 v. 17/10/2022

**VOVKA S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) VOVKA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 05-10-2022. 3) Horacio Aníbal CAILLAUD, argentino, soltero, nacido el 23-03-1983, comerciante, DNI 30.226.441, CUIT 20-30226441-5, con domicilio real y especial en Carranza 1737, Piso 1°, Departamento 5, CABA; y Mariano ROMERO, argentino, soltero, nacido el 15-02-1981, comerciante, DNI 28.485.402, CUIT 20-28485402-1, con domicilio real y especial en Río de Janeiro 781, Piso 10°, Departamento H, CABA, quienes suscriben 27.000 y 3.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La manufactura, producción, confección, diseño y cualquier otra forma de procesamiento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de prendas de vestir en general, complementos, accesorios, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social. 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-08 de cada año. 9) Soler 4750, Piso 1°, CABA. Se designa gerentes: Horacio Aníbal CAILLAUD.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 05/10/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/10/2022 N° 83113/22 v. 17/10/2022

**WABA IMPORTACIONES S.R.L.**

1) 4/10/22; 2) Eugenio Waisman, 22/5/83, DNI 30333649, Juan Ramírez de Velasco 271, Piso 3° Departamento B, Caba; Ulises Biolatto, 13/3/84, DNI 30885801, San Antonio 379 Planta Baja Departamento 5, Caba; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) WABA IMPORTACIONES S.R.L.; 4) 30 años; 5) Importación, comercialización, distribución y compraventa por mayor y menor de insumos, todo tipo de materiales, accesorios, equipos electrónicos y/o informáticos. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia; 6) \$ 2.000.000,- dividido en 200.000 cuotas sociales de \$ 10,- valor nominal cada una; 7) Suscriben: Eugenio Waisman 190000 cuotas; Ulises Biolatto 10000 cuotas; 8) Juan Ramírez de Velasco 271 Piso 3° Departamento B, Caba; 9) Gerente: Eugenio Waisman, domicilio especial: en la sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 04/10/2022  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 17/10/2022 N° 83139/22 v. 17/10/2022

**WHIRLPOOL ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30636344776. Por Acta de Reunión de Socios del 23/08/2022, se aprobó por unanimidad la modificación del artículo 5° por el cual se aumenta el monto de la garantía de los gerentes y se limita la facultad de disposición de los mismos sobre los fondos y/o bienes de la sociedad, se incorpora el Artículo 5° Bis que permite la celebración a distancia de la Reunión de Socios conforme a la normativa vigente; y la modificación y ratificación de la reforma del Artículo 3° del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: (A) Industriales, Comerciales, incluyendo entre otras operaciones de comercio electrónico en forma directa o a través de terceros, de Importación y Exportación y de ejecución de Mandatos: fabricación, industrialización, elaboración, ensamblaje, armado, compra, venta, permuta, donación, importación, exportación, representación, distribución, mandato, comisión, consignación, y cualquier otra clase de intermediación, financiación, reparación y/o service respecto de (i) todo tipo de componentes, aparatos, artefactos, máquinas y equipos incluyendo, entre otros, los grandes y pequeños aparatos, artefactos y máquinas de uso doméstico, profesional, industrial o comercial, incluyendo, sin que esta enumeración sea taxativa, aquellos para el lavado, limpieza y secado de ropa y vajilla, la producción de frío, el acondicionamiento de aire y cocción, así como los componentes, partes y piezas de los mismos, incluyendo, con carácter meramente enunciativo, motores, compresores y gabinetes de cocina, (ii) muebles para el hogar y el aire libre en general, elementos de decoración, bazar, equipamiento deportivo, herramientas en general, y (iii) productos y elementos de cuidado personal y servicios para el hogar en general (B) Financieras: Otorgamiento y/o toma de préstamos, participaciones, garantías, fianzas, avales, y otras garantías reales o personales y créditos en general, con o sin garantías, a o de clientes, proveedores, bancos y/o terceros, sean o no sociedades vinculadas; compra, venta, permuta, emisión, suscripción, colocación, participación, aporte y todo otro tipo de operaciones con clientes, proveedores bancos y/o terceros, sean o no sociedades vinculadas, respecto de acciones, participaciones,

obligaciones negociables, papeles de comercio, debentures, opciones, futuros y cualquiera otros títulos valores o efectos mobiliarios de participación y/o deuda emitidos por la Sociedad y/o terceros, sean estos públicos o privados, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, préstamos, participaciones en préstamos y cualquier clase de créditos, obligaciones y deudas documentadas o no; celebración de operaciones de pases ("swaps") de tasas de interés y/o de moneda y de cualquier otra operación similar, sea o no con propósito de cobertura, realizar cualquier otra operación financiera sin limitación, quedando sin embargo expresamente excluidas de las actividades de la Sociedad las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto."

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/08/2022

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83061/22 v. 17/10/2022

## SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

### LA UNION S.C.A.

CUIT 30-50904284-1. Se complementa aviso N° 75373/22, del 22/9/2022. En cumplimiento de la resolución 3/20 de la IGJ, por la transformación de la SCA en SA, el capital social de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Raimundo Miguel Salazar 3.780 y Silvia Isabel Teresa Merlo 15.120. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables, cada una de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por acción. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 11/10/2022 Reg. N° 34  
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 17/10/2022 N° 82774/22 v. 17/10/2022

## OTRAS SOCIEDADES

### ALFINA POLO S.A.S.

CUIT 30-71630942-4 comunica que por Asamblea General Extraordinaria de 28/07/2022 se resolvió: I) aumentar el capital social hasta la suma de \$ 9.500.000. II) transformar Alfina Polo S.A.S. en Sociedad Anónima; III) designar director titular al Sr. José Luis Alejandro Galimberti y directora suplente a la Sra. Laura Ocampo, ambos con domicilio constituido en Marcelo T. De Alvear 684 Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; IV) reformar el contrato social. Denominación: Alfina Polo S.A. antes denominada Alfina Polo S.A.S. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, tambos, granjas, haras, cabañas y caballerizas, de propiedad de la sociedad o de terceras personas; la industrialización primaria y comercialización de los productos derivados de tal actividad; b) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, división, loteo y administración de toda clase de inmuebles urbanos a rurales, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal; c) La realización de trabajos de contratista, prestar servicios de asistencia técnica y profesional en el diseño y mantenimiento de complejos deportivos. Prestar servicios de asistencia técnica en la selección, ariá, adiestramiento y entrenamiento de caballos deportivos y/o de sangre pura de carrera; d) La adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios; otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales y el aporte de capital en sociedades por acciones, en los límites permitidos por la legislación vigente. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; e) La compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, cría y adiestramiento de caballos para polo, salto y equitación, así como la explotación de escuelas de enseñanza, práctica y adiestramiento de tales actividades, como así también la comercialización de los artículos necesarios para la práctica de tales deportes; y f) la representación, intermediación, corretaje, importación y exportación, compra, venta, permuta y transferencia de ganado de todo tipo y/o especie. Asimismo podrá comercializar todos los productos, subproductos y servicios obtenidos y/o desarrollados en el ejercicio de otras actividades contempladas en el objeto social. Capital: \$ 9.500.000. Dividido en 9.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 con derecho a un voto por acción. El capital se encuentra suscrito e integrado de la siguiente manera: Qubina PTL Limited, titular de 9.025.00 acciones de \$ 1 valor nominal cada una de 1 voto por acción; el Sr. José Luis Alejandro Galimberti, titular de 285.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada

una de 1 voto por acción, y la Sra. Laura Ocampo, titular de 190.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una de 1 voto por acción. Administración: La administración, está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares. La Asamblea designara suplentes en igual o menor número. Ejercicio social: cierra el 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/07/2022  
Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82793/22 v. 17/10/2022

# El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde  
la APP del Boletín estés donde estés.



Podés descargarla de forma  
gratuita desde:



Boletín Oficial  
de la República Argentina



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### NUEVOS

#### ALCAREL S.A.

CUIT 30-53745079-3 - Convocatoria - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Alcarel S.A. a celebrarse el día 2 de noviembre de 2022 a las 10 horas en la sede social de la calle Jose Antonio Cabrera 6044 CABA, en primera convocatoria y una hora después de la primera en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación que prescribe 1ero Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado del 31 de diciembre del 2021. 2) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio. 3) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aún en exceso del art. 261 Ley 19550. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

ADRIANA BEATRIZ GNECCO - PRESIDENTE

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2022 ADRIANA BEATRIZ GNECCO - Presidente

e. 17/10/2022 N° 83227/22 v. 21/10/2022

#### ARO S.A.

CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de ARO S.A., CUIT 30-53562276-7, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2022 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: en la sede social, Avenida Belgrano 369 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2) Consideración documentación art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio al 30 de Junio de 2022 y Gestión del Directorio; 3) Retribución al Directorio en exceso -Art. 261 de la Ley 19.550; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Elegir Directores titulares y suplentes por el termino de tres años (artículo 8 de los estatutos sociales). Buenos Aires, 26 de octubre de 2022. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/11/2019 SUSANA CONCEPCION RODRIGUEZ - Presidente

e. 17/10/2022 N° 83157/22 v. 21/10/2022

#### ASOCIACION CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ESTRELLA DE BOEDO

30696059833-La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Estrella de Boedo, conforme lo disponen los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 19 de Octubre de 2022 a las 19:00 horas en la sede social sito en Constitución 4151 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados por los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. Correo de contacto: estrelladeboedo@yahoo.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 310 DEL 18/06/2021 JORGE ALEJANDRO VILLAVERDE - Presidente

e. 17/10/2022 N° 82841/22 v. 17/10/2022

#### CAMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES DE MATERIALES ELECTRICOS (CADIME)

Convócase a los Sres. Socios de CADIME (CUIT 30-59553821-8) a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede cita en Alberti 1074 – CABA, para el día 18 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria. Se considerará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea; 2) Designación de dos o más asambleístas para constituir la



Comisión Escrutadora; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y afectación del Resultado del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. (art. 15 b del Estatuto Social); 4) Elección de miembros para renovar las autoridades de Comisión Directiva que finalizan sus mandatos; 5) Elección de miembros titulares y suplente para renovar la Comisión Revisora de Cuentas, por terminación de los mandatos. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 638 de fecha 28/10/2019 ADRIAN FERNANDO GUTMAN - Presidente

e. 17/10/2022 N° 83062/22 v. 19/10/2022

### **CAMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES DE MATERIALES ELECTRICOS (CADIME)**

Convócase a los Sres. Socios de CADIME (CUIT 30-59553821-8) a una Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en su sede cita en Alberti 1074 – CABA, para el día 18 de noviembre de 2022 a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria. Se considerará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y afectación del Resultado de los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2021 (art. 15 b del Estatuto Social).

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 638 de fecha 28/10/2019 ADRIAN FERNANDO GUTMAN - Presidente

e. 17/10/2022 N° 83064/22 v. 19/10/2022

### **CARLOS CASADO S.A.**

CUIT: 30-52540675-6 Inscripta el 29 de noviembre de 1909 con N° 84 Folio 229 Libro 29 Tomo A de Estatutos Nacionales, rectifica el TI: 74078/22 publicado del 19/09/2022 al 23/09/2022 de la convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria fijada para el 27 de octubre de 2022, según se detalla a continuación: Punto QUINTO del orden del día: "Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia (\$ 28.270.857 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores".

Designado según instrumento privado acta directorio 3515 de fecha 3/11/2020 roberto alvarez - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/10/2022 N° 83145/22 v. 21/10/2022

### **CLINICA PRIVADA DE SALUD MENTAL S.A.I.**

CUIT 30-54619148-2. "Convócase a los Señores accionistas de CLINICA PRIVADA DE SALUD MENTAL S.A.I. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 4 de Noviembre de 2022 a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11.00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria en forma tardía para el tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021; 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021, resultado de los ejercicios y destino del mismo; 4) Reforma artículos 5 y 7 del Estatuto Societario en cuanto a la cantidad de directores, el término de su mandato y el régimen de garantías; 5) Reforma artículo 8 del Estatuto Societario en cuanto a la necesidad de prescindir de la Sindicatura; 6) Designación de nuevos miembros del Directorio por el nuevo período estatutario; 7) Cambio de domicilio de la sede social. NOTA: Se previene a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 238 de la ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio de la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, previa coordinación telefónica al Teléfono 4314-4200 o vía mail a gmgreco@golvet.com.ar. Se hace saber a los Señores Accionistas asimismo que la documentación a considerar detallada en el punto 3 del Orden del Día supra establecido, se pondrá a disposición en el domicilio de la auditoría contable de la firma sito en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, en el horario de lunes a viernes de 10 a 16 horas. (previa coordinación telefónica al Teléfono 4314-4200 o vía mail a gmgreco@golvet.com.ar), en los términos y plazos estipulados por el art. 67 primer párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 226 de fecha 30/11/2021 Maria Graciela Arditi Rocha - Presidente

e. 17/10/2022 N° 83126/22 v. 21/10/2022

**CLUB EL CARMEN S.A.**

30-57606947-9 - CONVOCATORIA A LA CONTINUACION DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 25 DE AGOSTO DE 2022

Convocase a la continuación de la Asamblea General Extraordinaria del 25 de agosto de 2022, a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", se celebrará el día 03 de Noviembre de 2022 a las 18:00 Hs. en la calle Juncal 868 C.A.B.A., Hotel Argenta Tower, Salón Chopin. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

CONTINUACION DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Método de determinación monto expensas 2022-2023

2º) Información de proyección de gastos 2022-2023.

3º) Poner a consideración la obligatoriedad del Directorio de respaldar la liquidación de expensas con un informe mensual a definir en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la presente asamblea.

4º) Poner a consideración la obligatoriedad del Directorio que una vez suscripto contratos que tengan un alto impacto para el CEC deberán poner en conocimiento de la comunidad los lineamientos generales de los mismos tales como vigencia, plazo de duración, importe mensual. Una vez suscriptos deben ser puestos a disposición del Consejo de Vigilancia.

5º) Consideración de la situación de la infraestructura del Club: Cloacas, agua y electricidad, su costo y alternativas económicas y financieras para su realización.

NOTA: Solo podrán acudir los que se encontraban presentes en la Asamblea Extraordinaria de fecha 25 de agosto de 2022 que paso a un cuarto intermedio

Designado según instrumento privado acta directorio 900 de fecha 21/12/2021 sebastian eduardo boyer - Presidente  
e. 17/10/2022 N° 83213/22 v. 21/10/2022

**FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA MOLINERA**

30-55091613-0 Convóquese. La Comisión Directiva de la Federación Argentina de la Industria Molinera invita a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 2022 a las 11:00 horas, en el Salón de Operaciones de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires en la Av. Corrientes 127 -1º Piso- de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1º Elección de dos Asociados para suscribir el acta. 2º Análisis y tratamiento del planteo efectuado por los Asociados Molino Chabas S.A, Carlos Boero Romano S.A., Molinos Juan Semino S.A., Cabanellas y CIA S.A., Molino Matilde S.A., Gastaldi Hnos. S.A., Molinos Cabodi Hnos. S.A., S.A. Miguel Campodónico LTDA, Molinos Harineros Clabecq S.A., Molino Central Norte S.A., S.A. Molinos Fénix, Molino Chacabuco S.A. y Molino Argentino S.A. La Asamblea se verificará de acuerdo con lo que determina el título VII de los Estatutos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/9/2020 Diego Hernán Cifarelli - Presidente

e. 17/10/2022 N° 83156/22 v. 17/10/2022

**FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA MOLINERA**

30-55091613-0 Convóquese. La Comisión Directiva de la Federación Argentina de la Industria Molinera invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 2022 a las 12:30 horas, en el Salón de Operaciones de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires en la Av. Corrientes 127 -1º Piso- de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos representantes para que conjuntamente con el Presidente y Tesorero actuante, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2º Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3º Lectura, consideración y votación de la Memoria que da cuenta de la gestión de la Comisión Directiva y los Estados Contables correspondiente al 68º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 4º Dar cuenta a la Asamblea, en cumplimiento del artículo 8º de los Estatutos, sobre las cuotas sociales y extraordinarias dispuestas por la Comisión Directiva. 5º Nombramiento de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año. 6º Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva por el término de dos años, para ocupar los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, ocho Vocales Titulares y ocho Vocales Suplentes. 7º Ratificación de la designación del Consejero Administrativo. La Asamblea se verificará de acuerdo con lo que determina el título VII de los Estatutos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/9/2020 Diego Hernán Cifarelli - Presidente

e. 17/10/2022 N° 83158/22 v. 17/10/2022

**GYK S.A.****CUIT 30641825553. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA**

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de noviembre de 2022 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria o media hora más tarde en Segunda Convocatoria en la sede social sita en Arenales 1123, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de Accionistas para firmar el Acta
2. Explicación del Directorio sobre la convocatoria fuera de término. Consideración del tema por los señores accionistas.
3. Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio N° 29 cerrado el 30 de septiembre de 2021.
4. Consideración de los Resultados del Ejercicio, Remuneración del Directorio y demás asignaciones pertinentes.
5. Consideración de la gestión del Directorio y, en su caso, aprobación de la misma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de octubre de 2022.

**EL DIRECTORIO**

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Arenales 1123, Piso 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, labro la presente acta y levanto la sesión siendo las 18:45 horas

Designado según instrumento publico esc 161 de fecha 30/8/2021 reg 1919 beatriz elsa ponczosznik - Presidente  
e. 17/10/2022 N° 83070/22 v. 21/10/2022

**HATID CONSTRUCCIONES S.A.**

(30-70795689-1) Convoca a una asamblea general ordinaria de accionistas para el 15 de Noviembre de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la sede social de Virrey Arredondo 2080, piso 13, departamento "A", de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (ii) Razones por la convocatoria fuera del plazo legal; (iii) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; (iv) Consideración y aprobación de la gestión del directorio por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; (v) Consideración y tratamiento del resultado de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; (vi) Honorarios del directorio por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; (vii) Designación de nuevos miembros del directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 04/09/2019 Reg. N° 2163 ALAN GABRIEL GELER - Presidente

e. 17/10/2022 N° 83099/22 v. 21/10/2022

**RECOLECTORA TOTAL S.A.**

CONVOCATORIA - 30-70927882-3. Se convoca a los señores accionistas de RECOLECTORA TOTAL S.A. a la asamblea general ordinaria para el 11/11/2022 a las 17:00 horas en Primera Convocatoria y a las 18:00 horas en Segunda Convocatoria, en Florida N° 844 Piso 1° of. 59 CABA. Fijándose dicho domicilio atento que aún no se ha podido concluir con el trámite de cambio de jurisdicción de CABA a la Pcia. de Bs. As. Por lo que la sociedad se halla aún inscripta ante la Inspección General de Justicia, para tratar la ORDEN DEL DIA que se hubo fijado en la reunión de Directorio del 14/10/22; la que será tratada en el tiempo y forma antes indicada. Se deja constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes. ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2.- Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 17, cerrado al 30/04/22, su información complementaria y comparativo con el anterior, y la convocatoria fuera de término. 3.- Gestión del Directorio, y su retribución. 4.- Elección de Directores por el término de 3 (tres) años como lo fijan los estatutos, por el vencimiento de los mandatos. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/7/2018 Marta Rosa Monaco - Presidente

e. 17/10/2022 N° 83198/22 v. 21/10/2022

**TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.**

Convocase a los señores accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A. con CUIT 30-64735216-9 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Cramer 3355 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 03 de noviembre de 2022, a las 10:00 hs en primera convocatoria y para el mismo día, a las 11:00 hs en segunda convocatoria en el supuesto que fracase la primera. ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/06/2022 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período hasta la celebración de la Asamblea.- 3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.- 4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.- 5º) Consideración de las remuneraciones por el desempeño de tareas técnico - administrativas de los señores directores Claudio César Seleme, Doli Florinda Seluro y Juan Eduardo A. Gatti, en exceso a lo establecido por el art. 261 in fine de la ley 19.550.- 6º) Absorción de los resultados no asignados acumulados negativos con Reserva Facultativa, Reserva Legal y Ajuste de Capital. 7º) Aprobación de los aportes irrevocables realizados por el Sr. Claudio Cesar Seleme y la Sra. Inés Mónica Guerra.- 8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.- 9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos titulares y tres suplentes. Presidente, acta de Directorio del 05 de noviembre de 2020, Claudio César Seleme.- Presidente – Claudio César Seleme  
Designado según instrumento privado acta directorio 5/11/2020 CLAUDIO CESAR SELEME - Presidente

e. 17/10/2022 N° 83201/22 v. 21/10/2022

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****2 DE JUNIO S.A.**

CUIT 30-70943140-0 En la Asamblea del 30/09/2022 se reeligió el Directorio por 3 ejercicios, quedando como PRESIDENTE: Pedro José FERNANDEZ VERDUGO, y como DIRECTOR SUPLENTE: Leandro Juan Pio FERNANDEZ ALONSO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2022  
Ingrid Mungen de Carabajal - T°: 101 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83155/22 v. 17/10/2022

**ABELSON ESCOBAR S.A.**

CUIT 30-70755261-8. Por Asamblea del 13/10/22 se acepta renuncia del Director Titular FERNANDO CARLOS MAURIÑO. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 13/10/2022  
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82998/22 v. 17/10/2022

**AGMAMY S.A.**

CUIT 30-71051540-5. Por Asamblea del 5/5/2017 se designó y por Asamblea del 7/5/2020 se reeligieron, Presidente: Daniel Antonio D'Andrea y Director Suplente: Deolinda Nélica De Michelis, quienes fijaron domicilio especial en Montevideo 373 6º piso oficina 64, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/05/2020  
María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83181/22 v. 17/10/2022

**AGROPECUARIA MALALA S.A.**

CUIT 30-71565921-9, hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 8 de fecha 13/07/2022, con motivo de la renuncia por parte de todos los miembros de la administración de la sociedad, se designa a las nuevas autoridades por el termino de tres Ejercicios con mandato hasta la Asamblea que aprueba los EECC al 31/12/2024, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Pedro Santiago Igarreta; Vicepresidente: Loreley Sohr More y como Director Suplente: Juan Pedro Miguel Barrenechea quienes fijan domicilio especial en la calle

11 de septiembre de 1888 N° 1902, Piso 7°, CABA. Por otro lado, mediante Acta de Directorio Nro. 20 de fecha 14/07/2022, se resolvió de común un acuerdo y por unanimidad cambiar el domicilio legal a la calle Paraguay 1606, Piso 4°, Dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 8 y Acta de Directorio Nro. 20 de fecha 13/07/2022  
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83038/22 v. 17/10/2022

### **AGROTALAS S.A.**

CUIT: 30-68259273-3. La asamblea del 12/09/2022 designó Presidente: Alejandro Lauro, Vicepresidenta: Susana Elena María Parafita, Directores suplentes: Carolina Natalia Lauro y Máximo Humberto Lauro, todos domicilio especial en Malabia 278 1° piso oficina 8, CABA. Cesaron por vencimiento del mandato Presidente: Alejandro Lauro, Vicepresidenta: Susana Elena María Parafita, Directores suplentes: Carolina Natalia Lauro y Máximo Humberto Lauro. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/09/2022  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83110/22 v. 17/10/2022

### **AIR PATROL S.A.**

30-70091423-9.- En Asamblea Ordinaria del 05/05/2022 se designó Presidente y Director titular a Carlos Roberto Mackinlay, Director titular Jorge O'Reilly y Suplente a Tomás O'Reilly, todos con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 6, CABA. En reunión de directorio del 05/05/2022 se resolvió el cambio de sede social a Suipacha 1380, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 05/05/2022  
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83073/22 v. 17/10/2022

### **ALAMBRES RUMBOS S.A.**

CUIT 30-70873257-1. Por escritura 225 de fecha 05/10/2022 se designaron autoridades por 3 años. Presidente: Romina Elvira De Biasio, Vicepresidente: Héctor Luis De Biasio, Director suplente: Cristian Nicolás De Biasio. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1646, 5° piso, oficina 90, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 6  
ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 17/10/2022 N° 82875/22 v. 17/10/2022

### **ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A.**

CUIT 30-71526089-8 Por Asamblea Ordinaria de fecha 16/05/2022, se resolvió la renuncia al cargo de Síndico titular del Sr. Rene Marco Antonio Bravo y de la Sra. Roxana María Kahale al cargo de Síndico Suplente y la designación de un nuevo directorio y sindicatura. Por unanimidad se designó como Presidente y Director Titular al Sr. José Gregorio Mata Urbina, como Vicepresidente y Directora Titular a la Sra. María Paola Dall'Oglio Montani, como Directora Titular a la Sra. Karla del Valle Romero Valerio, como Síndico Titular al Sr. Mario Daniel Sarno y como Síndico Suplente al Sr. Tulio Ezequiel Patterlini, quienes aceptaron sus cargos firmando al pie del Acta y constituyeron domicilio especial en la calle Azara 841 PB CABA.. El Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Jose Gregorio Mata Urbina, Vicepresidente y Directora Titular: María Paola Dall'Oglio Montani, Directora Titular: Karla del Valle Romero Valerio, Síndico Titular: Mario Daniel Sarno y Síndico Suplente: Tulio Ezequiel Patterlini Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/05/2022

Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83034/22 v. 17/10/2022

**AMENTUEL S.A.**

CUIT 30-69115637-7 - Por Asamblea General Ordinaria del 20-09-2022: Se designa PRESIDENTE: Daniel Nestor Dordoni y DIRECTORA SUPLENTE: Liliana Alicia Ballina; ambos con domicilio especial en Azucena Villaflor 489, Torre 1, piso 11º, UF 34, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 260 de fecha 28/09/2022 Reg. Nº 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 17/10/2022 Nº 83117/22 v. 17/10/2022

**ARGENTINA FORTESCUE FUTURE INDUSTRIES S.A.**

CUIT 30-71734531-9. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 26.08.2022, se designaron y distribuyeron los siguientes cargos: Director Titular y Presidente al Sr. Agustín Pichot, Director Titular y Vicepresidente al Sr. Fernando Hugo Rizzi, y Director Suplente al Sr. Enrique Claudio García. Constituyendo todos domicilio en Ombu 3017, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2022 y Acta de Reunión de Directorio de fecha 26/08/2022

Florencia Crivelli - Tº: 135 Fº: 145 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 Nº 83172/22 v. 17/10/2022

**BANCO DE SAN JUAN S.A.**

30500009442

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L., con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 11-10-2022 en favor del Banco San Juan SA, con domicilio en Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 1.978.178.829,26 A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

Banco	Importe	1er vto.	Ultimo vto.
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 239,973,803.28	12/10/2022	10/04/2023
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 259,992,604.09	12/10/2022	10/04/2023
BANCO GALICIA	\$ 259,994,385.67	12/10/2022	10/04/2023
BANCO MACRO	\$ 259,994,278.94	12/10/2022	10/04/2023
BBVA	\$ 259,982,296.74	12/10/2022	10/04/2023
ICBC	\$ 145,712,529.54	12/10/2022	10/04/2023
TARJETA NARANJA	\$ 101,129,530.22	12/10/2022	10/04/2023
SANTANDER	\$ 259,989,534.63	12/10/2022	10/04/2023
BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES	\$ 191,409,866.15	12/10/2022	10/04/2023

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico BSJMELI@bancosanjuan.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario

GUSTAVO FABIAN VOLONTE – APODERADO

e. 17/10/2022 Nº 82985/22 v. 17/10/2022

**BELSH S.R.L.**

CUIT 30-71513515-5 Por Esc. 180 del 7/9/2022 Folio 399 Reg. 1079 CABA se protocolizó Acta de reunión de socios del 17/11/2021 y del 24/1/2022 que decidió la disolución de la sociedad y el nombramiento de liquidador Luis Alberto Scheffer, quien aceptó cargo y constituyó domicilio en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 07/09/2022 Reg. Nº 1079

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 Nº 82765/22 v. 17/10/2022

**BLC TRUST S.A.**

CUIT 30-71409198-7. Por Acta de asamblea de fecha 18/04/2022, por vencimiento de mandato, se resolvió designar nuevo Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente y Director Titular: Francisco José Benegas Lynch; Vicepresidente y Director Titular: Ariel Emanuel Cococruzzo y como Directora Suplente: María Florencia Brovida. Mediante Acta de Directorio de fecha 18/04/2022, todos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 969, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2022  
María Florencia Brovida - T°: 135 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83174/22 v. 17/10/2022

**BUPLASA S.A.**

CUIT N° 30-59471387-3. Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 05/09/2022, se designaron los miembros del Directorio que quedó compuesto de la siguiente forma: Directora Titular y Presidente: Laura Ileana Busnelli; Directores Titulares: Alejandro Martín Biaggio, Francisco Martín Biaggio Y Valentín Biaggio; y Director Suplente: Ricardo Leopoldo Biaggio. Todos los Directores Titulares constituyen domicilio especial en Av. Caamaño 699, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires y el Director Suplente en Casalins 1169, Partido de Chascomús, Provincia de Buenos Aires.  
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/09/2022  
Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83019/22 v. 17/10/2022

**BYB FOOD S.A.S.**

CUIT 30-71602181-1 Subsanción RG IGJ 17/2020. Fecha 12/10/2022 Otorgantes: Felipe Torreguitar, DNI 34874459 y Juan Martín Quiroga, DNI 33534812, cada uno con 9500 acciones Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 12/10/2022  
ENRIQUE ALBERTO PELAEZ - T°: 31 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82779/22 v. 17/10/2022

**CARGO LOGISTICS EXIM S.R.L.**

CUIT 30-71538920-3. Por instrumento privado del 17/08/2022 el Sr. Alcibar Eduardo CESTAU VILLAR cedió 1.200 cuotas sociales al Sr. Diego Raúl ESPINOSA GARCIA (uruguayo, nacido el 17/07/69, empresario, casado, DNI 94.118.597, C.U.I.T. 20-94118597-6, domiciliado en Av. Congreso 2157, 7° piso, dpto "3", CABA) y 300 cuotas sociales al Sr. Juan Diego ESPINOSA RABASSA (uruguayo, nacido el 28/08/2001, comerciante, soltero, C.I. 5.175.912-5, C.D.I. 20-60472096-7, domiciliado en Rincón 531 departamento "802", Montevideo, República Oriental del Uruguay). Como consecuencia de la cesión de cuotas el capital social de \$ 30.000 representado por 3.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, queda totalmente suscripto e integrado así: Diego Raúl ESPINOSA GARCIA suscribió 2.700 cuotas sociales y Juan Diego ESPINOSA RABASSA suscribió 300 cuotas sociales. El Sr. Alcibar Eduardo CESTAU VILLAR renunció a su cargo de gerente. Por Acta de reunión de socios N° 14 del 12/10/2022 se cambió la sede social a la calle O'Higgins 2062, 8° piso oficina "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios N° 14 de fecha 12/10/2022  
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83039/22 v. 17/10/2022

**CARGO TRANSPORT SERVICE S.A.**

Cuit: 30-71327850-1. Elección de autoridades 2022: por Actas de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria, ambas de fecha 02/05/2022, se designó un nuevo Directorio integrado por: Presidente: Walter Diego Trenado; Directora Suplente: Laura Patricia Neto, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la calle Vidt 1767, 4° piso "D", CABA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2022  
Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82854/22 v. 17/10/2022

**CASA PI-RO S.A.**

30-50260005-9 - Por acta de 18/7/22, que me autoriza se designó Presidente: Héctor Emilio Piqueras, Vicepresidente: Norberto Daniel Sancho, Directora Suplente: Silvia Teresa Lagomarsino. Todos con domicilio especial en Uspallata 3074 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/07/2022  
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 81840/22 v. 17/10/2022

**COMPANY CONTROL S.A.**

30-71569817-6 Por acta de Asamblea del 29/6/2022 se designó Presidente a Jorge Marcelo SZELUBSKI y Director Suplente a Raúl Eugenio ROSALES, quienes constituyeron domicilio especial en Mariano Acosta 826 CABA y en Pedro Larre 5469 de Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 1373  
Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 N° 83128/22 v. 17/10/2022

**CONSTRUCCIONES ITALIANAS S.R.L.**

30-70827524-3. Res. 3/20 IGJ. Por instrumento privado del 15/9/22: 1) Carlos Alberto Marino, DNI 17083316, cede 10206,25 cuotas de \$ 100 c/u a Francisco Antonio Papparazzo, italiano, DNI 93972860, 26/1/47, casado, comerciante, Av. Las Heras 3931 piso 14° depto. B CABA; y 2) Patricia Adriana Marino, DNI 12587326, cede 6,25 cuotas de \$ 100 c/u a Francisco Antonio Papparazzo. El capital queda suscripto: Francisco Antonio Papparazzo 10212,50 cuotas, Agustín Abraham Lapaco 10000 cuotas, Viviana Gimenez 25 cuotas y Celia Eugenia Balbiani 12,50 cuotas Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas de fecha 15/09/2022  
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 17/10/2022 N° 83167/22 v. 17/10/2022

**CORPORACIÓN DE INVERSORES MARITIMOS S.A.**

CUIT 30-71177411-0 Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 09/02/2022 procedió a la designación del Directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Sebastián Oscar Planas, Vicepresidente: Roberto José Planas, Director Suplente: José Antonio Planas, mandato 3 ejercicios. Se fijó domicilio especial del Directorio en Avenida Belgrano 1123, Piso 4, Departamento 16, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 09/02/2022 se aceptaron y distribuyeron los cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/02/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/02/2022  
PAOLA BEATRIZ DI BUCCIO - T°: 342 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2022 N° 83071/22 v. 17/10/2022

**CRUZ AZUL SALUD S.A.**

NUMERO DE CUIT: 30-69688140-1, Comunica que por Escritura 210 del 6/7/2021, pasada ante la Escribana de la Ciudad y partido de Rosario, Provincia de Santa Fe, Juliana IBAÑEZ, al folio 477, Registro del partido de Rosario 519 a su cargo. Se transcribieron las Actas de Asamblea General Ordinaria del 5/07/2021; y de depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas generales del 5/07/2021, unánimes, por las cuales: se designó PRESIDENTE: Héctor Marcelo MARTÍNEZ; VICEPRESIDENTE: Jorge Gustavo FEIJÓO; DIRECTORES SUPLENTES: Eugenio Pablo MARTÍNEZ y Liliana Magdalena SAPINO todos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 545, 10° Piso, Contrafrente, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 519 de Rosario, Santa Fe  
Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 N° 83185/22 v. 17/10/2022

**DEMEQ S.R.L.**

CUIT 30-71126072-9.- Por escritura 113 del 22-09-2022, David Ezequiel UGARTE, DNI 92.500.054, cedió las 40 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una que tenía en la sociedad a: Diego Fernando GONZALEZ AMADO, DNI 24.694.568 y a Martín Fernando VIERO, DNI 24.270.204 (20 cuotas sociales a cada uno).- El capital social es de



\$ 12.000, dividido en 120 cuotas. Ambos son argentinos, solteros y con domicilios especiales en Washington 3894, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 22/09/2022 Reg. Nº 1452  
Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 Nº 82782/22 v. 17/10/2022

#### **DIFFUPAR S.A.**

30616556963 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime del 31/01/2022 se designó Presidente Alfredo Alejandro ARROYO, Directores Titulares Osvaldo Alfredo BORDONI y Bruno BORDONI, Sindico Titular Laura Adriana ZELONE, Sindico Suplente Marisa Adriana BRISTOT, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Estomba 580 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 05/10/2022 Reg. Nº 734

pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 Nº 82781/22 v. 17/10/2022

#### **DIMAR CINEMATOGRAFICA S.A.C.I.F. E I.**

CUIT 30-54106778-3 Por asamblea ordinaria del 05/09/2022 cesaron en el cargo, Presidente: César Roberto BONNIN, Director Suplente: Gustavo Carlos MARTIN; se designó Presidente Héctor Daniel GONZALEZ y como Directora Suplente Marcela Fabiana ORDOÑEZ, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 657, piso 7°, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 05/09/2022 Reg. Nº 162

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 Nº 83168/22 v. 17/10/2022

#### **DREICON S.A.**

CUIT 30-71523330-0. Por Acta de Directorio del 07/12/2021 se trasladó la sede social a Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 2, Piso 4°, Oficina 23, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 07/12/2021  
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 Nº 83036/22 v. 17/10/2022

#### **DROMEX INTERNATIONAL S.A.**

30-70906626-5 - Por Acta de Directorio de fecha 28/09/2022 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/09/2022, se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Oscar Francisco Carnero al cargo de Director Titular, (ii) reducir la cantidad de Directores Titulares a 3 y, (iii) mantener vigente a la designación de los restantes Directores designados por la Asamblea 08/09/2021 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/09/2022

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 Nº 83196/22 v. 17/10/2022

#### **E-COBRO S.A.**

CUIT 30-71697128-3. Por asamblea 30/4/21 se resolvió aumentar el capital a \$ 500.000 sin reforma de estatuto y cambiar la sede social a Avenida Presidente Roque Saenz Peña 852 piso 4to frente CABA, sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 24/08/2022 Reg. Nº 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 Nº 82860/22 v. 17/10/2022

#### **ECO MISSION S.A.**

33-71670837-9. (i) Por Asamblea Ordinaria del 07/06/2022 se designó: Presidente: LEONARDO FEDERICO MAS y Director Suplente: EZEQUIEL ROBERTO PIRRONE, ambos con domicilio especial en Río Limay 1722 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) Por Acta de Directorio del 12/09/2022, se resolvió cambiar la sede social a Río Limay 1722, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/06/2022

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 Nº 83097/22 v. 17/10/2022

**ECODATA S.A.**

CUIT 30-70859184-6 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de enero de 2021, se resolvió cambiar el domicilio social de la calle Hipólito Yrigoyen 1284, Piso 1º, Oficina 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Pi y Margall Nº 1048, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20 de enero de 2022. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/01/2021 Armando Fabian Ricci - Tº: 52 Fº: 597 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83100/22 v. 17/10/2022

**EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)**

CUIT 30-65787766-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22 de abril y Directorio del 28 de abril de 2021, EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.) resolvió: fijar el número de integrantes del Directorio en siete (7) Directores Titulares y siete (7) Directores Suplentes; y designar a Luis Pablo Rogelio Pagano, Guillermo Luis Coltrinari, Laura Edith Ferrari, Santiago Alberto Lopez Alfaro, Sebastián Córdova Moyano, Juan Pablo Trujillo y Roberto Starke, como directores titulares y a Julio Enrique Usandivaras Truninger, Pablo Cinque, Enrique Manuel Ricciuto, Ivana Mariel Del Rossi, Felipe Oviedo Roscoe, Gian Marco Maltoni y Miguel Ángel Martínez como Directores Suplentes, quienes reemplazarán a los Sres. Directores Titulares; todos ellos, con mandato por un ejercicio social hasta la celebración de la Asamblea que considere los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2021. Se designó como Presidente al señor Luis Pablo Rogelio Pagano, como Vicepresidente al señor Guillermo Luis Coltrinari. Los directores titulares y suplentes designados, constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: Luis Pablo Rogelio Pagano, Laura Edith Ferrari, Ivana Mariel Del Rossi, Pablo Cinque en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Guillermo Luis Coltrinari y Julio Enrique Usandivaras Truninger en Pasaje Zorrilla 29, Provincia de Salta, Sebastián Córdova Moyano y Felipe Oviedo Roscoe en Montevideo 1545, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Juan Pablo Trujillo en Posadas 1209, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Santiago López Alfaro en Reconquista 575, 3 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Roberto Starke en Av. Santa Fe 1752 3º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Gian Marco Maltoni en Av. del Libertador 2200, piso 17 dto "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, la Asamblea designó por la Clase "A" de acciones a Saturnino Jorge Funes (Presidente) y Carolina Susana Curzi como Síndicos Titulares y a Facundo Martín Goslino y Lucrecia María Delfina Moreira Savino como Síndicos Suplentes, y por las Clases "B" y "C" de Acciones como Síndica Titular a María Ximena Digón, y a Baruki Luis Alberto González como Síndico Suplente. Conforme Acta de Comisión Fiscalizadora del 22/04/21 los síndicos titulares y suplentes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, Piso 14º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/04/2021 Lucrecia María Delfina Moreira - Tº: 70 Fº: 322 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83153/22 v. 17/10/2022

**ESCUELADESEXO S.R.L.**

CUIT 30-71751855-8. INST. PRIVADO. CESION DE CUOTAS DEL 1/9/2022. Sebastian RIVERO URIA argentino 17/09/1974, DNI 24.296.997 CUIT/L 23-24296997-9 soltero, comerciante, Av. Rivadavia 6020 7º E CABA, CEDENTE; Graciela Ines MADRID argentina 14/10/1964, DNI 17.051.836 CUIL/T 27-17051836-0, casada, comerciante, Av. Libertador San Martin Oeste Nº 1823 San Juan Capital Provincia de San Juan; CESIONARIA. Sebastian RIBERO URIA CEDE VENDE y TRANSFIERE a Graciela Ines MADRID 500 CUOTAS de VN \$ 100. CAPITAL SOCIAL A PARTIR DE LA CESION: Maria Celeste GONZALEZ MADRID 9500 CUOTAS de VN \$ 100 cada una; Graciela Ines MADRID 500 CUOTAS de VN \$ 100 cada una CAPITAL SOCIAL: \$ 1000000, representado por 10000 CUOTAS de VN \$ 100 cada una. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 01/09/2022 Eugenia Romina Adorno - Tº: 115 Fº: 722 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82792/22 v. 17/10/2022

**ESTABLECIMIENTO METALURGICO THOR S.A.**

30-71510233-8. Asamblea Extraordinaria, 27/9/22, por renunciaciones de: María Jacinta Martín, DNI 14415045 y Anabella Meli, DNI 28369369; designan directorio así: Presidente: Carlos Daniel Andretta, DNI 14681669; Director Suplente: Héctor Rubén Castro, DNI 16113170; fijan domicilio especial: Osvaldo Cruz 3498, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 27/09/2022 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 17/10/2022 N° 83142/22 v. 17/10/2022

**ESTER VINIL S.R.L.**

30-61642818-3. Reunión de socios, 22/9/22, confirman en el cargo de Gerente a Carlos Alberto Frazzetto, DNI 7729740; designan en el cargo de gerentes a Liliana Beatriz Galleno, DNI 6193085 y Leila Guadalupe Frazzetto, DNI 24264908, todos fijan domicilio especial en General Eugenio Garzón 5929, Caba; aprueban nueva sede en: General Eugenio Garzón 5929, Caba; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 22/09/2022  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 17/10/2022 N° 83129/22 v. 17/10/2022

**ESTRO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CUIT 30-61769016-7. Por Asamblea del 19/07/2022, se resolvió renovar autoridades: Director Titular y Presidente Norberto MARKEL; Directora Titular y Vicepresidente Graciela WALD; y Directores Suplentes Gustavo MARKEL; y Carolina MARKEL. El 16/09/2022 el Directorio decidió trasladar la sede social a Virrey Loreto 1940 Piso 11 CABA; constituyendo allí, las autoridades, sus domicilios especiales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 429 de fecha 06/10/2022 Reg. N° 543

Pablo Julian Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 N° 82857/22 v. 17/10/2022

**FASONART S.A.**

CUIT 30-70701522-1. Por Asamblea del 21/10/2021 se eligieron a Luis Alberto Acosta y a Natalia Calabresi como Presidente y Directora Suplente respectivamente, quienes constituyen domicilio especial en Argerich 2611, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 400 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 543

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 N° 82835/22 v. 17/10/2022

**FERRETERIA CUENCA S.R.L.**

CUIT: 30-71238016-7, Acto Privado 05/10/22. Acta de Reunión de Socios N° 13 09/09/22, Renuncio al cargo de Gerente don Adrián Alberto Orona, y se designó nuevo Gerente así: Gerente: Josefina Verónica Prestifilippi, con domicilio especial en Cuenca 3.243, CABA., Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/09/2022.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83095/22 v. 17/10/2022

**FIAMBA S.A.**

CUIT: 30-65915880-5 Por asamblea ordinaria del 14/03/2022 renunció como Director Suplente: María de los Angeles Ureña. Se designo Director suplente: Carlos Daniel Romero con domicilio especial en Avenida Corrientes 1145, 7° Oficina 68, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 14/03/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82838/22 v. 17/10/2022

**FININMUEB S.R.L.**

Sociedad sin C.U.I.T., se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ.- Por Acta de Reunión de Socios del 11/08/2022, elevada a Escritura N° 158 del 13/10/2022 R° 796 CABA, se resolvió en forma unánime: a) trasladar la sede social a la calle French 2748, piso 6°, depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 13/10/2022 Reg. N° 796 CABA

GABRIELA MARINA SEGHEISIO - Matrícula: 5781 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 N° 83202/22 v. 17/10/2022

**GAL SYSTEM S.A.**

CUIT 33710721519 Comunica que por Asamblea Ordinaria celebrada el día 16/11/2021 y reunión de Directorio del 16/11/2021, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Jorge Raul Gambier, Vicepresidente: Mario Miguel Grossi, Directores Titulares: Giselle Gambier, Denisse Gambier, Mauro

Grossi y Florencia Grossi, Director Suplente: Graciela Susana Gentile, todos los directores fijan domicilio especial en Avenida Cordoba 1432 Piso 5° Oficina A de la C.A.B.A. Duración del mandato: 3 ejercicios Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/11/2021  
CARRLOS ALBERTO PIERRI - T°: 280 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2022 N° 82974/22 v. 17/10/2022

### **GAMALIEL S.R.L.**

CUIT 30-70914632-3 se rectifica publicación N° 44708/21 del 29/6/21. En cumplimiento de Resol. IGJ 10/21, se informa que por adenda del 20/9/22 se modificó la cláusula primera del contrato privado de cesión de cuotas sociales del 29/2/2008, dejando asentado que María del Luján Mancini con DNI 4.863.837 cedió 5.000 cuotas de GAMALIEL S.R.L. a Andrea Elisabet Ruiz, DNI 31.407.419, no implicando reforma de contrato. La titularidad de las cuotas posterior a la cesión es: Sergio Nicolás Gaita, DNI 30.706.478, es titular de 15.000 cuotas y Andrea Elisabet Ruiz es titular de 5.000 cuotas; siendo el capital social de \$ 20.000.- dividido en 20.000 cuotas de un peso valor nominal cada una con derecho a voto, totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 24/06/2021  
Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83059/22 v. 17/10/2022

### **GIUVAMO S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71602208-7. Por Escritura 106 del 13-10-2022, folio 373 Registro 513 C.A.B.A., se transcribe Reunión de Socios del 05-10-2022 por la cual renuncia a la gerencia Gabriel Ramón MARTINELLI, argentino, nacido 22-01-1973, divorciado, comerciante, D.N.I. 23.211.625, C.U.I.T. 20-23211625-1, domicilio real Alejandro Magariños Cervantes 3585 C.A.B.A., domicilio especial Maitén 602 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 13/10/2022 Reg. N° 513  
Paola Andrea Gonzalez - Matrícula: 4859 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 N° 82972/22 v. 17/10/2022

### **GLOBAL BRANDING S.A.**

CUIT 30-71403186-0. Comunica que por Asamblea de 27/08/2021 y Acta de Directorio de 27/08/2021 se resolvió: (i) fijar en 1 la cantidad de directores titulares y en 1 la cantidad de directores suplentes, (ii) designar al Sr. José Luis Zen como Presidente y al Sr. Gustavo Machado como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430, Piso 4° Oficina "B" (1060), CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/08/2021  
Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82944/22 v. 17/10/2022

### **GRIFERIA SUR S.A.**

CUIT: 30500792384. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/09/2022, se resolvió designar al Sr. Jorge Scolaro como liquidador. El Sr. Jorge Scolaro constituyó domicilio en QUINTEROS 1205 PB CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2022  
Maria Agustina Hagelstrom - T°: 139 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83037/22 v. 17/10/2022

### **GTS NEUMATICOS S.A.**

30-71189187-7 GTS NEUMATICOS S.A. Por acta de asamblea del 1 de julio de 2022 el presidente del Directorio Roberto Enrique Picón DNI 22.503 477 ha renunciado a su cargo y se ha designado nuevo directorio Presidente LAURA FABIA JOTIMLIANSKY DNI 18205063 Vicepresidente MAXIMILIANO PICON DNI 44.546.960 ambos con domicilio especial en Paraguay 2475 piso 2 depto c CABA Conforme Art 60 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/09/2022 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/09/2022  
ALEJANDRO NORBERTO ARGENTO - T°: 37 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82808/22 v. 17/10/2022

**H.B. MANAGEMENT S.A.**

CUIT 33-71040073-9. Rectificadorio del aviso publicado el 06/09/2022. Trámite n° 69762/22. Por esc. Complem. n° 227, del 12/10/2022, se instrumentó lo resuelto por Acta de Directorio, del 30/09/2022, los directores constituyeron domicilio especial en Moreno n° 584,4° piso, ofic. "B", CABA. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Registro Notarial 1709. Matrícula 4120.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 12/10/2022 Reg. N° 1709 EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 N° 82806/22 v. 17/10/2022

**HHS HOME HEALTH SERVICE S.A.**

CUIT: 30-71465362-4. La asamblea del 20/09/2022 designó Presidente: Guillermo Jorge Bourguet; Directora suplente: Mariana Svetliza, ambos domicilio especial en Rondeau 2520 5° piso Oficina A, CABA. Cesaron por vencimiento del mandato Presidente: Guillermo Jorge Bourguet, Directora Suplente: Mariana Svetliza. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/09/2022 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83109/22 v. 17/10/2022

**HORMIBAIRES S.A.**

CUIT 30716646064. Por acta n° 4 del 15/4/22 por vencimiento de mandatos se reeligieron como Presidente a Sebastián Ariel Altmann y como Directores Suplentes a Diego José Ceraldi y a Federico Hernán Altmann. Todos ellos aceptaron sus respectivos cargos. Domicilio especial Directores en Solano López 3291, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/04/2022 Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83048/22 v. 17/10/2022

**HUMBOLDT 2040 S.A.**

CUIT 30-71033661-6. Por Asamblea de fecha 5/7/2022 se resolvió: (i) fijar en 1 la cantidad de Directores Titulares y en 1 la cantidad de Directores Suplentes, designándose al Sr. Ariel Eduardo Naistat como Presidente y Director Titular y al Sr. Gustavo Alberto Esses como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Humboldt 1550 Piso 6° Of. 605, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/07/2022 Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82943/22 v. 17/10/2022

**IMSI CONSTRUCCIONES S.R.L.**

CUIT 30-71272620-9. Por escritura 224 del 05/10/2022 Benjamín ORELLANA cedió 6000 cuotas a Analía Verónica MARTÍNEZ. El capital se compone de 12.000 cuotas valor \$ 1 cada una (Analía Verónica MARTÍNEZ 6000 cuotas y Claudio Gustavo GODIO 6000 cuotas); Benjamín ORELLANA renunció a su cargo de gerente y se designó gerente a Claudio Gustavo GODIO, constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 6 ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 17/10/2022 N° 82922/22 v. 17/10/2022

**IN TIME S.R.L.**

CUIT 30-71569504-5 Por instrumento privado del 8/09/2022 Ignacio IBARRA GARCÍA cedió 25.000 cuotas que fueron adquiridas en la siguiente proporción: Federico BATTILANA SÁNCHEZ ZINNY 20.000 cuotas y Claudio Adolfo BATTILANA 5.000 cuotas. El capital de \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una quedó suscripto de la siguiente manera: Federico BATTILANA SÁNCHEZ ZINNY 45.000 cuotas y Claudio Adolfo BATTILANA SÁNCHEZ ZINNY 5.000 cuotas. Por acta del 08/09/2022 renunció como gerente Ignacio IBARRA GARCÍA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 85 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82837/22 v. 17/10/2022

**INDUSTRIAS METALURGICAS FKC S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA,  
INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS**

CUIT 30-52033647-4.- de fecha 29/8/2022 TI 67382/22 Complementario Edicto. Se comunica que por escritura pasada por ante mí, se protocolizaron las siguientes actas: 1) Acta de Asamblea n° 348 del 30/04/2021, en la que se decidió la designación y distribución de cargos del Directorio, a saber: Presidente Alberto Sergio Klaut, DNI 14.407.524 y Director Suplente: Alberto Rafael Klaut, DNI 4.128.658; 2) Acta de Asamblea n° 353 del 11/04/2022 en la que se trató el fallecimiento del Director Suplente, su reemplazo, y la nueva designación y distribución de cargos, a saber: Presidente: Alberto Sergio Klaut, DNI 14.407.524 y Director Suplente: Matías Nicolas Klaut, DNI 34.358.242, ambos domicilio especial en José Pedro Varela 3870, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y 3) Acta de Directorio n° 354 del 11/04/2022 de ratificación de cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 17/08/2022 Reg. N° 14

MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELESGARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 17/10/2022 N° 83177/22 v. 17/10/2022

**INGENARTE S.R.L.**

CUIT 33-71624263-9. Se hace saber que en la Reunión de socios de fecha 06/10/2022 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designó liquidador a Franco Mariano Rodrigo con domicilio especial en Baldomero Fernandez Moreno N° 1782, piso 3° depto "32", CABA. Daniel Esteban Carosella, abogado autorizado por acta de Reunión de socios de fecha 06/10/2022. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 06/10/2022

DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83178/22 v. 17/10/2022

**INTERSACK ARGENTINA S.R.L.**

30717487245 Reunión de socios del 8/9/2022: se mudó la sede a Tucumán 2118 piso 2 depto. 13 CABA, Víctor Emmanuel VIDAL renunció como gerente, se designó gerente a Víctor Adrián SCRO domicilio constituido en la nueva sede. Cesión del 8/9/2022 capital \$ 100000 dividido en 10000 cuotas v/n \$ 10 c/u: Víctor Emmanuel VIDAL y Armando Marcelo DUETE cedieron 10000 a Víctor Adrián SCRO (5000) y Armando Marcelo DUETE (5000). Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 08/09/2022

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83162/22 v. 17/10/2022

**INVERSIONES SAN ENRIQUE S.A.**

30-66053518-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/04/2022 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. Silvia Murguía Asensio, como Presidente, Juan Carlos Berisso (h) como Vicepresidente, Juan José Galván como Director Titular y Diego Alfredo Boltri, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/04/2022

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83032/22 v. 17/10/2022

**INVERSORA CASTAGNINO S.A.C.A.I.F.**

CUIT: 30-52145993-6 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 18/05/2022 Se designó PRESIDENTE: Viviana Castagnino, VICE-PRESIDENTE: Nicolás Castagnino, DIRECTOR TITULAR: María Eugenia Orlicki, DIRECTORES SUPLENTE: Delfina Castagnino y Guadalupe Sanz, todos con domicilio especial en Paraguay 1225 2° CABA. Autorizado por escritura N° 48 del 05/10/22 registro 620 Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 620

María Dolores Larramendi - Matrícula: 4969 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 N° 83075/22 v. 17/10/2022

**ISLA REPUBLICA S.A. - SAMARCANDA S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que ISLA REPÚBLICA S.A. en calidad de incorporante y SAMARCANDA S.A. en calidad de incorporada han resuelto fusionarse disponiendo SAMARCANDA S.A. su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a ISLA REPÚBLICA S.A. Esta reorganización societaria se hace con efectos al 1 de julio de 2022. Datos de las Sociedades: Sociedad absorbente: ISLA REPÚBLICA S.A. inscrita ante la Inspección General de Justicia el 01/08/2017, bajo el N°15240, Libro 85, tomo -, de Sociedades por Acciones, CUIT: 30-71572275-1 sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13°, CABA; Sociedad absorbida: SAMARCANDA S.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia el 26/08/2010, bajo el N°15511, Libro 50, Tomo - de Sociedades por acciones, CUIT: 30-71164894-8, sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13°, CABA; ambas bajo las leyes de la República Argentina. Balances especiales de fusión al 30/06/2022 con estos valores: ISLA REPÚBLICA S.A. Activo total: \$ 34.406.255,38, Pasivo total: \$ 27.984.336,01. SAMARCANDA S.A. Activo total: \$ 2.579.753,36, Pasivo total: \$ 2.547.941,75. Balance Consolidado de fusión: Activo total: \$ 36.815.667,26, Pasivo total: \$ 30.361.936,28. Compromiso previo de fusión: suscripto entre las sociedades el 31/08/2022 y aprobado por Actas de Directorio y Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades, todas de fecha 31/08/2022. Como consecuencia de la fusión ISLA REPÚBLICA S.A.: i) aumenta su capital en la suma de \$ 938.041, por lo cual su capital después de la fusión ascenderá a la suma total de \$ 1.071.374, representado por 1.071.374 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; y ii) modifica el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento, el capital social queda suscripto e integrado de la siguiente manera: a) Mariano Gabriel Serkin, titular de 267.844 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción representativas el 25% del capital social y votos; b) Solange Nora Ricoy, titular de 267.844 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción representativas el 25% del capital social y votos; c) Rodrigo Javier Grau, titular de 267.843 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción representativas el 25% del capital social y votos; d) Ariel Martín Serkin, titular de 267.843 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción representativas el 25% del capital social y votos. Se deja constancia de que los accionistas Mariano Gabriel Serkin, Solange Nora Ricoy, Rodrigo Javier Grau y Ariel Martín Serkin integran el aumento de capital mediante el canje de sus tenencias accionarias en SAMARCANDA S.A. Notificación oposición Artículo 83 Ley 19.550 en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades de fecha 31/08/2022  
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83058/22 v. 19/10/2022

**KIKO'S S.A.**

CUIT 30-61929399-8.- Por acta de asamblea y directorio del 18/01/2022 se eligió el Directorio: Presidente: Jorge Enrique Fanti, Directora suplente: Jazmín Fanti. Domicilio especial de todos los directores: Junín 1028, 2° piso "E" - Caba- El directorio anterior cesó por vencimiento del plazo de su mandato, estaba compuesto Juana Narbutas de Fanti y Jorge Enrique Fanti.- Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 29/09/2022 Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 N° 82831/22 v. 17/10/2022

**KOMCARBUS S.R.L.**

30-70760019-1 - En cumplimiento RG IGJ 3/20 por Testimonio judicial de D.H. expedido el 9/9/22 por el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 Departamento Judicial General San Martín, Secretaría Unica por fallecimiento de Israel Bernardo LATACHEFF, heredan sus cuotas sociales (2500), Diego Pablo LATACHEFF (1250), Fabrizio PELUFFO LATACHEFF (625) y Luciano PELUFFO LATACHEFF (625). Capital Social \$ 90.000 dividido en 9.000 cuotas, de v/n \$ 10 c/u, queda suscripto así: Roberto Ángel VAQUERO 2250; Beatriz Isabel VAQUERO 2250; Pedro Nicolás COBAS 2000; Diego Pablo LATACHEFF 1250; Fabrizio PELUFFO LATACHEFF 625; y Luciano PELUFFO LATACHEFF 625 cuotas. Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 12/10/2022 lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 N° 82549/22 v. 17/10/2022

**LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I.**

CUIT No 30-54167623-2. Con fecha 12/09/2022, por Acta de Asamblea Ordinaria N° 385 y fecha 12/09/2022 por Acta de Directorio N° 386 se designó Presidente: Ricardo Maffeo, Vicepresidente: Gabriel Adrian Calcagno, Vocal: Pablo Horacio Santos y Directora Suplente: Adriana Claudia Vardé, todos con domicilio especial en Saavedra N° 247 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 385 de fecha 12/09/2022 Daniela Fernandez - T°: 116 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82825/22 v. 17/10/2022

**LAMBRESIANOS S.A.**

CUIT 30-69759635-2 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 14/05/2022 se designo Presidente Daniel Gerardo Sokolowicz y director suplente a Judith N. Feldsztejn ambos fijaron domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Avenida Pueyrredón 2068 piso 10 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 11/10/2022 Reg. N° 1751

MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 N° 83043/22 v. 17/10/2022

**LAS GANADERAS ARGENTINA S.A.**

14/10/2022- TI Nro. 82242/22- RECTIFICACIÓN - CAMBIO DE DOMICILIO 30717159868. Hace saber que el 05/09/2022 el directorio de "LAS GANADERAS ARGENTINA S.A.", resuelve cambiar el domicilio legal y administrativo (sede) sin reforma de estatuto, de Dr. Tomas Manuel de Anchorena 1407 piso 3 "D", CABA, a la calle Lavalle 448, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/09/2022 SEBASTIAN RODOLFO MICHAUX - T°: 77 F°: 582 C.P.A.C.F. y SILVANA ELENA ANUNCIACION GIANNETTI - T°: 108 F°: 356 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/09/2022 SERGIO DANIEL LUCA - T°: 53 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83116/22 v. 17/10/2022

**LATIN SHOES S.A.**

CUIT 30708028696. Por asamblea ordinaria del 07/09/2022 se designó Presidente a Jaime Jorge Halyo y Director Suplente a Isaac Carlos Haylo, ambos con domicilio especial en Méndez de Andes 1746, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 07/09/2022

Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83069/22 v. 17/10/2022

**LEDROS S.A.**

CUIT. 30717105717. Acta de Asamblea del 2/9/22 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Daniel Roberto AVALOS. Designa PRESIDENTE: Maria Elena BARRETO y RATIFICAN DIRECTORA SUPLENTE: Bernarda GONZALEZ FRANCO, ambas domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO) Moreno 1808, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/09/2022

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 17/10/2022 N° 83083/22 v. 17/10/2022

**LOS PATRIOS S.A.A.C. - AGRÍCOLA GANADERA EL ROSARIO S.A.  
- ISLA LARGA AGROPECUARIA S.A. - ZOPILOTE S.C.A.**

Los Patrios S.A.A.C. (CUIT 33547163139, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial de Registro el 2.11.1972, número 4013, folio 474, libro 76 Tomo "A" de Estatutos Nacionales y sede social Avenida Corrientes 587 Piso 6 oficina 62 CABA). Agrícola Ganadera El Rosario S.A. (CUIT 30643605062, inscripta en la Inspección General de Justicia Juzgado Nacional de Primera Instancia el 8.7.1991 número 4654 libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas y sede social en Avenida Corrientes 587 Piso 6 oficina 62 CABA). Isla Larga Agropecuaria S.A. (CUIT 30717130517, inscripta en Inspección General de Justicia el 26.4.2021, número 5870, libro 102 de Sociedades por acciones, y sede social en Avenida Corrientes 587 Piso 6 Oficina 63 CABA). Zopilote S.C.A. (CUIT 30547513742, sociedad inscripta en Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 9.12.1970, número 1840, folio 435, libro 248 de Contratos Públicos y sede social en Avenida Corrientes 587 Piso 6 Oficina 62 CABA). Comunican



escisión-fusión consistente en: (i) escisión parcial del patrimonio de Los Patrios S.A.A.C. que es absorbidos por fusión con los patrimonios de Agrícola Ganadera El Rosario S.A. e Isla Larga Agropecuaria S.A., (ii) la escisión parcial de Agrícola Ganadera El Rosario S.A. que es absorbido por fusión con Los Patrios S.A.A.C., (iii) escisión parcial de Isla Larga Agropecuaria S.A. que es absorbido por Agrícola Ganadera El Rosario S.A. y (iv) la escisión del patrimonio de Zopilote S.C.A. que es absorbido por Agrícola Ganadera El Rosario S.A. y Los Patrios S.A.A.C. Como consecuencia de la escisión/fusión: Los Patrios S.A.A.C. disminuye su capital en \$ 40.201.462 y aumenta en \$ 12.17.486 (capital resultante: \$ 56.645.591). Agrícola Ganadera El Rosario S.A. disminuye su capital en \$ 6.035.561 y aumenta en \$ 36.731.715 (capital resultante: \$ 42.454.654). Isla Larga Agropecuaria S.A. disminuye su capital en \$ 2.208.819 y aumenta en \$ 19.234.363 (capital resultante: \$ 45.352.170). Zopilote S.C.A. se disuelve sin liquidarse. Valuaciones al 30.6.2021: Los Patrios S.A.A.C.: Activo: \$ 178.637.390,50 Pasivo: \$ 98.254.119,25 y Patrimonio Neto: \$ 80.383.271,25. Agrícola Ganadera El pat S.A.: Activo: \$ 70.492.629,50 Pasivo: \$ 15.540.232,15 y Patrimonio Neto: \$ 54.952.397,35. Isla Larga Agropecuaria S.A.: Activo: \$ 63.523.329,39 Pasivo: \$ 8.439.967,16 y Patrimonio Neto: \$ 55.083.362,23. Zopilote S.C.A.: Activo: \$ 0 Pasivo: \$ 0 y Patrimonio Neto: \$ 0. Fecha del compromiso: 9.8.2021. Fecha de resoluciones sociales que lo aprobaron: 30.9.2021. Los reclamos de ley podrán efectuarse en el domicilio de la Escribanía interviniente Gowland en Basavilbaso 1350 piso 1 oficina 111, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEAS DE MISMA FECHA DE Los Patrios S.A.A.C. - Agrícola Ganadera El Rosario S.A. - Isla Larga Agropecuaria S.A. - Zopilote S.C.A. de fecha 30/09/2021 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82861/22 v. 19/10/2022

### **MAGMA TOOLS S.A.**

CUIT 30-70742425-3. La Asamblea General Extraordinaria y Unánime de fecha 29-12-21 designó y conformó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Correa. Vicepresidente: Ana Laura Menese Pizzorno. Director Titular: Omar Lagomarsino Gabarda. Director Suplente: Armando Fabián Ricci; todos ellos han constituido domicilio especial en la Av.Córdoba 323 Piso 8vo. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/12/2021 Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 29/12/2021 CARLOS ALBERTO CORREA - Presidente

e. 17/10/2022 N° 83020/22 v. 17/10/2022

### **MARINA IMPORT S.R.L.**

CUIT 30708838701, Por instrumento privado del 13/10/2022 Adrian Zenón VIDELA y Laura Edith WAGMAISTER cedieron a Sofía VIDELA y a Gabriel Hernán SLAIN 800 cuotas. El capital social es de \$ 10000 dividido en 1000 cuotas de VN \$ 10 C/U, integrado 100%, queda suscripto así: Sofía VIDELA 600 cuotas VN \$ 10 C/U y Gabriel Hernán SLAIN 400 cuotas VN \$ 10 C/U. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 13/10/2022

margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 N° 82790/22 v. 17/10/2022

### **MATRIZ URBANA S.R.L.**

CUIT 30-71705892-1. Por acta de reunión de socios número 3 del 25/03/2022 se resolvió aceptar modificar la sede social al domicilio Las Heras 3451, Piso 3, Depto A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado con firma certificada en escribanía de fecha 04/05/2022

MARIA EUGENIA GRUNFELD BROOK - T°: 139 F°: 396 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83200/22 v. 17/10/2022

### **MOTOR SUN S.A.**

30-69058299-2. Asamblea Extraordinaria, 27/9/22, por renuncia de: Faustino José Peralta, DNI 22845117; se designan directorio así: Presidente: Angel Antonio González, DNI 17909927; Director Suplente: Victorio Nicolás Jauma, DNI 23075191; ambos fijan domicilio especial: Amenábar 1595, Piso 4° Departamento 31, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 27/09/2022

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 17/10/2022 N° 83161/22 v. 17/10/2022

**MOTOROLA SOLUTIONS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-66205353-4. La Asamblea del 22/09/2022 resolvió designar el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Enrique Santiago Bateson, Vicepresidente: Manuel Esteban Viale, Director Titular: Katherine Ann Maher y Director Suplente: Alberto Javier Iglesias Paiz; todos por el término de un ejercicio fiscal. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 22/09/2022

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82924/22 v. 17/10/2022

**NAZCA 379 S.A.**

30-71762710-1. Inscripta IGJ el 28/6/2022, n°11104, L°108, de SA. Escritura del 17/5/2022, pasado al F° 440, ante la escribano de CABA, Gabriel A. Salem, Reg 1318 a su cargo. Por Acta Asamblea del 04/10/2022 pasada al L° de Actas de Asambleas y Directorio n° 1 rubricado IGJ 29/9/2022, n° IF-2022-103854170-APN-DSC#IGJ, Elección y aceptación del Directorio: PRESIDENTE RENUNCIANTE y NUEVO DIRECTOR SUPLENTE: Ariel GORDON, argentino, nacido el 12/10/1986, DNI 32.677.801, C.U.I.T. 20-32677801-0, comerciante, casado, domiciliado en Viamonte 2415, CABA. DIRECTOR SUPLENTE RENUNCIANTE y NUEVO PRESIDENTE: Diego Carlos SHIN, argentino, nacido el 27/6/1982, DNI 29.496.628, C.U.I.T. 20-29496628-6, comerciante, casado, con domicilio real en Barrio de Los Lagos, Lote 89, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Ambos socios con domicilio especial en Avenida 379, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/10/2022

CARLA CELINA LEZCANO - Matrícula: 5450 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 N° 83154/22 v. 17/10/2022

**NIVANCA S.A.**

CUIT 30-70890944-7. Por escritura 85 del 29/9/2022, folio 250, reg999, CABA, se transcribieron asambleas N° 25 del 29/9/2022 (art 60 por renuncia de Presidente Juan Manuel Freire y Directora suplente Andrea Mónica Botner) y cambio de domicilio por Asamblea N°26 del 29/9/2022. Presidente y Director titular: Antonio Nicolas Baldino, arg, casado, empresario, nacido el 22/05/1979, DNI 27379558, Directora Suplente: Yanina Cecilia Lara, arg, casada, empresaria, nacida el 08/11/1978, DNI 26937584, ambos con domicilio en Gral Lavalle 4441, Mar del Plata, Ptdo de Gral Pueyrredón, Prov Bs As. Domicilio especial Directores: Azcuénaga N°1877,7° Piso depto C, Caba. Vigencia tres años. Se cambia el domicilio social de Rivadavia 2134,5ª piso depto B CABA a Azcuénaga N°1877,7° Piso depto C, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 999

Carlos Martín VALIANTE - Matrícula: 4278 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 N° 82830/22 v. 17/10/2022

**NOMERO S.A.**

30-64337887-2 Por acta de asamblea 38 del 26/08/2022 se designa directorio: Presidente: Sebastián Pablo Assisa, domicilio especial Paraguay 419, piso 4, depto. 14, CABA; Director titular: Santiago Assisa, domicilio especial Juncal 1188, piso 2, CABA; Director suplente: Constanza Maria Iusifidis Gabras, domicilio especial Pasteur 657, Victoria, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2022

Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 N° 83018/22 v. 17/10/2022

**P4RWIN S.A.**

CUIT 33-71430199-9 Hace saber que por acta de asamblea N° 11 del 24/06/2022 se resolvió reelegir como Presidente Daniel Rodolfo Tovillas y como Directora Suplente a Graciela Noemi Manfredi por el termino de tres años y quienes constituyen domicilio especial en la calle Azcuenaga 1344 Piso 1° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 11 de fecha 24/06/2022

ALEJANDRO DANIEL ASSORATI - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2022 N° 82946/22 v. 17/10/2022

**PANIFICADORA BALCARCE S.A.**

30-71168785-4 De conformidad con las disposiciones del art. 194 ley 19550, se comunica que la asamblea general extraordinaria del día 13/10/2022 resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 50.000.000 y emitir 4.990.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Los accionistas que opten por ejercer su derecho de suscripción preferente deberán comunicarlo por notificación fehaciente dirigida a la Sociedad en su establecimiento sito en Sáenz Peña (Diagonal 62) 1766, Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires o en su sede legal, dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 4/6/2021 Reg. Nº 1428 OSCAR RAMON GIMENEZ - Presidente

e. 17/10/2022 Nº 83146/22 v. 19/10/2022

**PAWSON S.A.**

CUIT 30-71147709-4. Comunica que por Asamblea de 13/7/2022 se fijó en 1 la cantidad de directores titulares y en 1 la cantidad de directores suplentes, y se designó a Ariel Eduardo Naistat como Presidente y a Gustavo Alberto Esses como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Humboldt Nº 1550, Piso 6, Oficina 605, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/07/2022

Hernán Casares - Tº: 086 Fº: 0773 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 Nº 82942/22 v. 17/10/2022

**PLAN MIAHORRO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT 30-71512346-7 Por Instrumento Privado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de Junio de 2022, se reúnen los miembros del Directorio en la sede social ubicado en Carlos Pellegrini 137 Piso 9 en Capital Federal, contándose con la presencia de todos sus Titulares. Abre el acto el Presidente Arnaldo Leandro Mallorca para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos y los Informes del Síndico, cerrado al 31 de Julio 2021. 2) Tratamiento de la gestión, retribución del Directorio y consejo de vigilancia. 3) Designación de un accionista para firmar el acta. 4) Renovación Consejo de Vigilancia y del Directorio. Se decide por unanimidad nuevamente que continúen en sus cargos los mismos miembros del directorio, Presidente: Arnaldo Leandro Mallorca, Vicepresidente: Fabio Adrian De Candia, Directora: Jennifer Alejandra De Candia, Directora Suplente: Gisela Karin De Candia, por un nuevo periodo, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 137 piso 9 en Capital Federal. En consecuencia el Consejo de Vigilancia va estar compuesto por los siguientes consejeros: Norberto Javier Galvan, Nadia Debora Mallorca y se produce una modificación, ya que Dario Javier Monti Cede a Patricia Olga Valenzuela 20.000 cuotas sociales de \$ 1.- Valor Nominal cada una

Apoderado según instrumento privado Apoderado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 26/05/2016 Reg. Nº 599 FABIO ADRIAN DE CANDIA

e. 17/10/2022 Nº 83197/22 v. 17/10/2022

**POLILINEA S.A.**

Sociedad sin CUIT. Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ: Por Asamblea Ordinaria del 3/10/2022 se eligió Directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Sebastián Raúl NAJMANOVICH, Director Suplente: Armando Jorge NAJMANOVICH, ambos con domicilio especial en Camargo 936 Piso 1º Departamento B de CABA, donde además fijaron la nueva Sede Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/10/2022

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 Nº 82839/22 v. 17/10/2022

**REGION MARKET S.A.**

Cuit: 3071780024-5 Por Asamblea del 22/12/21 Se ha resuelto: Trasladar la sede a Lavalle 1473, piso 5, oficina 501, CABA; Designar el siguiente directorio: Presidente: Chiara Bueti; y Director Suplente: Yael Alamparte, ambas con domicilio especial en la sede social. Autorizado por Asamblea del 22/12/2021

Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 Nº 83072/22 v. 17/10/2022

**REXORT S.A.**

30715307126. Por Asamblea de Accionistas de 10/05/2022 se aprueba cesación por culminación de mandato de 2 años del Director Titular María Florencia Monopoli y del Director Suplente Maria Florencia Monopoli, y se aprueba gestión de ambos Directores. Asimismo, se resolvió por unanimidad la designación de autoridades por el término de 2 años las que aceptaron sus cargos en dicho acto. Director Titular y Presidente Horacio Agulla, domicilio especial en Paraguay 610, Piso 10, CABA. Director Suplente Maria Victoria Monopoli, domicilio especial en la calle Paraguay 610, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/05/2022 Ivana Soledad Gimenez - T°: 117 F°: 29 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82971/22 v. 17/10/2022

**RVST S.A.**

CUIT 30712020217. Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30/08/2022 se mudó la sede social a Guatemala 4351 Piso 11 Depto. A y se designó Presidente: German Luis Ryske, director suplente: Greta Stecher. (Todos con domicilio constituido en Guatemala 4351 Piso 11 Depto. A, C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2022 margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 N° 82789/22 v. 17/10/2022

**SERVICIOS INTEGRADOS ARGENTINOS S.A.**

CUIT 30707316620: Por Asamblea Ordinaria del 29/7/2022 se aceptaron las renunciaciones de Tomas Ernesto ENGEL y Ana ENGEL a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente y se eligió Directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Ana ENGEL; Directora Suplente: Delfina ENGEL, ambas con domicilio especial en San Benito de Palermo 1618 Piso 4° Depto. A de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/07/2022 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82842/22 v. 17/10/2022

**SIDWAY S.A.**

CUIT 30-64962757-2. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26 de Abril de 2022 y Acta de Directorio del 12 de Septiembre de 2022, se designó el siguiente Directorio: Presidente. Maria Natalia Villaverde Director Titular: Graciela Silvia Maria Magnani Director Suplente: Maria Carola Villaverde. Todos los directores constituyen domicilio especial en Paseo Colón 492, 1er. Piso, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/09/2022 Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83098/22 v. 17/10/2022

**SOCIAL VANI S.R.L.**

30-68363754-4, Por acta del 19/07/2022 se dispuso la DESIGNACION DE AUTORIDADES. Por fallecimiento de la Sra. gerente Martha Caballero Almendras, se designa como nueva gerente a Vanina Mirta COCA, quien fija domicilio especial en Avenida Francisco de la Cruz 6225, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 12/10/2022 Reg. N° 716 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/10/2022 N° 83171/22 v. 17/10/2022

**SOMINAR SOCIEDAD MINERA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50097463-6 Por escritura de fecha 12/10/2022, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/11/2020 en la que se designaron, distribuyeron y aceptaron las actuales autoridades, quedando en efecto conformado, el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Mario YOSHIMITSU. Vicepresidente: Andrés Fernando JUAN. Directores Titulares: Daniel Eduardo OLIVER y Rodolfo Aníbal MARTINEZ. Y Director Suplente: Alberto Raúl LECUONA. Fijan todos, domicilio especial en la Avenida Belgrano N° 1670, piso 3°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 12/10/2022 Reg. N° 542 Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 N° 82767/22 v. 17/10/2022

**SOUL GROUP S.R.L.**

30-71738076-9. Res. 3/20 IGJ. Por instrumento privado del 9/9/22 Claudio Adrian Maraniello, DNI 27285556, cede 30000 cuotas de \$ 1 c/u a German Nolberto Aguilar, argentino, DNI 38016973, 10/11/93, soltero, comerciante, Calle 4 bis e/516 y 517 N° 1521, Ringuelet, Pcia. Bs.As.; y 90000 cuotas de \$ 1 c/u a Ariel Osvaldo Amoroso, argentino, DNI 17605825, 4/12/65, viudo, comerciante, Rodriguez Peña 2042 piso 9° depto. A CABA. El capital queda suscripto: Ariel Osvaldo Amoroso 270000 cuotas y German Nolberto Aguilar 30000 cuotas Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas de fecha 09/09/2022  
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 17/10/2022 N° 83166/22 v. 17/10/2022

**SRM VIAJES S.A.**

CUIT. 30-71514221-6 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 13/09/2022 cesaron como Presidente Santiago Rodrigo Menendez y como director Suplente Miriam Mabel Basso. Se designó presidente Santiago Rodrigo Menendez y director suplente Miriam Mabel Basso, ambos con domicilio especial en Moreno 2535 Piso 4 departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 12/10/2022 Reg. N° 923

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83176/22 v. 17/10/2022

**SUSSEX S.A.C.A.G. Y M.**

CUIT: 30-51681335-7 Por Asamblea General Ordinaria del 07/04/2022 se eligieron los nuevos miembros del Directorio quedando conformado así: PRESIDENTE Ricardo Pedro MARTINEZ y DIRECTOR SUPLENTE Rubén Carlos CORTEZ. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Moreno 455, 5° Piso departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/04/2022  
gloria beatriz fraga - T°: 164 F°: 105 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2022 N° 83044/22 v. 17/10/2022

**SW DESARROLLOS DEPORTIVOS S.A.**

CUIT 30-71209778-3 Por asamblea ordinaria del 24/06/2022 cesaron como Presidente Roberto Carlos Capece, y como director suplente Martín Sierra. Se designo Presidente Roberto Carlos Capece y como director suplente Federico Martín Capece ambos con domicilio especial en Lavalle 1206 piso 1, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 920

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82840/22 v. 17/10/2022

**TECNO GREEN CHEMICAL S.A.**

CUIT. 30-71088637-3, Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 13/09/2022 cesaron como Presidente Jorge Alberto PONCE y como director Suplente Luana Jimena PONCE. Se designó presidente a Jorge Alberto PONCE y director suplente Luana Jimena PONCE, ambos con domicilio especial en Quirno Costa 1256 Piso 6 oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 06/10/2022 Reg. N° 923

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82812/22 v. 17/10/2022

**TOONET S.A.S.**

CUIT: 30-71633471-2 Por reunión de socios del 11/05/2022 se aprobó la disolución y liquidación, se nombró liquidador a Gastón Andrés Coustau DNI 34721679 quien fijo domicilio especial en Av. Monroe N° 5424, Piso 1°, Departamento B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 11/05/2022 Abogada Nariela María Elizabeth Gallegos T° 141 F° 189 CPACF. Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 11/05/2022

NARIELA MARIA ELIZABETH GALLEGOS - T°: 141 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 81712/22 v. 17/10/2022

**TRESIN S.A.C.I.F. DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES**

CUIT: 30-61832262-5. Por Acta de Asamblea del 16/05/2022 se designó el siguiente directorio: Presidente: Cristina Paula Inverso, Director Suplente: Isaac Constantino Hernández Ortiz, todos con domicilio especial en Guido 1754, piso 7, Dto. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2022  
GASTON NICOLAS BRUNI - T°: 395 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2022 N° 83049/22 v. 17/10/2022

**VENETA S.A.**

CUIT 33-71542646-9. Por asamblea del 03/10/2022: se aceptan las renunciaciones de Santiago Cirrincione y Sebastián Martín Cirrincione a los cargos de presidente y director suplente respectivamente y asumen: Presidente Osvaldo Félix Rivas y Director suplente Fabián Alberto Caracciolo, domicilio especial en la sede social que se traslada a Quesada 2422 piso 6 dpto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 1366

Viviana Lorena Alippi - Matrícula: 5116 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2022 N° 82807/22 v. 17/10/2022

**WINNER FOR EVER S.A.**

C.U.I.T. N° 33-70778957-9 Por Asamblea General Ordinaria del 31 de Marzo de 2022, en su Punto 4º), se aprobó la designación de autoridades, por el término de dos (2) años: PRESIDENTE: Oldemar Carlos Barreiro; DIRECTOR SUPLENTE: Gastón Marcelo Loio, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1.365, Piso 2º, Oficina A, C.P. 1053, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires En la misma Asamblea, en su punto 5º) se aprobó el traslado de la sede social a la calle Viamonte 1.365, Piso 2º Oficina A, C.P. 1.053, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado, según instrumento privado: Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Marzo de 2022: Dr. Osvaldo Francisco Rossi, C.U.I.T. N° 20 07595075-7, Contador Público (U.B.A.), Tomo 73, Folio 139, del C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/03/2022

OSVALDO FRANCISCO ROSSI - T°: 73 F°: 139 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2022 N° 83169/22 v. 17/10/2022

# ¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en **www.boletinoficial.gov.ar**

2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

CONTACTO

Nombre \*

Apellido

Email \*

Código de contacto

Teléfono \*

C. p. a.  Teléfono de contacto

Título \*

Título / Cargo / Si mensaje

Organismo / Empresa \*

Organismo / Empresa / Si es portador

Mensaje \*

Mensaje de los usuarios

No soy un robot

CONTACTAR



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55 a cargo del suscripto, sito en Montevideo n° 546, Piso 3º, CABA, comunica por 5 días en los autos caratulados “ÁNGEL DAVID S/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. Nº 5539/2021, que con fecha 05.10.22 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de David Ángel (CUIT 20-10794220-4), que fuera presentado el 3/11/21, siendo designado síndico el contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Bolivia Nº 5472, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el 5/12/22. Se hace saber a los acreedores titulares de créditos verificados o declarados admisibles en el trámite de la quiebra del aquí concursado respecto de los cuales no se haya peticionado la revisión en los términos de la LC. 37, que no deberán presentar nuevos pedidos de verificación. Respecto de dichos créditos deberá la sindicatura presentar una liquidación que contemple: i) los réditos devengados hasta la fecha de solicitud de conversión de la quiebra en concurso preventivo; y ii) respecto de los créditos en moneda extranjera su conversión a moneda de curso legal a idéntica fecha (arg. LC. 19). El síndico deberá presentar los informes previstos por la LC. 35 y 39, los días 22/2/23 y 11/4/23, respectivamente. Se ha convocado para el día 28/9/23 a las 10 horas, a la audiencia informativa prevista por la LC. 45, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 12 de octubre de 2022. María José Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 17/10/2022 Nº 82187/22 v. 21/10/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de Ecopackaging S.R.L. CUIT 30708504595, en la cual ha sido designado síndica la contadora Marcelina Teresa Duhalde con domicilio constituido en Libertad 257 3E, teléfonos 43827072 y 1137814855, correo electrónico marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28/12/2022 (ley 24.522: 32). El pago del arancel se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta identificada con CBU 0440000440000160779598. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14/3/2023 y el general el día 28/4/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “ECOPACKAGING SRL s/QUIEBRA”, expte. COM 30839/2019. Buenos Aires, 5 de octubre de 2022.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 17/10/2022 Nº 82880/22 v. 21/10/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EDICTO - El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, CABA, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2022 en el Expediente Nº 5845/2021 caratulado “FUXIA SRL s/QUIEBRA” se decretó la quiebra de “FUXIA S.R.L.” inscrita en la IGJ con fecha -28.03.2011 bajo el Nº 2511 del Libro 135 - de Sociedades por Responsabilidad Limitada, CUIT: 30-711764611 con domicilio en la calle Fitz Roy 2464, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designó como síndico al contador LEON SERGIO FUKS con domicilio en Montevideo 596, piso 3 depto. 13, CABA, casilla de e-mail fuxiasrlquiebra@gmail.com,

teléfono 1144175109 cuenta bancaria: Banco Santander, Sucursal 163-Barrio Norte, cuenta única C.A N° 163-256173/6, CBU 0720163588000025617368. Se fija el plazo hasta el día 22.11.2022 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura (bajo procedimiento mixto conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 19.09.2022 de público acceso en el expediente). El plazo para formular impugnaciones de los créditos ante la sindicatura vence el 07.12.2022. La providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ será dictada el 28.02.2023. El síndico presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de la L.C.Q. el día 10.02.2023 y el informe previsto en el art. 39 de la LCQ el día 29.03.2023. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos hasta el 12.05.2023. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° LCQ). Debe ser librado sin previo pago conforme lo dispuesto en el art. 273 inc 8) LCQ. Buenos Aires, de octubre del 2022.

PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 17/10/2022 N° 83015/22 v. 21/10/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. N° 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 3° CABA hace saber que con fecha 12/5/2022 se declaró cumplido el acuerdo preventivo homologado en los autos "DÍAZ MANINI, DOMINGO MIGUEL S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 46719/2009). Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 17/10/2022 N° 63976/22 v. 17/10/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

EDICTO .- El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 16 Secretaría N° 31 sito en Av. Callao 635 PB CABA en los autos caratulados "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/ Salazar Martinez Roberto s/ ejecutivo" Expte. COM9790/2020 emplaza al demandado Salazar Martinez Roberto DNI 94.912.924 para que dentro del quinto de notificado, comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente (art. 531:2 y 146/147 del CPCC). El presente edicto debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.- Buenos Aires 30 de septiembre de 2022. FDO: Pablo Javier Ibarzabal. Secretario DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 17/10/2022 N° 79231/22 v. 17/10/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Av. Callao 635 Planta baja de esta Capital Federal, comunica por 5 días que el 3 de octubre de 2022 se decretó la quiebra de ECOLUM S.A. (CUIT 30-71554966-9) s/ QUIEBRA (Expte 21225/2021), en la que se designó síndico a José María Larroy, con domicilio en Viamonte 1348 piso 2° "B", CABA, y electrónico 20077829831, T.E.: 4372-7676/11-6723-9000, mail de contacto jmlarroy@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el decreto de quiebra hasta el día 12.12.2022 y el CBU: para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0270100020022333830011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24.02.2023 y 11.04.2023 respectivamente. Intímese a la fallida y administradores para que, dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir al fallido hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de septiembre del 2022... Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, incluyendo el nombre y domicilio del síndico. Aceptado el cargo por la sindicatura, deberá confeccionarse el mismo y efectivizarse el envío por Secretaría de su texto, vía Intranet por medio del Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de edictos (CSJN 1687/2012). Hágase saber al síndico que dentro de los cinco días de publicado el edicto deberá adjuntar el ejemplar donde se publique por primera vez el mismo...Fdo. Diego Manuel Paz Saravia. Juez". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C. Buenos Aires, 13 de octubre de 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 17/10/2022 N° 82872/22 v. 21/10/2022



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en la av. Callao 635 piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 5.10.2022 ha sido decretada la quiebra de SERVICIOS DEL PILAR S.A. con CUIT N° 30-71495889-1, en el Expediente N° 7020/2018, caratulado "SERVICIOS DEL PILAR S.A. s/ QUIEBRA". Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR Esteban Javier Lalloz, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 3er. Piso "B" CABA, hasta el día 18.11.2022. Los acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (estebanlalloz@gmail.com), adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la letrada del síndico, Dra. Paola Lourdes Cortés, abierta en el Banco Galicia y Buenos Aires Caja de Ahorros N° 4052077-2 005-4 CBU 00700054-30004052077246. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcg el día 3.2.2023, y el prescripto por el art. 39 lcg el día 21.03.23. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2022.- FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO,  
SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 17/10/2022 N° 82926/22 v. 21/10/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil N° 23, a cargo interinamente de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaría única a cargo de la Dra. María Wathelet sito en la calle Lavalle N° 1220; Piso 5° de Cap. Federal, en los autos caratulados "EIFHING, INES ALICIA Y OTRO s/NULIDAD DE ADOPCION" (Expte. N° 74521/ 2014), se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires 26 de octubre 2021 (...) RESUELVO: Hacer lugar a la presente demanda y, en consecuencia, declarar la nulidad absoluta de la adopción plena otorgada mediante sentencia dictada el 6 de agosto de 2011 en el expediente nro. 64968/2010 que tramitara por ante este Juzgado, en virtud de la cual María Celeste Batallani (DNI: 40.972.285) fue emplazada en el estado de hija de Luis Alberto Izzo (DNI: 14.301.309) e Inés Alicia Eifhing (DNI: 11.703.328); cesando los efectos de dicho pronunciamiento que fueran retrotraídos al 2 de octubre de 2009. 2.- Las costas se imponen en el orden causado, en atención a las particulares circunstancias en torno a este proceso (conf. art. 68 segundo párrafo del Código Procesal). 3.- Notifíquese personalmente o por cédula, en su caso en los términos de la ley 22.172 con habilitación de días y horas inhábiles, y al Ministerio Público Fiscal por Secretaría de forma electrónica. 4.- Firme la presente, inscribábase en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas en relación al acta de nacimiento de María Celeste (ocurrido el 26 de diciembre de 1997, Acta n° 23, Circunscripción H. Durand, Tomo 1° B, Año 1998), quien quedará inscrita como María Celeste Batallani, hija de Dora Beatriz Batallani (DNI: 17.302.731), sin filiación paterna. Queda, por tanto, sin efecto la inscripción oportunamente asentada mediante Acta nro. 529, Circunscripción Insc., Tomo 1° JB, Año 2011. 5.- Oportunamente, certifíquese este resolutorio en la causa conexas sobre adopción n° 64968/2010 y archívense las presentes actuaciones" - Firmado: Dra. Agustina Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Civil"; "Buenos Aires, 23 de junio de 2022. (...) notifíquese a la Sra. María Celeste Izzo Eifhing (DNI: 40.972.285) a través de edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial la sentencia de fecha 26/10/2021, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al de la última publicación ." Firmado: Dra. Lucila Inés Córdoba Juez Nacional en lo Civil".El presente deberá publicarse dos días. Buenos Aires, septiembre 28 de 2022. Lucila Inés Córdoba Juez - María Wathelet Secretaria

e. 17/10/2022 N° 80839/22 v. 18/10/2022



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial



**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 - SECRETARÍA ÚNICA**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 45, SECRETARIA UNICA, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950, PISO 4TO DE ESTA CIUDAD, EN LOS AUTOS "CARAVETTA TERESA s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", (EXPTE. NRO. 2595/19), HA DISPUESTO CITAR Y EMPLAZAR UNA VEZ POR MES, DURANTE SEIS MESES A LA SEÑORA CARAVETTA TERESA, QUIEN NO POSEE DOCUMENTO ARGENTINO, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO. MARIO PEREDO SECRETARIO CARLOS GOGGI Juez -

CARLOS GOGGI Juez - MARIO PEREDO SECRETARIO

e. 17/10/2022 N° 39010/22 v. 17/10/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 55 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del Dr. Herman B. Lieber, Secretaría a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4° de Capital Federal, cita al demandado DIEGO MARTIN GONZÁLEZ (DNI 35.804.751), o quien se crea con derecho de haber firmado un boleto de compraventa por el rodado marca Fiat Uno, Dominio AD-856-BA, con fecha 21/09/2020 para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "RIVAS ALVAREZ, GUSTAVO ADOLFO c/ GONZALEZ, DIEGO MARTIN s/NULIDAD DE ESCRITURA/INSTRUMENTO" expte. N° 12417/2021, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días. HERMAN B LIEBER Juez - M VERONICA AMENDOLARA SECRETARIA

e. 17/10/2022 N° 81332/22 v. 18/10/2022

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

EDICTO El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente 63513/2019, caratulado "RIVEROS ROLDAN, ALICIA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" que RIVEROS ROLDAN ALICIA, de nacionalidad PARAGUAYA, con D.N.I. N° 93.762.853 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Publíquese por dos días sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Saludo a UD. muy atentamente JUAN PABLO AUGÉ Juez - SERGIO GARCIA TROFE SECRETARIO FEDERAL

e. 17/10/2022 N° 82915/22 v. 18/10/2022

**SUCESIONES****NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/09/2022	ESTELA CLEMENTINA CORRO	78909/22
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	21/02/2022	ANA MARIA SIMONETTI	9017/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	13/10/2022	DOLORES RODRIGUEZ DIZ	82348/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	13/10/2022	TEIJEIRO CARLOS ENRIQUE	82452/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	13/10/2022	ELINA NORMA MONTERO	82761/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/10/2022	MARIA ANGELICA LEON	82018/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/10/2022	NOEMI NIEVES MARZZANO	81724/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/10/2022	MARIA ESTHER MUZIO	81784/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	14/10/2022	SANCHO CARLOS	82882/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	23/09/2022	VASSALLO ANA MARIA LUISA	76582/22
14	UNICA	FEDERICO JAVIER CAUSSE (JUEZ)	12/10/2022	MARÍA ELSA COCHE	81714/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	UNICA	CECILIA CAIRE	13/10/2022	ANGEL MATIAS OYUELA	82308/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/08/2022	FLORES ALBERTO JOSE	62210/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/10/2022	TRAVERSO EMMA ESTHER	82512/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	28/09/2022	MENDOCA ROSA Y PINOTTI HIPOLITO JOSE	78293/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	13/10/2022	GRACIELA RAVAZENGI	82772/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	13/10/2022	MARINO CLAUDIA PATRICIA	82373/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	13/10/2022	GRASSO MARIO PASCUAL CARMELO	82379/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	07/10/2022	NATALIA CLAUDIA MARCONI	81181/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/10/2022	SUSANA NOEMI RIZZO Y LUIS EMILIO OUBIÑA	81719/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	12/10/2022	BROOKS GEOFFREY MICHAEL	81704/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	12/10/2022	LOPEZ RICARDO ALBERTO	82282/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	23/02/2022	CARLOS OMAR CAFFA	10207/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	24/08/2022	MAMUD SERGIO OSVALDO	66462/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	30/09/2022	VEZEN ELBA BEATRIZ	78996/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	13/10/2022	FELICIANO IANOVALE	82625/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/10/2022	MONASTERIOS VERGARA HUGO	82026/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/10/2022	DE GIORGI LAURA JOSEFINA	81891/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	15/09/2022	RICARDO ELIO DURAN	73570/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	14/09/2022	MARCOS ALBERTO BOBBIO	73124/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	11/10/2022	VARELA NICOLAS VICTOR	81687/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	09/09/2022	JACOBO KOMANDIAN Y SARA LINA SEGOVIA	71584/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	11/10/2022	OLGA ZULEMA MELANO	81695/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	16/08/2022	JUAN PABLO BASUALDO	63302/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	12/10/2022	SPINETTO MARIA LUISA	81700/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	12/10/2022	SZULKIN SIMON Y DOLHATZ DORA BEATRIZ	81702/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	12/10/2022	VERGARA EDUARDO	81705/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	14/10/2022	MARTINEZ VICTOR ADAN	82895/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	09/09/2022	SILVIA ALICIA DE MARINO	71460/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	11/10/2022	ESTELA AMELIA BELLUOMINI	81406/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	31/08/2022	BAZAN EDUARDO RAIMUNDO	68775/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	12/10/2022	IRENE MARIA GAIKOWSKY	82053/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	12/10/2022	LIDIA OFELIA ZILOCCHI Y GRACIELA BEATRIZ VALLCANERAS	82192/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	12/10/2022	LUIS CARLOS FERNANDEZ	82226/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/09/2022	COMACHI CELINA	76380/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	13/10/2022	ALEMANY JUAN CARLOS	82602/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/10/2022	ERNESTINA ELENA IRMA GONZÁLEZ	82372/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	13/10/2022	ZEBALLOS HAYDEE ZULEMA	82671/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/10/2022	JUAN CARLOS MIGUEL IANZITO Y MARIA ANTONIA TINAJERO	81809/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	12/10/2022	ROBERTO FUERTES	81877/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	13/10/2022	SANCHEZ SHIELDS RAQUEL NORMA	82350/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	12/10/2022	BENITEZ JUAN	81931/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	13/10/2022	RUERE EDGARDO ANGEL	82670/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/10/2022	MARIO SERGIO GRUNIN	81919/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/10/2022	IRMA OLINDA GARCIA	81743/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/09/2022	PABLO DANIEL GIAMBERARDINO	76850/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/10/2022	BEATRIZ CATALINA MAGDALENA AIMONE	80577/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/10/2022	OLGA MARIA FELITTI	81186/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/10/2022	EMILIO ANTONIO CAZENAVE	81190/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/07/2022	CAMPANER ANTONIA MARIA	51851/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	13/10/2022	ESTANISLAO GRYLKA	82539/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	23/08/2022	MIRANDA IRRAZABAL SERGIO	65911/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	11/10/2022	HORACIO JOSE TREGLIA	81414/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	13/10/2022	CRISTINA DEL CARMEN COGLIATI	82644/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	13/10/2022	ROSA ELBOJM	82663/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	11/10/2022	EZEQUIEL SLEPOY E ISABEL MATILDE PRADA	81310/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/10/2022	ISAAC ROJSTACZER	80178/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/09/2022	ALBERTO LUIS DESSEIGNET	72511/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/10/2022	ADALBERTO MORAGLIO	81870/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	04/10/2022	ÁNGELA HAYDEE STELLA	79910/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	05/10/2022	LUIS FELIX RINCON	80404/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	12/10/2022	HUMBERTO JORGE BALDINO	82188/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	03/10/2022	MARTA SUSANA ADILARDI	80626/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/10/2022	JOSÉ LEÓN SLIMOBICH	82431/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	11/10/2022	FERNANDO GABRIEL GONZÁLES PÉREZ	81298/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	11/10/2022	MIGUEL ANGEL AMBROSIO	81324/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	30/09/2022	ALBERTO MANUEL SUAREZ	78947/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	13/10/2022	RICARDO ALFREDO OVIEDO Y OLGA ESTER BRAVO	82421/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/10/2022	AMÉRICO CAPUTO	82525/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	14/10/2022	FERNANDO RAÚL DOMINGO RUSSO	82881/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/10/2022	ITURRALDE NOEMI BEATRIZ	81713/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	14/10/2022	BURRONE BLANCA ESTHER Y FALCUCCI ANTONIO ROQUE	82878/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	14/10/2022	COLLAZO GABRIEL ALFREDO	82879/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/10/2022	NIDIA ADELA GUENZANI	82454/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/10/2022	ALICIA MARQUES	82320/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	12/10/2022	ANTOYAN ELSA	81741/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	13/10/2022	HUGO JAVIER GOMEZ	82405/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	09/10/2022	VICENTE FRANCISCO JOSE	81191/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	13/10/2022	SMITH MARIA CARMEN	82499/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	13/10/2022	ELSA NELLY TEITELMAN	82711/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/10/2022	JULIANA INES GIOVANAZ	81747/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	14/10/2022	CORRES MARIA ALEJANDRA	83028/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	13/10/2022	ELENA PAMPIN	82690/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	14/10/2022	ROSA OFELIA BILLO	82894/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	27/09/2022	ALICIA BEATRIZ JAIMES	77471/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/09/2022	JUAN CARLOS OLIVA	72978/22

e. 17/10/2022 N° 5571 v. 17/10/2022

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 28, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55, a mi cargo, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA (EXP.N° 22216/2017) los Martilleros M. Carranza (CUIT 27-10867896-3) (Cel. 1558164289) y F. Caballero (CUIT 30-29247284-7) (Cel. 1164555102), en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures 545 CABA, subastaran el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación menciona: (1) CONFORME EL EXP. N° 22216/2017/30: el día 14 de noviembre de 2022 a las 11:30hs. (EN PUNTO) los martilleros ut supra mencionados subastarán el inmueble que era utilizado como obrador de la fallida Austral Construcciones SA ubicado en la calle BENITO GRILLO N° 195 ESQ. PEDRO PABLO ORTEGA 2937/47 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, integrado por: (i) Lote "h", Mza 35 bis. Nom. Cat: Ejido 06, Circ. 1, Sector 20, Manz. 92 Parc. 2, Pda.Inmob. N° 24.308, Mat. (03-6) 17.650; (ii). Lote "i1", Mza. 35 bis, Nom.Cat: Ejido 06, Circ. 1, Sect. 20, mza. 92, Parc 3, Pda. Inmob.N° 18.774, Mat. (03-6) 43.352 y iii) Lote "i2", Mza. 35 bis. Nom. Cat: Ejido 06, Circ. 1, Sec. 20, Mza 92, Parc 4, Pda Inmob. N°18.775, Mat. (03-6) 43.351. Es un importante terreno en block ubicado en el Barrio Humberto Beghin, C. Rivadavia, Dpto. Escalante, Provincia de Chubut. Sup. Aprox. 5.695,68 M2. El predio contiene habitaciones para los empleados con comedor, cocina y baños, un sector de oficinas de la empresa y tres naves o galpones. De las tres entradas solo una se encuentra habilitada por seguridad. Por otro lado, cuenta con un importante puente grúa el galpón principal con dos galpones anexos y amplia playa de maniobras. Todo en regular estado de conservación y desocupado. COND. DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: \$ 94.000.000. SEÑA 30% COMISION 3% (MAS IVA s/Comisión), CSJN 0,25%.- SELLADO DE LEY 3,6%; El comprador del "Obrador" deberá pagar el 10,50% en concepto de IVA sobre el 30% del precio de venta del inmueble; (2) CONFORME EL EXP. N° 22216/2017/31: el mismo día 14 de noviembre de 2022 a las 12:00 Hs (EN PUNTO), la oficina de la calle FRANCIA 915/921/929, (a) U.F. 25 (entrepiso destino oficina, consultorio médico o estudio profesional) de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut con datos: N. Catastral: Ejido 06, Circ. 1, Sector 1, manz. 41, Parc. 35, Mensura plano 25.723 Tomo 242, Folio 10, Exp. P-218-09, pda. Inmob. 121.559. Sup. de 322 mts2 cub. y 89,51 m2 desc. Total 412,20 M2. (b) U.F. 7 y 10 (son cocheras que tienen que ser usadas solamente por titulares de dominio de las unidades 25 a 44. Ambos inmuebles son vendidos en block. La Unidad Funcional n° 25 es usada como oficina, con buen estado de conservación; cuenta con dos cocinas, dos baños separados en dos gabinetes cada uno de ellos, una recepción y diversas oficinas que pueden modificar su extensión y dividirse. Cuenta además con sala de reuniones, archivo y un espacio para los servidores. El edificio está bien mantenido, con detalles de categoría como los ascensores y los pisos, y las cocheras se encuentran en el subsuelo y están marcadas. El inmueble se encuentra desocupado. BASE: \$ 44.500.000; SEÑA 30% COMISION 3% (MAS IVA s/Comisión), CSJN 0,25%.- SELLADO DE LEY 3,6%;. No se abona IVA por la venta del inmueble. No se aceptará la compra "en comisión"

ni la cesión del boleto. Si el comprador invoca poder, deberá denunciar el nombre del poderdante en ese acto. Conforme lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, y serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As. –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador/es, debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por éste, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo de éste las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION:(1) Calle Benito Grillo N°195 esquina Pedro Pablo Ortega; días 1 y 2/11/2022 de 10:00hs a 12:00hs; (2) calle Francia N° 915/921/929; días 1 y 2/11/2022 de 12:30 a 14:30 hs, ambos en la Ciudad de Comodoro Rivadavia. Buenos Aires, 14 de octubre de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 17/10/2022 N° 82911/22 v. 21/10/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaria N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 3er. piso, C.A.B.A., comunica por DOS DIAS, en los autos ““CREO CARLOS ALBERTO S/ Quiebra”, (Expte. N° 19522/14) ), que el día 09 de noviembre de 2022 a las 10,30 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales cita en Jean Jaures N° 545 P.B. C.A.B.A., se llevará a cabo el acto de mejora de oferta con puja por intermedio de la Martillera Mónica Ester Suarez (CUIT 27-06521809-2) de las 13/40 avas partes del inmueble sito en la calle Uruguay 1249, 2do. Cuerpo, piso 4° y altillo, U.F.:26, C.A.B.A. La propiedad está ocupada por el Sr. Alberto Creo. OCUPADO. AD-CORPUS. COMISION: 3%. ARANCEL Acord. CSJN Nro. 24/00: 0,25%. SELLADO DE LEY CABA: 1%. Para participar del llamado a mejora de oferta, todo interesado deberá cumplimentar los recaudos de personería e identificación que surgen del expediente que podrán ser consultados en el sistema de consulta pública. (i) En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. (ii) Los oferentes deberán declarar conocer y aceptar las condiciones del presente llamado a mejora, como la naturaleza y estado del bien objeto del llamado. (iii) La adjudicación recaerá directamente sobre quien formule la oferta más alta y el oferente inicial como preferencia de primer oferente, podrá mejorar la última oferta con la única condición que la mejora represente un aumento del 5% por sobre la oferta efectuada. (iv) Los interesados en adquirir el bien, dentro del plazo de 5 días de la última publicación, podrán formular mejoras de ofertas sobre la base de la mejor arrimada hasta el momento - U\$S18.900,00- y junto con la oferta deberán presentar el depósito del 10% de la oferta en la cuenta de autos en dólares: Banco Ciudad, Suc. Tribunales CUIT 30-99903208-3; CBU 0290075910239091401543, en tanto el saldo restante se deberá abonar a los 5 días de aprobado el remate. Una vez que la enajenadora cuente con las ofertas presentadas, deberá concurrir con las mismas a la oficina de subasta y habilitará la puja. Integrado el saldo de precio, se reintegrará a los restantes oferentes el monto de la garantía y en el supuesto en que no se haya integrado el saldo de precio, la adjudicación recaerá sobre el siguiente oferente, con declaración de postor remiso y embargo del depósito efectuado para cubrir los daños del menor precio obtenido (art 584 CPCC). Con relación al depósito de garantía, al pago del saldo de precio y comisión, en tanto se ha fijado la base de subasta en dólares estadounidenses tales conceptos deberán abonarse exclusivamente en dicha moneda. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente plantee la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio. Los compradores del inmueble deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. Para concurrir al remate, los interesados deberán inscribirse previamente a través del sitio web de la C.S.J.N., ingresando al link de la oficina de subastas judiciales / tramites / turnos registro (<https://turnos.csjn.gov.ar/>), y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, p.b. C.A.C.B.A, con el formulario que

emite el sitio. El fallido posee D.N.I. 11.773.523. EXHIBICIÓN: los interesados deberán concertar con la martillera día y hora de exhibición. Ante cualquier duda deberá indefectiblemente consultarse el expediente. Para mayor información, consultar al martillero al teléfono 15-4069-4531 o monicasuarez@estudioquinteros.com.ar o vía internet en [www.estudioquinteros.com.ar](http://www.estudioquinteros.com.ar).

Buenos Aires, de octubre de 2022 Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 17/10/2022 N° 83031/22 v. 18/10/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "CHENA, ALFREDO HORACIO Y OTROS C/ CHENA, SUSANA MARIA S/ DIVISION DE CONDOMINIO", Exp. 6.272/18, que el Martillero HECTOR FEDERICO FERNANDO BULAT subastará el 25 de octubre de 2022, a las 11 horas en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 de ésta Ciudad, EL INMUEBLE con frente a la calle Paraguay N° 3785, entre las de Vidt y Jerónimo Salguero, de Capital Federal. Superficie: 236,63 m2. Matrícula 18/7886, N.C.: C. 18, S. 19, M. 126, P. 3; que adeuda: AYSA \$ 208.010,30 al 28/03/22, GCBA \$ 306.505,02 al 25/03/22 + deudas pendientes \$ 17.460,90. De la constatación realizada por el Martillero, surge que se trata de un lote terreno de aprox. 7,85 mts de frente por 30 mts de fondo, con restos de su demolición, desocupado y todo en total estado de abandono. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 412.500.- SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: los días 20 y 21 de octubre, de 14 a 16 horas, y libremente por no haber impedimento para hacerlo. BUENOS AIRES, 13 de octubre de 2022. alicia alvarez Juez - ignacio olazabal secretario

e. 17/10/2022 N° 82593/22 v. 18/10/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 a cargo de la Dra. M. Pilar REBAUDI BASAVILBASO, Secretaría única a cargo de la Dra. Karina Gabriela RAPKINAS, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° Piso, C.A.B.A., COMUNICA POR 2 DIAS en el Boletín Oficial, en los autos "CONSORCIO O'HIGGINS 2056/58/60 c/ INSUA Jorge Luis Alberto y otro s/ Ejecución de Expensas" Expte. N° 42326/2014; que el Martillero Público Patricio E. GONZALEZ JANZEN CUIT 20-07591487-4 (Cel. 15-5523-8100) SUBASTARÁ el 25 de OCTUBRE de 2022 a las 11,45 hs. en Jean Jaures 545 PB Capital Federal; siendo la exhibición los días 21 y 24 de OCTUBRE de 2022 de 10 a 12 hs.; Las siguientes unidades destinadas al uso de cocheras sitas en la calle O'HIGGINS 2056/58/60 entre Juramento y Echeverría. NC: Circ. 16, Sec. 25. Manz.: 24, Parcela 23; a saber: a) Unidad 105 Piso 3° Matrícula 16- 8501 /105. Sup. total s/ Tít. 12,92 m2. Porcentual 69 centésimos; b) Unidad 97 Piso 2° Matrícula 16-8501/97. Sup. total s/ Tít.: 12,51 m2. Porcentual 67 centésimos, y c) Unidad 7 Segundo Subsuelo Matrícula 16-8501/7 Sup. Total s/ Tít.: 12,84 m2. Porcentual 68 centésimos. Según mandamiento de constatación efectuado por el martillero se trata de un edificio de 6 pisos distribuidos en 2° subsuelo, 1° subsuelo, P.B., 1° Piso, 2° Piso y 3° Piso, habiendo un 4° Piso de U.F. destinadas a oficinas. Todas las cocheras son amplias y con buen acceso y se encuentran DESOCUPADAS actualmente. El edificio se encuentra en buen estado general. El pago de las expensas es bimestral. Las 3 cocheras se encuentran en buen estado de uso y conservación. Cuenta con seguridad privada de 16 hs. a 7 hs. del día siguiente. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASES: a), b) y c) \$ 3.000.000 cada una. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No se admitirán posturas inferiores a pesos CINCO MIL (\$ 5.000). No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse. Atento lo resuelto por la Excm. Cámara del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de



la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El enajenador deberá enunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar poder. Demás datos consultar el expte o al Martillero al 15- 5523- 8100. ADEUDA a G.C.B.A.: s/DEO 4989124 a) Unidad 105 Sede Administrativa \$ 10.551,44; b) Unidad 97 Sede Administrativa \$ 10.380,50 y c) Unidad 7 Sede Administrativa \$ 10.465,87 todas al 13/12/21; AYSA a) s/fs. 697 Unidad 105 \$ 148.744,42; b) s/fs. 696 Unidad 97 \$ 150.140,59 y c) s/ fs. 695 Unidad 7 \$ 17.386,13 todas al 16/12/21; Aguas Argentinas S.A.: a) s/fs. 690 Unidad 105 \$ 32911,99; b) s/fs. 692 Unidad 97 \$ 33.075,72 y c) s/ fs. 691 Unidad 7 \$ 32.900,99 todas al 4/03/20; O.S.N. (e/l) s/ DEO 4637591 no registran deuda alguna al 30/12/21. Expensas s/fs. 748/752 a) Unidad 105 \$ 361.815,05; b) Unidad 97 \$ 502.166,97 y c) Unidad 7 \$ 515.463,07 al 30/06/22.

Buenos Aires, 6 de de octubre 2022. Firmado: Karina G. Rapkinas Secretaria M. PILAR REBAIDI BASAVILBASO Juez - KARINA G. RAPKINAS SECRETARIA

e. 17/10/2022 N° 81327/22 v. 18/10/2022

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 101 de Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaria Única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6° Piso, CABA, comunica por 2 dias en autos caratulados: " CONSORCIO DE PROPIETARIOS FRANCISCO BILBAO 1935 c/BREA HUGO ENRIQUE Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. No 90692/2009, que el Martillero Claudio Ernesto Maio (CUIT 20-12708057-8) subastara el dia 24 de Octubre de 2022, a las 12.00 hs. en punto, en la sala de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, PB, CABA, lo siguiente: UNA COCHERA FIJA CUBIERTA situada en Av. Francisco Bilbao No 1935, 4° Piso, CABA, identificada como UF 72. Nomenclatura catastral: Circ. 5, Sec. 48, Manz. 151, Parc. 17. Matricula 5-17835/72. Medidas: 2.50 mt. de frente por 5.00 mt. de fondo. La misma se halla en Edificio de cocheras que consta de subsuelo, planta baja y cuatro niveles superiores, con acceso vehicular por rampas y peatonal por ascensor. Desocupada al momento de la constatación. BASE: \$ 800.000. Al contado y al mejor postor. "Ad corpus". Señá 30%, Comision 3%, Arancel CSJN 0,25% conforme Acordada No 10/99, Sellado de Ley 1%, todo sobre precio final de subasta, a abonar en efectivo por el comprador en el acto mismo de la subasta. El inmueble registra las siguientes deudas: AGIP \$ 19.193,30 al 23/06/2022; Aguas Argentinas \$ 17.966,97 al 04/06/2019; Expensas \$ 648.405,13 al 06/06/2022. El comprador deberá constituir domicilio en CABA en el acto mismo de suscripción del boleto de compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo de precio de compra dentro del quinto día de la aprobación del remate, sin intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales; de no hacerlo se lo considerara postor remiso en los términos del Art. 584 CPCCN, correspondiéndole las sanciones previstas en el mismo. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Es de aplicación el Fallo plenario de Cam. Nac. de Apel. en lo Civil del 18/02/1999: " SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/EJECUCION HIPOTECARIA ", que establece que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites - Turnos inscripción a Subasta, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Días de exhibición: 18 y 19 de Octubre de 2022 de 13.00 a 15.00 hs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Octubre de 2022. ALEJANDRO CAPPA, SECRETARIO.

ALEJANDRO CAPPA SECRETARIO

e. 17/10/2022 N° 81795/22 v. 18/10/2022

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### **PARTIDO ADELANTE CHACO**

La Sra. Jueza Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "MARIA CELESTE ARIAS S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 9224/2022, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber –por el término de (1) día- que por providencia de fecha 20/09/2022, se dio inicio al trámite de Reconocimiento como Partido de Distrito del "Partido ADELANTE CHACO" del Distrito Chaco.

Resistencia. ZUNILDA NIREMPERGER JUEZA FEDERAL JUZGADO 1 RESISTENCIA CHACO

e. 17/10/2022 N° 82914/22 v. 17/10/2022

#### **PARTIDO DE LAS CIUDADES EN ACCION**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones, a cargo de la Dra. MARIA VERONICA SKANATA –Jueza Federal- hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO DE LAS CIUDADES EN ACCION, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario PARTIDO DE LAS CIUDADES EN ACCION, que adoptó en fecha 06 de Septiembre de 2021, en "Expte. CNE N° 6239/2021 caratulado: PARTIDO DE LAS CIUDADES EN ACCION s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO". En Posadas, Misiones a los catorce días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintidós. MARÍA VERÓNICA SKANATA Juez - Eduardo Jose Bonetto SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DISTRITO MISIONES

e. 17/10/2022 N° 83023/22 v. 19/10/2022

#### **PARTIDO REPUBLICANOS UNIDOS**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones, a cargo de la Dra. MARIA VERONICA SKANATA –Jueza Federal- hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO REPUBLICANOS UNIDOS, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario PARTIDO REPUBLICANOS UNIDOS, que adoptó en fecha 18 de Mayo de 2022, en "Expte. CNE N° 5601/2022 caratulado: ESCOBAR, RAMON BIENVENIDO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO REPUBLICANOS UNIDOS". En Posadas, Misiones a los catorce días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintidós. MARÍA VERÓNICA SKANATA Juez - Eduardo Jose Bonetto SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DISTRITO MISIONES

e. 17/10/2022 N° 83027/22 v. 19/10/2022

#### **REPUBLICANOS UNIDOS**

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "REPUBLICANOS UNIDOS" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 18- 08-2022 (Expte. N° CNE N° 9522/2002).- En San Fernando del Valle de Catamarca, veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 17/10/2022 N° 83076/22 v. 19/10/2022



**UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD**

El señor Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral de Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 in fine de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, la siguiente resolución y Carta Orgánica Partidaria (Expte CNE 4196/2014):

**RESOLUCION:**

San Fernando del Valle de Catamarca, 27 de setiembre de 2022.- lc

Fallo n°: 2131.-

**Y VISTO:**

El pedido de readquisición de la personería política para actuar como Partido de Distrito formulado por la agrupación política "UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD" en los autos Nº 4196/2014 caratulados "PARTIDO UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD s/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA; y

**Y CONSIDERANDO:**

Que a fs. 437/438, se presenta el ciudadano

José Alejandro Bonacci DNI n° 18.666.484, quién ha sido designado en el carácter de Apoderado de la agrupación política "UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD" (Acta acuerdo de recuperación de la personería política) solicitando la recuperación de la personería política de la mencionada agrupación. A fs. 423/424 corre agregada el Acta y su anexo correspondiente, donde figuran los Miembros de la Junta Promotora, integrada por los siguientes ciudadanos: Pablo Sergio Agüero, DNI n° 20.924.243, Verónica Andrea Vallejos, DNI n° 27.551.202, Pablo Narciso Coronel, DNI n° 20.682.320, Ian Favio Vildoza, DNI n° 39.015.250 y Estefanía del Valle Silveyra, DNI n° 33.925.957. Constituyendo domicilio legal en Pje. Sánchez Gardel n° 138, de esta Ciudad Capital de Catamarca (Punto 8vo).

Que a fs. 425/428 corren agregadas las Declaraciones de Principios y las Bases de Acción Política, a fs. 429/432 es agregada la Carta Orgánica Partidaria.

Que a fs. 433 corre agregado el logo partidario que consiste en un círculo simulando una cara, incluyendo la palabra "Unite" en el centro.

Que en el Acta Constitutiva, conforme al primer punto de la misma, se establece como objetivo la obtención de la rehabilitación de la personería política, mientras que en el Punto 6to. consta la designación como apoderados partidarios, de los ciudadanos Pablo Sergio Agüero, DNI n° 20.924.243 y José Alejandro Bonacci, DNI n° 18.666.484. Que en el Acta Constitutiva en el Punto 7mo. se designa en calidad de certificador partidario al ciudadano Pablo Sergio Agüero, DNI n° 20.924.243, obrando a fs. 435 la aceptación del cargo respectiva.-

Que, en cuanto al domicilio electrónico, se ratifica el que se encuentra validado en los autos que dan origen al nombre del partido en cuestión, y la personería jurídica.-

Que, a fs. 452/456 corre agregado Fallo n° 2065-22 otorgando reconocimiento de personería en forma provisoria, en los términos del art. 7 de la Ley n° 23.298 y sus modificatorias.-

Que, fue oportunamente notificada la agrupación de las previsiones y exigencias del art. 7 bis de la Ley n° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos para obtener la sentencia definitiva que le otorgue la personería jurídico política.-

Que, a partir de fs. 461 consta que la agrupación acompaña las respectivas fichas de afiliación por un total de un mil trescientas sesenta (1.360), según lo informado por Secretaría a fs. 463, superando el mínimo legal del 4%o del padrón electoral del distrito Catamarca, que para el presente año asciende a mil trescientas doce (1.312) afiliaciones.-

Que, a fs. 467/468 corre agregada documentación que acredita la convocatoria a elecciones internas para constituir las primeras autoridades definitivas del partido.-

Que, a fs. 474/475vta. obra acta de proclamación y listado de las autoridades electas conforme a las previsiones de la Carta Orgánica partidaria; como así también la composición de la nómina de las nuevas autoridades.- Luego de su verificación y control, surge a fs. 476 conforme el informe de Secretaría, que la totalidad de sus integrantes reúnen los requisitos de ley; siendo aprobados los mismos a fs. 478, ordenándose luego las comunicaciones y publicaciones correspondientes.- Que a fs. 479 corre agregado el edicto de publicación.-

Que, a fs. 458 consta la presentación de los Libros Partidarios a los fines del sellado y rúbrica correspondiente, conforme lo establece el art. 7 bis inc. "c" y art. 37 de la Ley n° 23.298 y sus modificatorias, y el art. 21 de la Ley n° 26.215.-

Que, de todas las constancias de autos posteriores a la resolución provisoria ya referida, surge que la agrupación dio cumplimiento a las previsiones del art. 7 y luego a las exigencias del art 7 bis, de la Ley 23.298; encontrándose las actuaciones para resolver favorablemente el pedido de la readquisición de la personería política para actuar como partido en el Distrito.-

Establecidos los precedentes, deberán las autoridades electas instrumentar lo pertinente a fin de dar cumplimiento a las exigencias previstas en la Ley n° 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos procediendo a la apertura de la cuenta corriente única en los términos del art. 20 de la norma citada, por la que se canalizarán todos los fondos de la agrupación política, tanto públicos como privados.-

Asimismo, deberán comunicar los entornos digitales, cuentas de redes sociales y sitios web oficiales de la agrupación política y sus máximas autoridades partidarias en los términos de la Acordada Extraordinaria n° 66/2018 dela Excm. Cámara Nacional Electoral. Para ello deberán descargar el formulario disponible en la página web del

fueo electoral [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar) consignando el URL del perfil de cada uno de los obligados.- En caso de no contar con entornos digitales, también deberá ser informado.-

Por todo lo expuesto, las disposiciones legales citadas y oído que fuere el Sr. Fiscal Federal,

RESUELVO:

1°.-) Rehabilitar en forma definitiva como Partido Político, con personería jurídico-política para actuar en el Distrito, en los términos del art. 7 bis de la Ley N° 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, a la agrupación política "UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD", la que será inscripta con el nombre antedicho.-

2°.-) Registrar a la agrupación política "UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD", resignándole el número OCHENTA Y SIETE (87) en el orden NACIONAL y el DOSCIENTOS DIEZ (210) para actuar como partido de distrito, todo ello de acuerdo a lo establecido mediante Acordada n° 25/11; teniendo como domicilio legal al constituido en Pje. Sánchez Gardel n° 138 de esta Ciudad, Capital de Catamarca.-

3°.-) Ordenar al Partido "UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD" la apertura de la cuenta bancaria única en los términos del art. 20 de la Ley n° 26215 de Financiamiento de los Partidos Políticos y Dcto. n° 936/10 – art. 11 – PEN.-

4°.-) Ordenar la comunicación de los entornos digitales, cuentas de redes sociales y sitios web oficiales de la agrupación política y sus máximas autoridades partidarias en los términos de la Acordada Extraordinaria n° 66/2018 dela Excma. Cámara Nacional Electoral.-

5°.-) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral y al Juzgado Electoral de la provincia de Catamarca, remitiéndose copia certificada de la presente, de la Carta Orgánica Partidaria y demás documentación, y publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación (art. 63 de la Ley N° 23.298).-

6°.-) Regístrese, notifíquese y protocolícese.-

Carta Orgánica

Título I: De los Afiliados.

Artículo 1:-Queda constituido en el ámbito del Distrito Electoral de la Provincia de San Fernando del Valle de CATAMARCA, el Partido Unite! por la Libertad y la Dignidad, que estará compuesto por los ciudadanos inscriptos en los Registros de Afiliados que se llevarán al efecto y quedarán abiertos salvo en los períodos en que por elecciones internas u otra causa razonable, la Junta Directiva provincial resuelva la clausura de los mismos por tiempo limitado.

Artículo 2:-Podrán afiliarse los ciudadanos que figuren inscriptos en los padrones electorales del Distrito; los que por error u omisión no figuren en dichos padrones y los que hubieran enrolado con posterioridad a la confección de los mismos.

Artículo 3:-No podrán afiliarse los ciudadanos comprendidos por incompatibilidades o incapacidades legales o aquellos con notoria in conducta cívica. Podrá cancelarse la afiliación de quienes incurran en tales causales. El padrón partidario será público en las condiciones que establezca la ley.

Título II - Régimen de Gobierno.

Artículo 4:-El Partido Unite! por la Libertad y la Dignidad, estará gobernado en el Distrito por la Asamblea Provincial y la Junta Ejecutiva partidaria.

Artículo 5:-La Asamblea provincial estará integrado por los Congresales electos por voto directo y secreto de los afiliados, a razón de uno cada seiscientos (600) afiliados que figuren en el padrón partidario, con un mínimo de cinco (5). Se elegirán como Congresales Suplentes un equivalente al 40% de los titulares, con un mínimo de dos (2).

Para ser Congresal se requiere tener una antigüedad en la afiliación de no menos de dos años, salvo en la primera elección. Los Congresales duran cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Artículo 6:-Para formar quórum de la Asamblea provincial se requiere más de la mitad de sus miembros. Si tal número no se lograra dentro de las dos horas posteriores a su convocatoria podrá sesionar con los miembros presentes. La Asamblea provincial sesionará ordinariamente cada año en la primera quincena de noviembre y extraordinariamente cuando sea convocado por la Junta Directiva o lo solicite el 40% de los Congresales.

Artículo 7:-Son Funciones de la Asamblea provincial:

- a) Sancionar el Programa del Partido por cada período y/o sus reformas.
- b) Dictar la Carta Orgánica y/o sus modificaciones con los 2/3 de los miembros presentes. c) Designar la Junta Ejecutiva partidaria.
- d) Considerar los informes anuales de la Junta Ejecutiva partidaria y aprobar los balances.
- e) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones.
- f) Actuar como Tribunal de Alzada de las sanciones que aplique la Junta Ejecutiva partidaria, actuando como Tribunal de Disciplina.
- g) Aprobar la integración de alianzas o confederaciones para actuar en el ámbito municipal, del distrito o nacional y/o facultar a los apoderados para constituir las.

Artículo 8:-Constituida la Asamblea provincial, elegirá de su seno una Mesa Directiva integrada por un Presidente y un Secretario, quienes suscribirán las actas resultantes de las reuniones del mismo.

Artículo 9:-Durante el receso de la Asamblea Provincial, la dirección general del Partido en el Distrito estará a cargo de la Junta Ejecutiva partidaria la que estará integrada por cinco (5) miembros, y que será designada por la

Asamblea y durará cuatro (4) años en sus funciones. No se requiere antigüedad en la afiliación para integrar esta Junta.

Artículo 10:-Forman quórum de la Junta Ejecutiva partidaria la mitad mas uno de sus miembros. La Junta Ejecutiva partidaria tendrá un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Tesorero titular, un (1) Tesorero Suplente y un (1) secretario y dos (2) Vocales.

Artículo 11:-Son funciones de la Junta Ejecutiva partidaria:

- a) Gobernar el Partido en el Distrito durante el receso de la Asamblea Partidaria.
- b) Aplicar la Carta Orgánica, las Bases de Acción Política, el Programa Partidario y realizar todos los actos y gestiones que sean necesarias.
- c) Controlar el Tesoro del Partido. Llevar la contabilidad partidaria.
- d) Aceptar afiliaciones, rechazarlas con causa o rechazar la renuncia de los afiliados.
- e) Designar un Tribunal de Disciplina integrado por tres (3) miembros, quienes recibirán y/o iniciarán los procesos disciplinarios ante inconductas incurridas por los afiliados partidarios, este Tribunal elevará a la Junta Directiva un dictamen recomendando la aplicación de las sanciones que corresponda. Los integrantes de este Tribunal durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.
- h) Aplicar las sanciones de:
  - 1- Apercibimiento.
  - 2- Suspensión de la afiliación por dos años.
  - 3- Expulsión. Tales sanciones serán apelables ante la Junta dentro de los diez días debiéndose interponer el recurso de notificada la sanción.

Título III - Régimen Electoral.

Artículo 12:-La Junta Electoral será integrada por tres (3) miembros, los que serán elegidos por la Asamblea. Los integrantes de este Tribunal durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. La Junta Electoral se integrará, asimismo, con un representante de cada una de las listas oficializadas en el proceso electoral establecido en la Ley N° 26.571.

Artículo 13:-Las elecciones internas serán convocadas por la Asamblea provincial partidaria con una antelación de cuarenta (40) días. Dentro de los veinticuatro (24) días previos a la elección se exhibirán los padrones partidarios. La presentación de listas se efectuará hasta la fecha en que determine la Junta Electoral, y con una antelación no menor de quince (15) días del acto eleccionario. Las mismas respetarán el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley N° 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Artículo 14:-En el supuesto de que vencido el plazo solamente se presentara una lista cumpliendo con los recaudos, la misma será proclamada por la Junta Electoral.

Artículo 15:-El partido procederá a seleccionar sus candidatos a cargos públicos electivos mediante elecciones primarias en los términos de lo establecido por la Ley N° 26.571.-

Artículo 16:-La Junta Electoral redactará un Reglamento Electoral en el cual se respete la participación de la minoría en la integración de las listas de candidatos a cargos electivos en concordancia con la normativa electoral nacional, provincial y municipal.

Artículo 17:-En todos los casos podrán las listas contener candidatos extrapartidarios total o parcialmente.

Título IV – Apoderados

Artículo 18:-La Junta Ejecutiva partidaria nombra un Apoderado General y hasta tres coapoderados para la representación partidaria ante las autoridades judiciales, electorales y/o administrativas, debiendo realizar todas las gestiones y/o trámites que le sean encomendadas por las autoridades partidarias.

Artículo 19:-Realizada la convocatoria a elecciones locales o nacionales, toda presentación ante la Justicia Electoral competente deberá contar ineludiblemente con la rúbrica del Apoderado General.

Título IV - Tesoro del Partido.

Artículo 20:-El Tesoro del Partido estará constituido por:

- a) Contribuciones de afiliados y simpatizantes.
- b) Por el 10% de los emolumentos de los candidatos del Partido electos para funciones públicas.
- c) Aportes legales del Gobierno Nacional (Fondo Partidario Permanente), Provincial y/o municipal.
- d) Del producto de actos, festivales, publicaciones, bonos, y cualquier otra entrada lícita.

Artículo 21:-Los fondos del Partido se depositarán en cuentas bancarias oficiales y la firma de los cheques estará a cargo del Presidente y del Secretario y/o Tesorero titular.

Los apoderados partidarios indistintamente podrán solicitar y percibir subsidios, valores, reintegros, etc., de organismos públicos nacionales, provinciales, mixtos, municipales, privados, etc., y suscribir los pertinentes recibos, así como solicitar préstamos. Fijase el 31 de diciembre como fecha del cierre del ejercicio contable anual.

Título V – De las excepciones y la disolución.

Artículo 22:-Si existiesen circunstancias excepcionales de orden político, institucional, gremial, económico, etc. que por su trascendencia o efectos impidiesen el libre y normal desenvolvimiento del Partido, calificadas así por resolución fundada por la Junta Directiva, el mandato de las autoridades partidarias se tendrá por prorrogado hasta tanto haya cesado las causas que determinaron tal resolución.

Artículo 23:-El Unite! por la Libertad y la Dignidad solamente se disolverá mediando causas legales. La disolución deberá ser resuelta por la Asamblea Provincial mediante el voto de los 2/3 del total de sus miembros. En tal caso, el patrimonio del partido será destinado, conforme el Artículo 6° de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos al Fondo Partidario Permanente, previa cancelación de los pasivos.

Título VI – Cláusulas transitorias

Artículo 24:-La exigencia de antigüedad en la afiliación para ocupar cargos partidarios, -en acuerdo a la presente Carta Orgánica- queda suspendida en su aplicación para la primera elección interna que se lleve a cabo luego de la sanción de este instrumento.

Artículo 25:-Hasta tanto se elijan las autoridades partidarias conforme a la presente Carta Orgánica y en el supuesto de que hubiese elecciones nacionales, provinciales y/o municipales, la Junta Promotora partidaria tendrá todas las facultades inherentes a dichos órganos partidarios de cualquier naturaleza, quedando facultados a cumplir en todo los términos de lo establecido por la ley n° 26.571.

San Fernando del Valle de Catamarca, catorce de octubre del año dos mil veintidós.-

FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.-

MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 17/10/2022 N° 83054/22 v. 17/10/2022

# ¿Querés buscar una norma?

**Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.**

## **Podés buscar por:**

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### A.G. INVERSIONES S.A.

30-70957592-5 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 1 de noviembre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Rivadavia 6091 Piso 1° departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración del ejercicio finalizado al 30/04/2022 fuera de los plazos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550; 2) Consideración documentación art. 234 inciso. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2022; 3) Consideración del Resultado y Remuneración del Directorio del ejercicio finalizado el 30/04/2022; 4) Destino del Resultado del ejercicio N° 17 al 30/04/2022; 5) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550. Se deja constancia que toda la documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social (coordinar cita previa al mail [jfngjordano@gmail.com](mailto:jfngjordano@gmail.com)) Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/4/2017 emilio ruben martin - Presidente

e. 14/10/2022 N° 82174/22 v. 20/10/2022

#### AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

(Nro. Correlativo 1.643.286 –CUIT 30695556531) Convocase a los accionistas de AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2022 a las 14 horas, en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico regular N° 26 finalizado el 28 de febrero de 2022. Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 4) Tratamiento de la gestión y honorarios del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2022; 5) Fijación del número y designación de miembros del Directorio; 6) Tratamiento de la gestión y honorarios de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2022; 7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; y 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, sita en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 17 horas, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea Designado según instrumento privado acta directorio de 17/12/2019 RAUL ADOLFO JUAN FERNANDEZ DE BENEDETTI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/10/2022 N° 81117/22 v. 18/10/2022



**AIRCOM S.A.A.C.I. Y F.**

30-53029452-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 31/10/2022 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Juncal 1196, piso 4°, CABA, a tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Resultado, Informe de Auditor y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2022; 3) Consideración del Resultado del ejercicio, su destino y remuneraciones del Directorio; 4) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores. Elección Directores Titulares y Suplentes por el término de un año; 6) Autorización para realizar gestiones ante la IGJ al Dr. Luis Antonio Benites Guevara, DNI 94.073.061. NOTA: los titulares de las acciones nominativas deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 16/11/2020 ANA TERESA LAPLACE - Presidente

e. 13/10/2022 N° 82123/22 v. 19/10/2022

**ASOCIACION FEMENINA METROPOLITANA DE BASQUETBOL**

CUIT 30612746733. De conformidad con lo dispuesto en los arts 34° inc d, 50° inc a, 56° inc a, 57°, 59° y conc. Del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 9 de noviembre de 2022, a las 18,00 horas, en primer llamado, en la sede social de FeBAMBA sita en la calle Humberto Primo 1913 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación, por intermedio de la señora Presidenta, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con la Sra. Secretaria del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art 64° del Estatuto Social), 2) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 01/01/2021 al 31/12/2021.- 3) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria firmen el acta de la Asamblea. Se deja constancia que: a) Se remitirá copia del presente a los correos electrónicos oficiales de las afiliadas como cumplimiento del art. 59 inc. a) y c), como así también de toda la información a tratarse en la Asamblea., b) Conforme el art. 38 del Estatuto social, 15 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, se remitirá a las afiliadas el listado de entidades plenarias habilitadas para participar de la Asamblea y se publicará en la web institucional. Correo de contacto: secretaria@afmb.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 24/8/2017 GRACIELA BEATRIZ SPIAZZI - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81193/22 v. 18/10/2022

**ASOCIACION FEMENINA METROPOLITANA DE BASQUETBOL**

CUIT 30612746733. De conformidad con lo dispuesto en los arts 34° inc d, 50° inc a, 56° inc a, 57°, 59° y conc. del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 9 de noviembre de 2022, luego de finalizada la Asamblea General Ordinaria convocada para el mismo día a las 18,00 horas, en primer llamado, en la sede social de FeBAMBA sita en la calle Humberto Primo 1913 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación, por intermedio de la señora Presidenta, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con la Sra. Secretaria del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art 64° del Estatuto Social), 2) Consideración de la adecuación del Estatuto social de la entidad al Estatuto de la Confederación Argentina de Básquetbol. 3) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria firmen el acta de la Asamblea. Se deja constancia que: a) Se remitirá copia del presente a los correos electrónicos oficiales de las afiliadas como cumplimiento del art. 59 inc. a) y c, como así también de toda la información a tratarse en la Asamblea., b) Conforme el art. 38 del Estatuto social, 15 días hábiles antes de la celebración de la

Asamblea, se remitirá a las afiliadas el listado de entidades plenarias habilitadas para participar de la Asamblea y se publicará en la web institucional. Correo de contacto: secretaria@afmb.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 24/8/2017 GRACIELA BEATRIZ SPIAZZI - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81194/22 v. 18/10/2022

**ATM COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

(CUIT 30-69940815-4). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ATM Compañía de Seguros S.A. a celebrarse el 31 de octubre de 2022 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en Maipú 1300, Piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar los puntos del Orden del Día que se señalan a continuación: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos Contable y Actuarial y de Control Interno, correspondientes al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2022; 3) Consideración del resultado y destino del ejercicio finalizado el 30 de junio del 2022; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 5) Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 LGS, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por éstos; 6) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

Para intervenir en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la LGS, notificando en el domicilio de la sede social sita en la calle en Florida 833, Piso 2 oficina "207", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado por el Sr. Presidente de ATM Compañía de Seguros S.A. Sr. Osvaldo Daniel Giglio, a los 11 días de Octubre de 2022.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/10/2018 osvaldo daniel giglio - Presidente

e. 13/10/2022 N° 81797/22 v. 19/10/2022

**BIEMME ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-67828867-1. Convocase a los señores Accionistas de BIEMME ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2022 en la sede social de Fragata Trinidad 1639, CABA, en primera convocatoria a las 12.00 horas y en segunda convocatoria a las 13.00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Motivos por lo que la Asamblea es convocada fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el inciso 1° del artículo 234° de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 28/2/2022. 4) Consideración de la Distribución de Utilidades y constitución de reserva facultativa. 5) Consideración de la gestión del directorio y determinación de sus honorarios. 6) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Marcos David Saddemi al cargo de Director titular y presidente. Fijación del número de directores y designación de reemplazantes. Fijación del término del mandato. Autorización. Se informa a los accionistas que asistan a la Asamblea que deberán cumplir con los plazos y formalidades dispuestos en el Artículo 238 LGS".

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/12/2020 marcos david saddemi - Presidente

e. 13/10/2022 N° 81926/22 v. 19/10/2022

**CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.**

CUIT 30-64649311-7.- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31/10/2022, a las 9.00 horas en 1ra convocatoria y a las 10.00 horas en 2da. Convocatoria en Cerrito 822 5 Piso B de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de presidente para la Asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la dispensa establecida en el art 2do segundo párrafo de la RG 04/09 de la Inspección General de Justicia sobre los alcances de la memoria. 4) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 32do cerrado el 30 de junio de 2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Destino del Resultado del Ejercicio. 7) Remuneración al Directorio. 8) Elección de los miembros titulares y suplentes en el directorio por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta directorio 274 de fecha 16/11/2021 Francisco José Gonzalez Mazza - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81149/22 v. 18/10/2022

**CHIQUI-CHIQUI S.A.**

30-60441317-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Noviembre de 2022, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Montevideo 373 6° Piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales 2) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 37, finalizado el



31 de Diciembre de 2021.3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la renuncia del director Gerardo Daniel Bruni. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Nº 39 de fecha 26/3/2021 FERNANDO JORGE CASTRO - Presidente

e. 12/10/2022 Nº 80340/22 v. 18/10/2022

### **CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.**

(CUIT: 30-50001626-0, IGJ Nº 260.189) Chubb Seguros Argentina S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 y su destino; 5) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de la renuncia del Director Suplente Rodolfo Arena. Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 8) Autorización a los miembros de la Comisión Fiscalizadora para ejercer cargos en otras sociedades de seguros; 9) Autorizaciones para efectuar las inscripciones que correspondan ante el Registro Público de Comercio. Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas hasta el día 25 de octubre de 2022 inclusive, en la sede social de la sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 19, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/10/2019 Fernando Alberto Mendez - Presidente

e. 12/10/2022 Nº 81379/22 v. 18/10/2022

### **COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.**

CUIT 30 60778763 4 Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 2022 a las 10 horas, en la sede social Mercedes 255, 7º piso, departamento "H", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022; 2) Honorarios al Directorio; 3) Aumento de la Reserva Facultativa; 4) Distribución de Utilidades; 5) Fijación del número de directores y su elección; 6) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/2/2022 moises moskovic - Presidente

e. 13/10/2022 Nº 81627/22 v. 19/10/2022

### **COMPAÑÍA ASEGURADORA DEL SUR S.A.**

30712178147 Señores accionistas: Se convoca a los señores accionistas de Compañía Aseguradora del Sur S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2022 a las 11:40 y 12:40 horas, respectivamente, en la sede social de la Sociedad, sita en Bouchard 680 piso 16 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550. correspondientes al ejercicio económico Nº 11 finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso el límite establecido por el artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. Nº 273 de la Ley Nº 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 29/10/2021 JORGE EDUARDO SEIGNEUR - Presidente

e. 14/10/2022 Nº 82480/22 v. 20/10/2022



**CONSTRUCCIONES DEL ESTERO S.A.**

CUIT N° 30-54372883-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de noviembre de 2022, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, cita en Avenida Belgrano N° 1786- Planta 3°- Unidad funcional "B"- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea para aprobar los Estados Contables del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 es convocada fuera del término legal. 3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su actuación durante el Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5°) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio. 6°) Otorgamiento de las autorizaciones según lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/03/2021 MIGUEL ANGEL JORGE - Presidente

e. 14/10/2022 N° 82284/22 v. 20/10/2022

**COSTA LIBRE S.A.**

30-68838652-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31/10/2022, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Perú 367, Piso 1° "B", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1° de la LS correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 3) Confirmación de las resoluciones adoptadas en las asambleas celebradas con fechas 03/06/2019, 05/06/2020, 06/05/2021, 10/01/2022 y 09/05/2022. 4) Conferir autorizaciones para realizar inscripciones ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento publico escr del 24/01/2019 registro 1917 Osvaldo César Avalos - Presidente

e. 11/10/2022 N° 81038/22 v. 17/10/2022

**CRERO S.A.**

CUIT 33-62572691-9. Se convoca a los Señores accionistas de Crero S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 03 de Noviembre de 2022, a las 11 hs en primera convocatoria y 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Rivadavia 789 piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio N° 60 cerrado al 30 de junio de 2022, 3) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550, 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios, 7) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un (1) ejercicio, 8) Otorgamiento de autorizaciones.

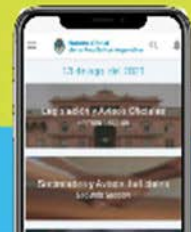
Designado según instrumento privado acta asamblea 175 de fecha 12/11/2020 javier miguel crespo - Presidente

e. 14/10/2022 N° 82712/22 v. 20/10/2022

# El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



**CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.**

CUIT 30-53839220-7. Se convoca a los Señores accionistas de Crespo y Rodríguez S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 03 de Noviembre de 2022 a las 10 hs en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Rivadavia 789 piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio N° 63 cerrado al 30 de junio de 2022, 3) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550, 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres (3) ejercicios, 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios, 8) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio, 9) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 493 de fecha 22/06/2021 javier miguel crespo - Presidente  
e. 14/10/2022 N° 82710/22 v. 20/10/2022

**DEBRISTAL S.A. FORESTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL**

Convocase a los Señores Accionistas de DEBRISTAL S.A. Forestal Comercial e Industrial, CUIT 30-60545910-9, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 01 de Noviembre de 2022 en la sede social sita en Viamonte 1592 Piso 10° Oficina "E", C.A.B.A., en primera y segunda convocatoria a las 11 horas y 12 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2020 y el 31 de Diciembre de 2021. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados y distribución de utilidades de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 261 último párrafo de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los Cargos Directivos. 4) Consideración de la información prevista en la Resolución General IGJ N° 6/2006 y modificatorias. 5) Análisis de las causales de la Convocatoria tardía a Asamblea General Ordinaria. 6) Firma del Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/11/2020 MARIA ANA TERESA DEBRISTAL - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81030/22 v. 18/10/2022

**EVOLUCION SEGUROS S.A.**

30-50005062-0 Conforme Acta de Directorio de fecha 5/10/2022, convocase a los Sres. Accionistas de Evolución Seguros S.A. (CUIT 30-50005062-0) a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de octubre de 2022 a las 10.30 horas, en la sede social de la Compañía, Azopardo 1405 piso 8, de la C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN EL DIA: 1ro. Verificación de la legalidad del Acto. 2do. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 3ro. Consideración y aprobación de los documentos inc. 1ro., art. 234 de la Ley 19.550, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 74 concluido el 30 de junio de 2022. 4to. Consideración del destino a dar a los Resultados del Ejercicio concluido el 30 de junio de 2022. 5to. Consideración de la retribución del Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292 de la Ley 19.550). Consideración, de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. 6to. Consideración de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7mo. Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio. 8vo. Elección del Directorio, por vencimiento de mandato y por el término de tres ejercicios sociales. 9no. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, por vencimiento de mandato y por el término de tres ejercicios sociales. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación por el art. 67 LSG en el plazo allí indicado. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/9/2019 raul dario olmos - Presidente

e. 11/10/2022 N° 80999/22 v. 17/10/2022

**FIANZAS Y CREDITO S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**

30500055053 Señores accionistas: Se convoca a los señores accionistas de Fianzas y Crédito S.A. Compañía de Seguros, a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2022 a las 10:30 y 11:30 horas, respectivamente, en la sede social de la Sociedad, sita en Bouchard piso 16

de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550. correspondientes al ejercicio económico Nº 72 finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso el límite establecido por el artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. Nº 273 de la Ley Nº 19.550

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/10/2021 JORGE EDUARDO SEIGNEUR - Presidente

e. 14/10/2022 Nº 82676/22 v. 20/10/2022

### **FAIAZ S.A. INMOBILIARIA**

CUIT NO. 30-52950957-6. Convocase a los Señores Accionistas de FIAZ SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de octubre a las 10.30 en la sede social, Cerrito 512 Piso 5º oficinas 1 y 2 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 11 de la ley 19550 del ejercicio económico Cerrado del 30 de junio del 2022; 3º) Consideración de la Gestión del Directorio, 4º) Consideración del resultado del ejercicio y de los honorarios del Directorio y ratificación de honorarios abonadas por funciones ejercidas, incluidos los excesos del art. 261 de la ley 19550; 5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.- Firmado Sra. Margarita Alicia Filomena VILLEGAS.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2020 MARGARITA ALICIA FILOMENA VILLEGAS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 14/10/2022 Nº 82196/22 v. 20/10/2022

### **GABAR S.A.**

30-70983366-5 Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 29.10.2022, 18.00 hs y 19.00 hs. 1ra y 2da respectivamente en Crisólogo Larralde 2173 CABA Orden del día: 1 Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término para considerar los estados contables de los ejercicios económicos. 3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes a los ejercicios económicos nº 23 de fecha de cierre 31 de octubre de 2019; nº 24 de fecha de cierre 31 de octubre de 2021. 4. Consideración de los resultados a los ejercicios al 31/10/2020 y 31/10/2021 y el destino de los mismo 5 Consideración de la constitución de la reserva legal.- 6 consideración de distribución de dividendos a los señores accionista 7. Consideración de la gestión y fijación de retribución para los miembros del Directorio; 8 designación de un director suplente para cubrir el cargo vacante con igual vencimiento del que tenía el cargo vacante. 9) Revision de Memorias y Balances aprobados desde del Año 2020 y 2021 10) Demostración del estado patrimonial y financiero de la sociedad. 11) Exhibición del acta de distribución de cargos desde 18 a la fecha. 12) Exhibición de documentación de remuneración de directores. 13) Exhibición de documentación de distribución de dividendos; 14) Designación de un cuerpo de contadores para la realización de una auditoría contable desde el año 2020 a la fecha. Documentación a disposición según art. 67 LGS. en sede social.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 7 19/04/2018 RICARDO ANGEL LAINO - Presidente

e. 12/10/2022 Nº 81167/22 v. 18/10/2022

### **GALONTEX S.A.**

C.U.I.T. 30-50547197-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 2022 a las 13 hs en primera convocatoria y 14 hs en segunda en la sede social, sita en Murguiondo 2738 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de socios para suscribir el acta; 2) Aprobación del ejercicio económico cerrado al 31-12-21. Los accionistas que deseen participar de la asamblea deberán comunicarlo al domicilio social o al lugar donde se convoca con tres días de anticipación a la fecha indicada.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 73 de fecha 19/7/2021 JORGE ISAAC KALEFF - Presidente

e. 13/10/2022 Nº 82060/22 v. 19/10/2022

**GASCARBO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT Nº 30-52646984-0 CONVOCATORIA: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 4 de noviembre de 2022, a las 10.00 hs en primera convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Contables y Anexos, e Informe del Síndico, correspondiente al 66º ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2022. 3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico. 4º) Consideración del Resultado de Ejercicio. 5º) Honorarios al Directorio y al Síndico, Art. 261 párrafo 4º (L.S.C.). 6º) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes, previa fijación de su número entre un mínimo de cuatro y un máximo de seis, por finalización de sus mandatos por el término de tres ejercicios. 7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por finalización de sus mandatos por el término de tres ejercicios. EL DIRECTORIO. Buenos Aires, 6 de Octubre de 2022. NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/11/2019 Daniel Ricardo Fernandez Gabieiro - Presidente

e. 12/10/2022 Nº 81552/22 v. 18/10/2022

**HEGUY HNOS Y CIA S.A.C. Y A.**

Convocase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. Y CÍA. SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, CUIT 30-50903175-0, a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2022 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5º C.A.B.A., en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del: ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo preceptuado por el último párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. 4) Consideración de la información prevista en la Resolución General IGJ Nº 6/2006 y modificatorias. 5) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/11/2016 MARCOS HEGUY - Presidente

e. 14/10/2022 Nº 82718/22 v. 20/10/2022

**INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.I.A.M.**

CUIT Nº 30-50006324-2. Se convoca a los señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, Compañía Argentina de Seguros S.A. I.A.M. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2022 a las 11hs, en el domicilio de la Sociedad, Av. Belgrano 774/76, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico Nº57 cerrado el 30 de junio de 2022. 3º. Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los Directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550. 4º. Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550. 5º. Distribución de utilidades. 6º. Consideración de la continuidad de los mandatos de los Directores Titulares, Miembros Titulares y Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia. En su caso, designación de los reemplazantes hasta completar mandato. Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 21º del Estatuto Social. 7º. Designación de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año. 8º. Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2022, los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria correspondiente al ejercicio. Buenos Aires, 23 de agosto de 2022. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 29/12/2021 Reg. Nº 602 SALVADOR FEMENIA - Presidente

e. 14/10/2022 Nº 82573/22 v. 20/10/2022

**IRRUPELA S.A.**

30-62774424-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2022, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 33, finalizado el 30 de Abril de 2021 y N° 34 finalizado el 30 de Abril de 2022. 3) Consideración de los Resultados de los Ejercicios Económicos N° 33 y N° 34. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos. 6) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea n°33 de fecha 10/09/2020 DIEGO MARTIN TARIBO - Presidente

e. 11/10/2022 N° 80774/22 v. 17/10/2022

**ISAURA S.A.**

30-50078174-9 En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 21° y 31° del estatuto social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará el día 28 de Octubre de 2022 a las doce horas en la calle Carlos Pellegrini 1141, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1° Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022. 2° Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados. Su destino. 3° Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Sus honorarios. 4° Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año. 5° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Nota: Se deja constancia que toda la documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición de los accionistas, en el domicilio social. Asimismo se hace saber que de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Fdo. José Manuel Eliçabe. Presidente. Asamblea Gral. Ord. Acta N° 44 del 29-10-2020.

e. 11/10/2022 N° 81012/22 v. 17/10/2022

**LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-50005116-3. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Presidente Juan D. Perón 646, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente; b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 74° Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2022; c) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de los Resultados No Asignados Negativos; d) Consideración de los honorarios de los Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional y en el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550); e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296); f) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora; g) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año; h) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año; i) Autorización a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 273 de la Ley 19.550); j) Consideración de la autoevaluación de los principios de Gobierno Corporativo conforme lo dispuesto en el art. 9.1.2. de la Resolución SSN 1119/2019; k) Modificación del domicilio legal de la Compañía; l) Otorgamiento autorizaciones. EL DIRECTORIO". Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el siguiente domicilio: Juan D. Perón 646, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. o adelantando el documento por correo electrónico a la dirección de e-mail rsuarez@meridionalseguros.com.ar hasta el día 26 de octubre de 2022, inclusive. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1706 de fecha 17/11/2021 Ariel Nestor Polli - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/10/2022 N° 81140/22 v. 18/10/2022

**LABORATORIOS RICHEL S.A.**

CUIT 30-50429422-2 Por cinco días, convocase a los Sres. Accionistas de "Laboratorios Richet Sociedad Anónima", Registro N° 13.556, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede administrativa de Tres Arroyos 1829 - Capital Federal, el día 31 de Octubre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2022; 2º) Aprobación de la gestión del Directorio; 3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio; 4º) Distribución de Honorarios al Directorio y Sindicatura; 5º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta; Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/10/2019 VICTOR RODOLFO BERNARDO TAVOSNANSKA - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81044/22 v. 18/10/2022

**LEARNING MANAGEMENT SUITE S.A.**

CUIT: 30709049557: Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 08/11/2022 a las 12 horas en 1º convocatoria y 13 horas en segundo llamado, en Cabildo 1277 Piso 13º Departamento A de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el presente acta. 2) Aumento del Capital y reforma parcial del Estatuto; 3) Elección de autoridades por nuevo período de dos ejercicios; 4) Autorización de inscripción ante IGJ.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/10/2020 GUSTAVO DANIEL HIDALGO - Presidente

e. 13/10/2022 N° 82089/22 v. 19/10/2022

**LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE**

CUIT 30546333333 CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/22. Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.- 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos.

Designado según instrumento privado acta N° 63 de fecha 30/10/2021 gustavo fabian piturro - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81230/22 v. 18/10/2022

**MAGUIR S.A.C.I.F.I.A.**

CUIT 30-66873578-5. Conforme lo dispuesto por el Directorio con fecha 20 de septiembre de 2022 se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en los términos de los arts. 234 siguientes y concordantes LGS, con fecha 5 de noviembre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria -en el domicilio sito en Piedras 77 piso 12 "A" de CABA-, a fin de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: "a) Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente. Asignación de cargos. b) Consideración y Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura saliente, contemplando los directorios vigentes desde que la sociedad se presentó en concurso preventivo hasta la fecha; c) Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos correspondientes con los ejercicios contables con fechas de cierre el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021, respectivamente. d) Regularización de la sociedad en Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; e) Cambio de domicilio de la sociedad a la provincia de Córdoba; f) Actualización de Capital Social; g) Mecanismo de definición del sentido del voto de MAGUIR S.A.C.I.F.I.A. en los puntos del orden del día de las asambleas de ESTANCIAS EUMA S.A.A.G.C.I.". Los puntos e) y f), en caso de ser aprobados por la Asamblea, implican reforma del Estatuto -art. 1ro en el caso del punto e) y art. 4to en el caso del punto f) -. Se comunica a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad (art. 238 LGS), con al menos tres días hábiles de antelación, al domicilio mencionado anteriormente, y en caso de entregar esa comunicación personalmente, podrán hacerlo de lunes a viernes, en el horario de 12 a 16 horas, todo ello a fin de su inscripción en el libro respectivo. Gabriela Susana Campos. Presidenta del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/11/2021 GABRIELA SUSANA CAMPOS - Presidente

e. 11/10/2022 N° 80824/22 v. 17/10/2022

### **PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.**

CUIT 30-50383874-1 - Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Córdoba 391, piso 4, Dpto. B, C.A.B.A., a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 64 finalizado el 30 de Junio de 2022.

2) Destino de los Resultados.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 386 01/09/2020 MARTIN MUIÑA - Presidente

e. 13/10/2022 N° 82041/22 v. 19/10/2022

### **PHAJMA S.A.**

CUIT 30-70955417-0 Convoca a Asamblea General ordinaria para 03/11/2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Hipólito Yrigoyen 1284 Piso 3 Departamento 6 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos que causaron la convocatoria de la Asamblea fuera de termino; 3) Consideración del Balance General; Estado de Resultados; Cuadros Anexos; Notas Complementarias y Memoria correspondientes de los ejercicios cerrados el día 31 de Diciembre de 2021; 4) Distribución de utilidades; 5) Fijación de los Honorarios del Directorio Designado según instrumento privado acta asamblea n°13 de fecha 08/09/2021 hugo victorio celuci - Presidente

e. 14/10/2022 N° 82643/22 v. 20/10/2022

### **ROMARA S.A.**

30-71444565-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador 2402, Piso 4 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) con relación al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Destino del mismo; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Designación de los Directores, por el término de un ejercicio; 7) Autorizaciones para actuar en el Registro Público NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado de designacion de autoridades de fecha 01/12/2020 Y 29/12/2020 RAFAEL MIGUEL DE ELIZALDE - Presidente

e. 11/10/2022 N° 80823/22 v. 17/10/2022

### **RUVI S.A.**

CUIT: 30-70806205-3. Convocase a los Sres. Accionistas de RUVI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Noviembre de 2.022 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Quirno 765, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/06/2021 y 30/06/2022. 4) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 30/06/2021 y 30/06/2022. 5) Consideración de la Gestión de los Sres. Directores. 6) Ratificación de Autoridades. 7) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede

social. Asimismo, podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 07/06/2021 PABLO SEBASTIAN RUSSO - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81393/22 v. 18/10/2022

### **SAINT THOMAS ESTE S.A.**

30-71030553-2 Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de Octubre del año 2022 a las 17:30 horas en la primera convocatoria y a las 18:30 horas en la segunda convocatoria, a celebrarse en Hotel Dolmen, Suipacha 1079, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, del ejercicio al 30/06/2022.
- 3) Tratamiento de la renuncia presentada por los Directores.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 5) Designación de Directorio.
- 6) Designación de Sindicatura
- 7) Futuras obras e inversiones.
- 8) Control de baúles – agregado en las normas de convivencia.
- 10) Regulación del Ingreso de los invitados de deportes.
- 11) Elección de los Miembros del Tribunal Ética y de Honor.
- 12) Continuidad de las Comisiones: Seguridad y Deportes

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 26/10/2021 DANIEL ARTURO MISSIRIAN - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81439/22 v. 18/10/2022

### **SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.**

30-50897568-2. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de noviembre de 2022 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 N° 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
- 3) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 39 cerrado el 30 de junio de 2022.
- 4) Consideración y aprobación de los valores de expensas aplicados desde los meses de enero, abril, mayo, julio, agosto, septiembre y noviembre de 2022 y enero de 2023.
- 5) Consideración y aprobación de la gestión de los Señores Directores y Síndico.
- 6) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
- 7) Fijación del número de Directores y Elección de Directores titulares y suplentes por el plazo fijado en el artículo 10 del Estatuto Social.
- 8) Revisión de obras extraordinarias a realizar, su financiamiento y la necesidad de constitución de un fondo que solvente las mismas.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/11/2021 CARLOS ALBERTO FORTI - Presidente

e. 14/10/2022 N° 82169/22 v. 20/10/2022

### **SCOTIABANK QUILMES S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**

CUIT 30-50000487-4.

Por resolución del liquidador unipersonal del día 27 de septiembre de 2022, se convoca a los accionistas de SCOTIABANK QUILMES S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 3 de noviembre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, Piso 8°, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2º) Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas en de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2021, cuyo orden del día fue:  
(1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;



- (2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
  - (3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020;
  - (4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020;
  - (5) Consideración de la gestión del Liquidador durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. Consideración de su remuneración;
  - (6) Consideración de la renuncia del Liquidador y designación de nuevo Liquidador;
  - (7) Consideración de la gestión del Síndico durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. Consideración de la remuneración del Síndico;
  - (8) Aclaraciones sobre reformas desistidas; y
  - (9) Autorización para realizar trámites e inscripciones.
- 3°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
  - 4°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021;
  - 5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021;
  - 6°) Consideración de la gestión del Liquidador durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de su remuneración;
  - 7°) Consideración de la gestión del Síndico durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la remuneración del Síndico;
  - 8°) Consideración de la elección por tres ejercicios de Síndico Titular y Síndico Suplente;
  - 9°) Autorización para realizar trámites e inscripciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones de asistencia a la sede social, Bouchard 557, Piso 8°, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

José Francisco Piccinna - Liquidador. Designado según acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/02/2011.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/2/2011 JOSE FRANCISCO PICCINNA - Liquidador

e. 11/10/2022 N° 80858/22 v. 17/10/2022

## **SEGURCOOP COOPERATIVA DE REASEGUROS LIMITADA**

30-71247909-0 De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo N° 55 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Reaseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE REASEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Octubre de 2022, a las 12:00 hs., a) de forma presencial en la sede social de Alsina 633 piso 3ero de CABA o b) para el caso de extenderse el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio mediante reunión a distancia utilizando el método de Videoconferencia por Sistema Zoom, conforme Resolución No. 485/2021-INAES, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Sr. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
- 2) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 9° Ejercicio Social, cerrado el 30 de Junio de 2022.
- 4) Consideración de la Reserva Facultativa por Investment para su adecuación al 30 de Junio de 2022.
- 5) Elección de tres (3) Consejeros Titulares, por el término de dos (2) años, en reemplazo de tres (3) Consejeros por finalización de mandato, elección de dos (2) Consejeros Suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de dos (2) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año, por finalización de mandato.
- 6) Reconocimiento al Sr. Jorge Faustino Lorenzo.
- 7) Tratamiento de la vinculación entre Segurcoop Coop de Reasegueros Ltda. y Fraterna Cooperativa de Provisión de Servicios Limitada.
- 8) Consideración del compromiso previsto en el punto 3.2 del Anexo al artículo 9.1.3. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Vicepresidente en ejercicio de la  
Presidencia – Juan Torres

NOTA 1: Los asociados para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación escrita a la sede social y/o mediante correo electrónico a [asamblea@segurcoop.coop](mailto:asamblea@segurcoop.coop), para registrar datos de contacto para habilitar la participación en la reunión. En caso de apoderados, 5 días hábiles antes, con el instrumento habilitante correspondiente. El sistema de voto será a mano alzada para votos afirmativos realizándose el conteo respectivo al final del tratamiento de cada punto.

NOTA 2: De acuerdo al Capítulo V, Artículo N° 32 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

Designado según instrumento privado acta 108 de fecha 11/11/2019 Juan Torres - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/10/2022 N° 82170/22 v. 17/10/2022

### **SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

CONVOCATORIA - 30-50005727-7 De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo N° 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2022, a las 12:00 hs., a) de forma presencial en la sede social de Alsina 633 piso 3ero de CABA o b) para el caso de extenderse el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio mediante reunión a distancia, utilizando el método de Videoconferencia por Sistema Zoom, conforme Resolución No. 485/2021-INAES, a los efectos de considerar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Sr. Vicepresidente 1ro en ejercicio de la Presidencia y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
- 2) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres(3) miembros.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 62º Ejercicio Social, cerrado el 30 de Junio de 2022.
- 4) Consideración de la Reserva Facultativa por Investment para su adecuación al 30 de Junio de 2022
- 5) Elección de seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de seis (6) Consejeros por finalización de mandato; elección de cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cinco (5) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato.
- 6) Reconocimiento al Sr. Jorge Faustino Lorenzo.
- 7) Designación de firmantes para pólizas y endosos digitales.
- 8) Consideración del compromiso previsto en el punto 3.2 del Anexo al artículo 9.1.3. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

#### **CONSEJO DE ADMINISTRACION**

Vicepresidente 1ro en ejercicio de la Presidencia – Juan Torres

NOTA 1: Los asociados para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación escrita a la sede social y/o mediante correo electrónico a [asamblea@segurcoop.coop](mailto:asamblea@segurcoop.coop), para registrar datos de contacto para habilitar la participación en la reunión. En caso de Apoderados, 5 días hábiles antes, con el instrumento habilitante correspondiente. El sistema de voto será a mano alzada para votos afirmativos realizándose el conteo respectivo al final del tratamiento de cada punto.

NOTA 2: De acuerdo al Capítulo V, Artículo N° 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

Designado según instrumento privado acta 1155 de fecha 11/11/2019 JUAN TORRES - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 14/10/2022 N° 82619/22 v. 18/10/2022

### **SIMPLELIFE S.A.**

CUIT 30-71683112-0 El directorio convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 9/11/2022 a las 15 hs en 1ra convocatoria y 16 hs en 2da convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 1538 piso 2 A/B de C.A.B.A. con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivo por los cuales se trata el balance cerrado el 31/12/2021 en forma tardía. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, del Balance cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del ejercicio. 5) Renovación del directorio por renuncia.

Se hace saber que la documentación de respaldo se encontrará a disposición de los accionistas con 10 días de anticipación en el domicilio de realización de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 08/06/2020 TOMAS IAKUB - Presidente

e. 14/10/2022 N° 82223/22 v. 20/10/2022

### **SOCMA AMERICANA S.A.**

CUIT 30-62937607-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 31 de octubre de 2022, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, la cual se desarrollará en su sede social sita en Av. del Liberador 498, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
- 3) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades Nro-. 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Enero de 2022.
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
- 5) Consideración de la gestión realizada por los Señores Directores y Síndicos. Determinación de su remuneración.
- 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes, en los términos del art. 255 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
- 7) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del artículo 284 2° párrafo de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.
- 8) Autorizaciones a los Directores y Síndicos en los términos del artículo 273 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.

Conforme lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicación de asistencia a SOCMA AMERICANA S.A., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/10/2021 Edgardo Prospero Poyard - Presidente

e. 14/10/2022 N° 82215/22 v. 20/10/2022

### **SUCESO MODAS S.A.**

CUIT 30-71028617-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 04/11/2022, en su sede social de la calle Santiago del Estero 329, CABA, a las 12 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar la presente acta de asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 finalizado el 30 de Junio de 2020 y tratamiento de los resultados del ejercicio. 4. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 14 finalizado el 30 de Junio de 2021 y tratamiento de los resultados del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio de la sociedad durante los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2020 y el 30 de Junio de 2021. 6. Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período de tres años. 7. Tratamiento de la dispensa en relación a la información que debe presentarse en la memoria anual del directorio (Res. IGJ 07/15).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de FECHA 17/10/2018 SEBASTIAN GRILL - Presidente

e. 13/10/2022 N° 81651/22 v. 19/10/2022

### **TAPIZ DE ORO S.A.**

CUIT 30-71489574-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31/10/2022, a las 11.00 horas en 1ra convocatoria y a las 12.00 horas en 2da. Convocatoria, en Cerrito 822 5 Piso B C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de presidente para la Asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la dispensa establecida en el art 2do segundo párrafo de la RG 04/09 de la Inspección General de Justicia sobre los alcances de la memoria. 4) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 8vo cerrado el 30 de junio de 2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Destino del Resultado del Ejercicio. 7) Remuneración al Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 26 de fecha 10/11/2020 Francisco José Gonzalez Mazza - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81147/22 v. 18/10/2022

**TAPIZ DE PLATA S.A.**

CUIT 30-71489567-9.- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31/10/2022, a las 14.00 horas en 1ra convocatoria y a las 15.00 horas en 2da. Convocatoria en Cerrito 822 5 Piso B de C.A.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de presidente para la Asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la dispensa establecida en el art 2do segundo párrafo de la RG 04/09 de la Inspección General de Justicia sobre los alcances de la memoria. 4) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 8 cerrado el 30 de junio de 2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Destino del Resultado del Ejercicio. 7) Remuneración al Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 26 de fecha 10/11/2020 Francisco José Gonzalez Mazza - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81148/22 v. 18/10/2022

**TERMO SALTO S.A.U.**

CUIT 30-71537789-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2022 a las 16:00 hs, en primera convocatoria y para las 17:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social Alicia Moreau de Justo 550, piso 1, UF 21, CABA, (la "Asamblea") para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2020. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 4) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2021. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por los ejercicios bajo consideración; 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por los ejercicios bajo consideración; 7) Designación de los miembros del Directorio; 8) Consideración de la reforma del artículo primero, segundo, octavo y décimo del estatuto social. Aprobación del texto ordenado; 9) Tratamiento de la actuación y honorarios de la sindicatura por el ejercicio en curso; 10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes". Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a gustavo.albornoz@soenergy.com.ar.

Designado según instrumento privado ata asamblea de fecha 20/11/2020 GUSTAVO MARTIN ALBORNOZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/10/2022 N° 81559/22 v. 18/10/2022

**UNION S.G.R.**

CUIT 33-71521456-9, CONVOCA a socios de UNIÓN S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 3 de noviembre de 2022 en 1° convocatoria a las 12.00 hs., en Juncal 802, 4° piso "I", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2° convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1°, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Consideración de: Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Memoria, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30/06/2022; Resultados del Ejercicio; Gestión, Honorarios y elección autoridades titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones; Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión del Fondo de Riesgo y de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 3°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Juncal 802, 4° piso, "I", CABA, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/11/2021 Ignacio Ichaso - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81398/22 v. 18/10/2022

**VIAL DEL NORTE S.A.**

CUIT 30-70755695-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2022 a las 8.30 hs. en Sarmiento 1367 3º Piso Depto. "E" C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección del número e integrantes titulares y suplentes del Directorio. Los accionistas que deseen asistir deberán comunicarlo a la sede social con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2019 esteban javier maria bianchi - Presidente  
e. 13/10/2022 N° 81633/22 v. 19/10/2022

**VIAL DEL NORTE S.A.**

30-70755695-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de noviembre de 2022 a las 9 hs. en Sarmiento 1367 3º Piso Depto. "E" C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Ratificación o rectificación de lo decidido en la Asamblea Ordinaria del 29/12/2020 y Ratificación o rectificación de lo decidido en la Asamblea Ordinaria del 18/10/2021. Los accionistas que deseen asistir deberán comunicarlo a la sede social con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2019 esteban javier maria bianchi - Presidente  
e. 13/10/2022 N° 81634/22 v. 19/10/2022

**VIAL DEL NORTE S.A.**

30-70755695-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Noviembre de 2022 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda en Sarmiento 1367 3ºPiso "E" C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Aumento del Capital hasta la suma total de \$ 3.000.000.- y oferta a los accionistas, delegando en el Directorio forma y condiciones de pago. Los accionistas que deseen asistir deberán comunicarlo a la sede social con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2019 esteban javier maria bianchi - Presidente  
e. 13/10/2022 N° 81635/22 v. 19/10/2022

**WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

Convocase a los Señores Accionistas de WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A., CUIT 30-50005000-0, a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2022 a las 16:00 horas en la sede social de la entidad sita en Alsina 292 piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, inc. 1º, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, y Notas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos, del Actuario, de Control Interno y de Reaseguros, correspondientes al 75º Ejercicio Económico, iniciado el 1º de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022. 3º) Consideración de los Resultados No Asignados. 4º) Consideración de la Gestión de los Señores Directores y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022. 5º) Consideración de la Retribución del Directorio (Ley N° 19.550, Art. 261) y de la Retribución de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Ley N° 19.550, Art. 262). 6º) Elección de Directores Titulares, Suplentes y Director Independiente. 7º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8º) Autorización a los señores Directores y Síndicos a efectos de la Ley N° 19.550, Arts. 273 y 298. Luego de un breve intercambio de ideas la Convocatoria es aprobada por unanimidad; no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:30 horas, se da por concluida la reunión, labrándose la presente que es firmada de conformidad por los presentes.

Designado según instrumento publico esc 31 de fecha 27/4/2022 reg 1092 Juan Héctor Escudero - Presidente  
e. 12/10/2022 N° 81268/22 v. 18/10/2022

**YACHT CLUB GUAZU S.A.**

30-71189489-2 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2/11/2022 a las 14 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 635 Piso 6 CABA a efectos de considerar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta; b) Motivos de la convocatoria extemporánea a Asamblea; b) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1 LGS de los ejercicios finalizados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. Consideración del resultado; c) Consideración de la gestión de los Directores correspondiente a los ejercicios en consideración en el punto b); d) Designación de

Directores titulares y suplentes. Autorizaciones. Comunicar asistencia con 3 días hábiles de antelación de 10 a 17hs. El DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/10/2019 DANIEL OSCAR GARCIA - Presidente  
e. 13/10/2022 N° 81607/22 v. 19/10/2022

### **YORK ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA (THE YORK BENEVOLENT SOCIETY)**

CUIT 30-67793244-5. Se hace saber que la Comisión Directiva convoca a Asamblea Ordinaria de Asociados de YORK ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA (The York Benevolent Society) para ser celebrada el día 7 de noviembre de 2022, a las 17:30 horas, en la sede social sita en la calle Perú 1134, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31/12/2021 se celebra fuera de los plazos previstos por el estatuto social. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios a los mismos, junto con el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Dictamen del Auditor correspondiente al 77° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha. 5) Elección de diez (10) miembros titulares y de tres (3) suplentes de la Comisión Directiva por vencimiento del mandato. 6) Elección de dos (2) miembros titulares y de dos (2) suplentes de la Comisión de Fiscalización por vencimiento del mandato. 7) Fijación de la cuota anual a pagar por los asociados. 8) Autorizaciones para realizar los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia con relación de los puntos aprobados anteriormente. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO comisión directiva de fecha 23/9/2019 Ian Finlayson Thurn - Presidente  
e. 13/10/2022 N° 82124/22 v. 17/10/2022

## **TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**

### **ANTERIORES**

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Noeli Carmen ARRIZABALAGA, Cuit 23039770784, domiciliada en Palacios 217 "4" b; Daniela Noeli CARUSO, Cuit 27176064787, domiciliada en Jorge Cafrune 16193 y Carina Inés CARUSO, Cuit 27181392865, domiciliada en Carpinteros 5949, las tres de San Carlos de Bariloche, Pcia de Rio Negro, transfieren fondo de comercio de Farmacia sito en Av Eva Peron 3699 CABA a FARMACIA TRES GENERACIONES SRL Cuit 30717112772, domiciliada en Murguiondo 1344 dpto 2 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 14/10/2022 N° 82240/22 v. 20/10/2022

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: LETICIA PILAR SANCHEZ, VENDE A ANA PETSAVAS, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA) (4.1.2), SUPERFICIE 794,14 M2, EXPEDIENTE N° 6514963/2021, SITO EN AV. RIVADAVIA 8250 PLANTA BAJA, PISO 1, PISO 2, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 14/10/2022 N° 82699/22 v. 20/10/2022

## **AVISOS COMERCIALES**

### **ANTERIORES**

### **ALPARAMIS S.A. - CAMP COOLEY EL BAGUAL S.A.**

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE ALPARAMIS S.A. (ABSORBENTE) (CUIT 30-59988339-4), (NC161.327) con CAMP COOLEY EL BAGUAL S.A. (ABSORBIDA) (CUIT 30-70199714-6). AVISO ART. 10 y 83 LEY 19.550. ALPARAMIS S.A. (ABSORBENTE) con domicilio en Avda. Córdoba 950, piso 8 C, CABA, inscripta ante la Inspección General de

Justicia con fecha 6 de diciembre de 1983 bajo el número 9281 del libro 99, tomo A de Sociedades por Acciones. (161.327) y CAMP COOLEY EL BAGUAL S.A. con domicilio en Avda. Córdoba 950, piso 8 C, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 31 de mayo de 1999 bajo el número 7528 del libro 5, tomo – de Sociedades por Acciones. (1.663.401) mediante compromiso Previo de Fusión aprobado por reuniones del Directorio de ALPARAMIS S.A. y CAMP COOLEY EL BAGUAL S.A. del 28/07/2022 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de ALPARAMIS S.A. y CAMP COOLEY EL BAGUAL S.A. del 25/08/2022 han acordado la fusión por absorción entre ALPARAMIS S.A (ALPARAMIS) y CAMP COOLEY EL BAGUAL S.A. (CAMP COOLEY), (Absorbida) – que se disolverá sin liquidarse. La fusión, que tiene efectos al 01/05/2022, se realizó sobre la base de los Estados Financieros Especiales de Fusión de ambas sociedades, confeccionados al 30/04/2022, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: ALPARAMIS: Activo: \$ 11.432.837.872. Pasivo: \$ 1.718.176.897. Patrimonio Neto: \$ 9.714.660.975; y CAMP COOLEY: Activo: \$ 181.513.118. Pasivo: \$ 61.866.155. Patrimonio Neto: \$ 119.646.963. El estado de situación patrimonial consolidado de fusión arroja los siguientes importes: Activo \$ 11.483.013.827; Pasivo \$ 1.762.370.503; y Patrimonio Neto \$ 9.720.643.32. ALPARAMIS mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Se modifican el Artículo Primero del Estatuto social: "... continuadora de Camp Cooley El Bagual S.A..." y el Artículo Cuarto sin reforma de estatuto ya que el capital actual de ALPARAMIS de \$ 3.932.337.586 se aumentará en la suma de \$ 600, es decir a \$ 3.932.338.186 (ya que ALPARAMIS es titular del 95% de las acciones de la ABSORBIDA). (Relación de canje 1 a 1). Reclamos de ley: Avda. Córdoba 950, piso 8 C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de ALPARAMIS y de CAMP COOLEY de fecha 25/08/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2022  
Maria Paula Rauddi - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 14/10/2022 N° 82624/22 v. 18/10/2022

### **BOXMARK LEATHER S.A. - EMIBRA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS DE BRANDSEN S.A.**

30-70714925-2 (Boxmark Leather S.A.) - 30-70882715-7 (Emibra Emprendimientos Inmobiliarios de Brandsen S.A.)  
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se hace saber que Boxmark Leather S.A. (10/04/2000, N° 4982, L° 10, de Sociedades por Acciones) y Emibra Emprendimientos Inmobiliarios de Brandsen S.A. (13/10/2004, Res. N° 5702, Matricula 69806, Legajo 129052 / 09/04/2021, N° 4888, L° 102, de Sociedades por Acciones), ambas con sede en Lavalle 190, piso 8° "P", C.A.B.A., han resuelto fusionarse disponiendo la disolución sin liquidación de la última y la transferencia total de su patrimonio a la primera, que aumentará su capital social de acuerdo al art. 188 LGS. Capital de la sociedades al 30/06/2022: Boxmark Leather S.A.: \$ 369.117.000 - Emibra Emprendimientos Inmobiliarios de Brandsen S.A.: \$ 3.102.000. Valuaciones de activos y pasivos al 30/06/2022: Boxmark Leather S.A.: Activo: \$ 7.961.187.588, Pasivo: \$ 4.345.546.268. Emibra Emprendimientos Inmobiliarios de Brandsen S.A.: Activo: \$ 577.602.563, Pasivo: \$ 52.958.135. Compromiso previo de fusión suscripto el 30/09/2022. Resoluciones aprobatorias: Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes del 30/09/2022. Oposiciones: Lavalle 190, piso 8 "P", C.A.B.A, de 10 a 18 horas. Autorizada por Acta de Asamblea de Emibra Emprendimientos Inmobiliarios de Brandsen S.A. de fecha 30/09/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Boxmark Leather S.A. de fecha 30/09/2022  
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 14/10/2022 N° 82547/22 v. 18/10/2022

### **BURGWARDT MINERA S.A.**

CUIT 33-70932213-9. BURGWARDT MINERA S.A., inscripta en IGJ el 19/08/2005 bajo N° 8728 del Libro 28, tomo: - de Sociedades por Acciones, sede social en Av. Leandro N. Alem 690, piso 8, CABA, recibió aportes irrevocables por la suma total de \$ 49.999.999,66, que fueron aceptados el 20/09/22. Valuación del activo al 31/10/21: \$ 3.097.108.749,96. Valuación del pasivo al 31/10/21: \$ 1.739.049.467,58. Valuación del patrimonio neto al 31/10/21 \$ 1.358.059.282,38. Su capitalización fue rechazada por asamblea extraordinaria de fecha 23/09/2022. Oposiciones de ley en Av. Leandro N. Alem 690, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/09/2022  
Luciana Vanina Kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 14/10/2022 N° 82709/22 v. 18/10/2022

### **PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.**

CUIT 30-50383874-1 Por asamblea extraordinaria del 26/09/22 se aumentó el capital de \$ 0,000050 a \$ 9.000.000, representado por 90.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción, integración en dinero efectivo, con reforma del artículo 5° del estatuto, pudiendo

ejercer los accionistas el derecho de preferencia que les acuerda el art. 194 de la Ley 19.550 de 12 a 14 hs en calle 7 n° 779, Berazategui, Pcia. Bs.As. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/09/2022  
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82119/22 v. 17/10/2022

### TECHNOLOGY VENTURES S.A.

CUIT 30708829885. En los términos del art. 204 de la Ley 19.550 a efectos de que los acreedores puedan ejercer el derecho de oposición a la reducción voluntaria de capital social aprobada por TECHNOLOGY VENTURES S.A. mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8/8/2022. Se informa que: 1) La sociedad TECHNOLOGY VENTURES S.A. posee domicilio legal en la calle José Mármol 766 Piso 1 Oficina 11 CABA y fue inscripta el 8/7/2004 bajo el número 8437 de Libro 25 Tomo S.Acc; 2) Se resolvió en la Asamblea i) la reducción voluntaria del capital social de TECHNOLOGY VENTURES S.A. por la suma de \$ 8.768.238 representativos de igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una, quedando el capital social en la suma \$ 1.523.122 representativos de igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una; 3) La valuación del Activo y del Pasivo de la Sociedad al 5 de Mayo de 2022 es de \$ 18.785.226,70 y \$ 598.390.79 respectivamente; 4) La valuación del Activo y del Pasivo luego de la reducción es de \$ 3.290.042,79 y \$ 598.390.79 respectivamente; 5) El patrimonio neto anterior a la Asamblea asciende a \$ 18.186.835.91 y al 8/8/2022 –fecha de la Asamblea– asciende a \$ 2.691.652.00; 6) El derecho de oposición podrá ser ejercido por el plazo de 15 días desde la última publicación del presente edicto en el domicilio legal de la Sociedad sito en José Mármol 766 Piso 1 Oficina 11 CABA, de 9 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/08/2022  
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 14/10/2022 N° 82555/22 v. 18/10/2022

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)





## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 162

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 20, Secretaría 162, en causa 72332/2019 caratulada "ARBOS BAHAMONDE SEBASTIAN LEONARDO S/ROBO", cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a SEBASTIAN LEONARDO ARBOS BAHAMONDE (titular del DNI Nro. 32.996.594, nacido el 30 de septiembre de 1986, con último domicilio conocido en José Martí 2524 de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires), a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y que concurra a la sede este Tribunal y/o entable comunicación telefónica al abonado 4371-7609/4372-5504, en el término de tres días a efectos de estar a derecho y de cumplir con el acto en cuestión. Secretaría N° 162, a los tres días del mes de octubre de dos mil veintidós.- ---- Dr. Enrique Gustavo Velazquez Juez - Dr. Enrique Gustavo Velazquez Juez Nacional

e. 12/10/2022 N° 81244/22 v. 18/10/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de esta ciudad, teléfono 4124-7070, jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar— notifica [a CRISTIAN OMAR ESPINOZA (DNI: 38.891.098) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1759/2019, caratulada "Espinoza, Cristian Omar sobre infracción ley 24769" se han dictado la siguientes resoluciones: "///Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Resuelvo: I.SOBRESEER a Cristian Omar Espinoza (DNI 38.891.098) por no constituir delito los hechos investigados en autos (arts. 334, 336, inc. 3, del CPPN), con la expresa mención de que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor que hubiera gozado el nombrado (art. 336, in fine, del CPPN) ...Regístrese, protocolícese y notifíquese. Oportunamente, comuníquese y archívese. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario". OTRO "Buenos Aires, 6 de octubre de 2022...En atención al resultado negativo de la notificación cursada a Cristian Omar Espinoza y desconociéndose su lugar de residencia actual, notifíquese el sobreseimiento dispuesto en autos mediante la publicación de edictos (art. 150 del CPPN). Oportunamente, cúmplase con el archivo dispuesto en autos. Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario".

Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Diaz Secretario

e. 12/10/2022 N° 81444/22 v. 18/10/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 30/09/2022 se decretó la quiebra de GONZALEZ, LAURA ESTEFANIA s/QUIEBRA (COM 21641/2019) CUIT 27-32345873-7, con domicilio en Azcuénaga 1064 piso 8° depto. "A", CABA. Síndico: contador MARTIN JOSE AQUINO, RIVADAVIA 3480, Tel. 48650225. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 29/11/2022 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 04/04/2023. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 12 de octubre de 2022.

FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 14/10/2022 N° 82319/22 v. 20/10/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

En los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2/169, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN caratulados: "Incidente N° 169 - IMPUTADO: GUSTAVO RAMÓN DE MARCHI s/SUSPENSION DEL PROCESO POR INCAPACIDAD SOBREVINIENTE" en relación al pedido de suspensión del proceso por incapacidad sobreviniente formulado por la defensa técnica de GUSTAVO RAMÓN DE MARCHI DNI N° 7.373.588 se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de tres (03) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372).

Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Herrmann Secretario de Cámara

e. 13/10/2022 N° 81776/22 v. 17/10/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en los autos "MARMOLERIA BADI SRL s/QUIEBRA", 5731/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de Marmolería Badii S.R.L., CUIT 30710237103, decretada con fecha 27.09.2022. El síndico actuante es el contador Mario Suez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 454 6° "A", CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.12.22, a la casilla de mail: msuez47@gmail.com, Banco Supervielle, Suc. 5, Caja de Ahorro en pesos 63781/001, CBU 0270005220000637810016, CUIT 20-07605547-6. Se deja constancia que el 23.02.23, y el 11.04.23 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 6 de octubre de 2023. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 12/10/2022 N° 81246/22 v. 18/10/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61**

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Sec. N° 61, sito en Montevideo 546 Piso 7°, CABA, comunica por 5 días en autos "MOTORS LATINOAMERICA S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. 9698/2022), que con fecha 21 de septiembre de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra de MOTORS LATINOAMERICA S.A., inscripta en la IGJ el 03/09/2021 bajo N° 14142 Libro 104 Tomo de SA, con domicilio social sito en Colonia 25, CABA, CUIT 30-71727992-8. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 18.11.2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Carlos Daniel La Torre (Tel. 5272-0791), con domicilio en la Av. Belgrano 1217, Piso 12 Of. "126", CABA. Los pretensos acreedores deberán enviar las copias de sus pedidos de verificación de manera digital en formato "PDF" a la dirección de correo electrónico: concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de insinuación se deberá indicar: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico, teléfono, correo electrónico, CBU y todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se enviarán conforme el protocolo de actuación de la Ac. n° 31/2020 CSJN para escritos judiciales. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta bancaria a nombre de Carlos Daniel La Torre, CUIT 20-13102859-9, CBU 00702432-20000003851951, del Banco de Galicia. El plazo para formular impugnaciones ante el síndico vence el día 05/12/2022, las que podrán ser contestadas hasta el 21/12/2022. La resolución judicial prevista por el art. 36 LCQ será dictada a más tardar el día 17 de febrero de 2023. Se fijaron las siguiente fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 03.02.2023 y el día 21.03.2023, respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Publíquese por cinco días. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 14/10/2022 N° 82326/22 v. 20/10/2022

**JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 – RESISTENCIA - CHACO****EDICTO**

DRA. KASSOR ANA MARIELA. - Juez. Juzg. Civ. y Com. N° 2 -, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre 2, 2° piso, Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: “VERGES ROBERT ENRIQUE C/SUCESORES DECASTORFLORES LEYES Y/O PROPIETARIOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA”, Expte. N° 6318/14”, de conformidad al art. 2340 del CCyC, y lo dispuesto por los arts. 162, 163, 164 y 342 del C.P.C.C. cítese a ALICIA VICTORIA MARRO por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por dos (2) días para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársela Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. NOT. - ANA MARIELA KASSOR Juez Juzgado Civil y Comercial N° 2. -Resistencia-Chaco, 15 de Julio de 2022.- /// FIRMAN. ANA MARIELA KASSOR (jueza) y ANDREA SILVINA CACERES (secretaria) Juzgado Civil y Comercial N° 2 -

e. 14/10/2022 N° 82209/22 v. 17/10/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 271/272, de la causa FPA 91002175/2011/TO1 caratulado: “DA COSTA, CARLOS ALBERTO SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART 296) ” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Carlos Alberto DA COSTA, argentino, sin apodos, DNI N° 18.035.259; casado; de ocupación industrial; nacido el 13/10/1966; hijo de Mario Viera Da Costa y de Paulina Márquez, con último domicilio en ruta 211, Barrio “Ayuda Mutua”, casa 15 de la ciudad 2 de Mayo, provincia de Misiones, por el delito de uso de documento público falso (arts. 296 en relación al 292, 2do. párrafo, del C.P.), de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 14/22. Paraná, 8 de febrero de 2022.VISTO: El presente expediente FPA 91002175/2011/TO1 caratulado: “DA COSTA, CARLOS ALBERTO SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART 296) ” y, CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Carlos Alberto DA COSTA, argentino, sin apodos, DNI N° 18.035.259; casado; de ocupación industrial; nacido el 13/10/1966; hijo de Mario Viera Da Costa y de Paulina Márquez, con último domicilio en ruta 211, Barrio “Ayuda Mutua”, casa 15 de la ciudad 2 de Mayo, provincia de Misiones, por el delito de uso de documento público falso (arts. 296 en relación al 292, 2do. párrafo, del C.P.). 2º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.).3º). TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. 4º). NOTIFIQUESE al imputado por intermedio de la Policía Federal Argentina. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LOPEZ ARANGO –Presidente- Ante mí Valeria Iriso –Secretaria de Cámara-” Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/10/2022 N° 81856/22 v. 19/10/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS**

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 101/102, de la causa FPA 91002419/2013/TO1 caratulada “MACIEL RUBÉN RAMÓN S/ INFRACCION LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Rubén Ramón MACIEL DNI 18.071.287, de nacionalidad argentina, apodado “Ribito”, de ocupación jornalero, nacido el 03/12/1966 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios secundarios incompletos, con ultimo domicilio en Calle Hernandarias s/n de esta ciudad, hijo de Rubén Jacinto y Alicia Guadalupe Sánchez, por el delito tipificado en el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 300/22 Paraná, 18 de agosto de 2022.- VISTO:...Y CONSIDERANDO:...Por lo brevemente expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con composición unipersonal RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL por prescripción (art. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (art. 336, inc. 1º y 361 del C.P.P.N) a Rubén Ramón MACIEL, argentino, apodado “Ribito”, de ocupación jornalero, nacido el 03/12/1966 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios secundarios incompletos, con ultimo domicilio en Calle Hernandarias s/n de la ciudad de nacimiento, hijo de Rubén Jacinto y Alicia Guadalupe Sánchez, por el delito tipificado en el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes en calidad de autor 2º) EXIMIR DE COSTAS a la sobreseída (art. 531 del C.P.P.N.). REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo.: Roberto M. López Arango – Presidente- Ante mí: Valeria Iriso– Secretaria de Cámara“ Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/10/2022 N° 81717/22 v. 19/10/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 66, de fecha 29 junio de 2022, en la causa N° 56/2020 caratulada: "ALCARAZ, JOSE LUIS – PERICHON, CRISTINA LIBRADA – PERROTA, ANDREA ESTEFANÍA Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: JOSE LUIS ALCARAZ DNI N° 32.029.315 (alias "COLCHON") argentino, nacido en la ciudad de Goya, Corrientes el 11 de diciembre de 1985, domiciliado en Av. Bicentenario N° 653, ciudad de Goya, Provincia de Corrientes; no sabe leer ni escribir, Nivel de instrucción: primer grado, de profesión u ocupación albañil y pensionado, hijo de Alcaraz Juana y de padre desconocido; la que dispone: S E N T E N C I A -Corrientes, 29 de junio de 2022. N° 66 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente, el Tribunal RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º CONDENAR a JOSE LUIS ALCARAZ DNI N° 32.029.315, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en la Secretaría. – Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Dr- Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mi: Dr. Jose Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/10/2022 N° 81426/22 v. 18/10/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 94, de fecha 94 septiembre de 2022, en la causa N° FCT - N° 5510/2018/TO1, caratulado: "FLORES, Cristian y Otros s/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL- respecto de: NATALIA MARIELA ÁVILA, D.N.I. N° 31.262.506, de nacionalidad Argentina, de 37 años, nacida en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, el 26 de septiembre de 1984, instruida, soltera, ama de casa, con domicilio en el barrio "A4, manzana 191, casa N° 10, calle Diagonal y 147, de la ciudad de nacimiento; hija de Ramona Sequeira y Adán Ávila; la que dispone; SENTENCIA - N° 94 Corrientes, 16 de septiembre de 2022. Por los fundamentos precedentes, RESUELVO: 1º DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 bis CPPN; solicitado. 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a NATALIA MARIELA, ÁVILA, D.N.I. N° 31.262.506, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos seis mil (\$ 6.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autora del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la ley 23737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, protocolizar, notificar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). Oportunamente archivar. Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA - Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO – TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/10/2022 N° 81430/22 v. 18/10/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 56 de fecha 09 de junio de 2022, en la causa caratulada 11560/2018/TO1 caratulada "BURKE GUSTAVO JAVIERY OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737",respecto de: GOICOECHEA José Luis DNI 18.146.161, nacido el 25/10/1966, en Resistencia Chaco, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, que sabe leer y escribir, de ocupación comerciante, domiciliado en Gabriel Carrazco N° 1875 (calle 5) de Villa Libertad de Resistencia Chaco, hijo de Nicolás y Rosa Ramírez; la que dispone: - S E N T E N C I A - N° 56 Corrientes, 09 de junio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el

Acuerdo precedente; EL TRIBUNAL RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º)... 3º CONDENAR a JOSE LUIS GOICOHEA D.N.I. Nº 18.146.161, ya filiado en autos, a LA PENA DE SEIS (06) AÑOS de prisión, y MULTA de pesos DIEZ mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con la agravante prevista en el art. 11 inciso c) del mismo texto legal, con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y 535 ccs. del CPPN).- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara – Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/10/2022 Nº 81418/22 v. 18/10/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 2, de fecha 26 febrero de 2018, en la causa Expte. Nº FCT 34021792/2012/TO1, caratulada: “KREWER RAMOS, CLEOMAR Y OTROS s/Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. b), Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c), Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. d), Infracción Ley 23.737 (Art. 10), Infracción Ley 23.737 (Art. 11 inc. c) y Asociación Ilícita”, respecto de: CLEOMAR KREWER RAMOS, alias “JORGE”; de nacionalidad brasileña; C.I. brasileña Nº 7017925442; nacido el 8 de julio de 1973 en la ciudad de Sao Paulo Das Misiones de Rio Grande Do Sul, República Federativa del Brasil; estado civil soltero; en concubinato con Brenda Analía Fernández; hijo de Zita Krewer Ramos y Adelmo Pereira Ramos; con instrucción primaria completa; que sabe leer y escribir; de profesión comerciante; con domicilio en Ombú Nº 2090, Barrio Mataderos de la ciudad de Mercedes, Provincia de Corrientes.; la que dispone: S E N T E N C I A CORRIENTES, 31 de mayo de 2021. Nº 43 Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) HABILITAR DÍAS Y HORAS (Ac. Ext. 17/21 TOF Ctes.). 2º) DECLARAR LA INCONSTITUCIONALIDAD del art. 431 bis CPPN, para el presente caso, en cuanto dispone la aplicación del instituto de juicio abreviado con el límite máximo de la pena de 6 años de prisión. 3º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo. 4º) CONDENAR a CLEOMAR KREWER RAMOS, alias “JORGE”; de nacionalidad brasileña; C.I. brasileña Nº 7017925442, ya filiado en autos, a la PENA de NUEVE (9) AÑOS de prisión, como organizador de tráfico de estupefacientes en la modalidad de comercio, en concurso real con lavado de activos de origen delictivo en calidad de autor (artículo 7º en función del art. 5º inciso “c” de la Ley 23.737, y artículos 45, 55, 303 incisos 1 y 2 todos del Código Penal), con más multa de cinco (5) veces el monto de la operación que se determine mediante los incidentes respectivos, más accesorias legales y costas (Arts. 40 y 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar.- Fdo: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso. Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni. Juez de Cámara. Ante mí. Dr. Mario Aníbal Monti. Secretario de Cámara.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/10/2022 Nº 81999/22 v. 19/10/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, en la causa Nº 1229/2021 caratulada: “TORRES, FERNANDO S/INF. LEY 22.415 E INF. LEY 23.737”, respecto de: FERNANDO TORRES DNI Nº 31.229.140, nacido en fecha 07/07/1985, en la ciudad de Corrientes Capital, de ocupación guía de pesca, sabe leer y escribir, domicilio en calle Manuel Belgrano S/N del Bº Mangará de la Localidad de Itati, Provincia de Corrientes, hijo de Gerardo Torres (v) y de Martina Zara (v); la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 17 de agosto de 2022. Nº 79 - Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a FERNANDO TORRES DNI Nº 31.229.140, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años y seis (6) meses de prisión, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes con fines de comercialización previsto en el art. 866 segundo párrafo en función

del art. 864 inc a) de la Ley 22.415, en concurso ideal con el delito de contrabando de importación de cigarrillos contemplado en el art 864 inc. a) Ley 22.415; más costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del CP y artículos 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/10/2022 N° 81434/22 v. 18/10/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20, a cargo del Dr. Fernando Pascual, en la causa nro. CCC 22147/2015, cita y emplaza a Fabián Federico Hassane (de nacionalidad argentina, con documento nacional de identidad nro. 31.901.497, nacido el día 18 de octubre de 1985, con último domicilio conocido en Av. Fader 3482, barrio Alto Palermo, cdad. de Córdoba, pcia. de Córdoba), para que dentro de los cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante este tribunal, o bien se ponga en contacto a través de la línea telefónica 4032-7180 y/o el correo electrónico jncrimcorrfed10.sec20@pjn.gov.ar, a los efectos de que aportar sus datos de contacto y domicilio actual, ello con el objeto de que se le notifique: la existencia de la causa de mención y su radicación; que podrá proponer abogado de su confianza que se encuentre matriculado en el C.P.A.C.F. y habilitado para litigar en esta jurisdicción, para que lo asista técnicamente en esos actuados, y hacerle saber que en caso de no hacerlo dentro de los tres días de notificado, se dará intervención a la defensoría pública oficial que por turno corresponda; como así también notificarle, en los términos de los artículos 258 y 259 del C.P.P.N., el peritaje dispuesto en autos con fecha 2 de junio del corriente año; bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ordenarse su averiguación de paradero. Buenos Aires, 5 de octubre de 2022.

Fdo: Fernando Pascual. Secretario. Julián Ercolini Juez - Fernando Pascual secretario

e. 13/10/2022 N° 81903/22 v. 19/10/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, notifica a Francisco Daniel POEIRO (DNI 24.425.862) y a Mariano Ariel PONCE DE LEON (D.N.I. 26.542.679) de lo resuelto en los autos N° CPE 819/2002, caratulados "PONCE DE LEÓN, Mariano A. y otro s/inf. ley 22.415", en trámite por ante este juzgado y secretaría: "///nos Aires, 28 de noviembre de 2021. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) SOBRESER a Mariano Ariel PONCE DE LEON y a Francisco Daniel POERIO, cuyos datos personales obran en autos, con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N.). II) GENERAR TESTIMONIOS DIGITALES de las partes pertinentes de la presente para su remisión a la A.F.I.P.- D.G.A., en los términos del considerando 7° de esta decisión (art. 947 y ccs. del C.A.). III) SIN COSTAS por lo resuelto por el punto I precedente (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese. Fdo.: Rafael Francisco CAPUTO. Juez. Ante mí: José L. GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario". Publíquese edictos por el término de cinco (5) días.

RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 12/10/2022 N° 81098/22 v. 18/10/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 14.239 (CPE 893/2021), caratulada "N.N. S/ SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 238 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a FIORELA WENDY CHOQUE SULLCANI (DNI NRO. 38.452.436), en carácter personal, por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 2 de noviembre de 2022, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistida en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del

C.P.P.N.). Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 6 de octubre de 2022... 2º) Notifíquese a FIORELA WENDY CHOQUE SULLCANI la citación dispuesta a fin de que preste declaración indagatoria el día 2 de noviembre de 2022, a las 10.00 hs., por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.); los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días. Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Diego M. FERA GOMEZ. Secretario”. ALEJANDRO J. CATANIA Juez - CRISTINA M. BISLIS SECRETARIA DE JUZGADO

e. 14/10/2022 N° 82485/22 v. 20/10/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 2, CITA Y EMPLAZA en la causa N° CFP 1960/2014, caratulada: “Rodríguez Herrera, Héctor Javier y otros s/ infracción ley 23.737” a Héctor Javier Rodríguez Herrera; Javier Alejandro Monroy Vargas (DNI “P” N° 80857787); Cristian Yair Monroy Vargas e Iván Tarapuez, a presentarse ante esta sede judicial en el plazo de 5 días para acreditar, si así lo desean, la titularidad de los elementos secuestrados, siendo que, en caso contrario, se realizará la destrucción de los mismos.

Publíquese por cinco días. María Romilda Servini Juez - Sebastián Martínez Secretario

e. 13/10/2022 N° 81754/22 v. 19/10/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 a cargo de la Dra. Verónica Lara, dispuso, en el marco de la causa nro. 1533/2022, caratulada “Faeda Rolando Nicolás s/ infracción Ley 25.891” notificar a Rolando Nicolás Faeda, DNI nro. 37.870.302, de que el día 12 de junio de 2022 se resolvió DECLARAR LA NULIDAD del procedimiento policial llevado a cabo con fecha 18 de abril de 2022, con motivo de la prevención (sumario n° 195490/2022) llevada a cabo por personal de la Comisaría Vecinal 3B de la Policía de la Ciudad, que dio inicio a estas actuaciones y de todo lo actuado en consecuencia (conf. art. 168, 172 y cctes. del CPPN) y SOBRESERLO en razón de que el hecho no se cometió, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336 inciso 2° del CPPN). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dra. Verónica Lara Secretaria

e. 14/10/2022 N° 82305/22 v. 20/10/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Maximiliano Fabian Montenegro -titular del DNI N° 25.473.895, nacido el 11/09/1976, argentino, de estado civil soltero- que en el marco de la causa N° 5903/2019, caratulada “N.N. s/ Violacion Sistema Informático Art. 153 bis” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 12/10/2022, se resolvió intimarlo a cumplir, en el plazo de 72 horas, con las exigencias previstas en el art. 418 del C.P.P.N. para formular querrela en términos de lo previsto por el ordenamiento vigente respecto de los delitos de acción privada (conf. art. 73 del C.P.) para ajustar su intervención en el sentido mencionado dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de archivo sin más trámite. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 14/10/2022 N° 82433/22 v. 20/10/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del doctor Esteban Carlos Furnari, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados 17279/2008 MALTESE LUCIA ALEJANDRA Y OTRO c/ GCBA Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS”, que tramitan ante este Juzgado, notifica al Sr. Raúl Alcides Villareal la sentencia dictada el 6 de septiembre de 2022. Se transcribe auto: “Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022.-. Agréguese la cédula librada por Secretaría al Sr. Villareal al domicilio denunciado. Atento a que la misma fue devuelta con resultado negativo, y lo dispuesto en causas análogas a la presente (ver causa N° 5962/2007 “Rodríguez María

Cielo-Ex Lobeto Mabel c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios”; Nº 29421/2007 “Gelbart Claudia Carola c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios”; Nº 21210/2007 “Rodríguez Víctor Hugo y otro c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios”, entre otras), a los fines de notificar la sentencia dictada por este Tribunal al Sr. Raúl Alcides Villareal, publíquese la parte dispositiva de la misma por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial. Se hace saber que la publicación será en forma gratuita, toda vez que se encuentra iniciado el Beneficio de Litigar sin Gastos Nº 28.728/2008 “Maltese Lucia Alejandra y otro c/ EN - M° Justicia - PFA y otro s/ Beneficio de Litigar sin Gastos”. Hágase saber que el texto íntegro de la sentencia aludida podrá ser consultado en el apartado “Consulta de Expedientes” de la página [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar). Firmado ESTEBAN CARLOS FURNARI. Juez Federal”. Se transcribe parte dispositiva de la sentencia: “Buenos Aires, 6 de septiembre de 2022... FALLO: 1º) Rechazando la excepción de falta de legitimación pasiva deducida por el Estado Nacional. 2º) Haciendo parcialmente lugar a la demanda interpuesta por Lucía Maltese y Silvio Maltese, con el alcance indicado en el considerando XI de la presente. 3º) Condenando solidariamente al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; el Estado Nacional; Raúl Alcides VILLARREAL; Patricio SANTOS FONTANET, Juan CARBONE, Elio Rodrigo DELGADO, Cristian TORREJON, Eduardo Arturo VAZQUEZ y Daniel Horacio CARDELL; con costas. En caso de que el accionante persiga el cobro de las sumas reconocidas al Estado Nacional, en tanto el crédito de que aquí se trata no se encuentra alcanzado por la consolidación de deudas dispuesta por la ley nº 25.344, éste se regirá por lo establecido en el art. 22 de la ley nº 23.982. Si el actor optase por reclamar el crédito al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el mismo se regirá por lo establecido en los arts. 395 y ss. del respectivo Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires (ley 189). En caso de que se persiga el cobro de las sumas reconocidas al resto de los vencidos, el trámite se regirá por el art. 499 y ss. CPCCN. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese. Firmado ESTEBAN CARLOS FURNARI. Juez Federal”

Buenos Aires,.....de octubre de 2022

MARIANO TOZZI, Secretario Federal.

Esteban Carlos Furnari Juez - Mariano Tozzi Secretario Federal

e. 14/10/2022 Nº 82210/22 v. 17/10/2022

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del doctor Esteban Carlos Furnari, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados 18421/2007 SANTANA ABELLEIRA SEBASTIAN EDUARDO c/ EN - M° INTERIOR - PFA - SUPERINTENDENCIA DE BOMBEROS Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS”, que tramitan ante este Juzgado, notifica al Sr. Raúl Alcides Villareal la sentencia dictada el 6 de septiembre de 2022. Se transcribe auto: “Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022.- MBT Agréguese la cédula dirigida al Sr. Rubén Díaz notificada en forma positiva el 12 de septiembre de 2022. Asimismo, agréguese la cédula librada por Secretaría al Sr. Villareal al domicilio denunciado. Atento a que la misma fue devuelta con resultado negativo, y lo dispuesto en causas análogas a la presente (ver causa Nº 5962/2007 “Rodríguez María Cielo-Ex Lobeto Mabel c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios”; Nº 29421/2007 “Gelbart Claudia Carola c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios”; Nº 21210/2007 “Rodríguez Víctor Hugo y otro c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios”, entre otras), a los fines de notificar la sentencia dictada por este Tribunal al Sr. Raúl Alcides Villareal, publíquese la parte dispositiva de la misma por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial. Se hace saber que la publicación será en forma gratuita, toda vez que se encuentra iniciado el Beneficio de Litigar sin Gastos Nº 18.425/2007 “Santana Abelleira Sebastián Eduardo c/ c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y otro s/ Beneficio de Litigar sin Gastos”. Hágase saber que el texto íntegro de la sentencia aludida podrá ser consultado en el apartado “Consulta de Expedientes” de la página [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar). Firmado ESTEBAN CARLOS FURNARI. Juez Federal”.

Se transcribe parte dispositiva de la sentencia: “Buenos Aires, 6 de septiembre de 2022... FALLO: 1º) Rechazando la excepción de falta de legitimación pasiva deducida por el Estado Nacional. 2º) Haciendo parcialmente lugar a la demanda interpuesta por Sebastián Eduardo Santana Abelleira, con el alcance indicado en el considerando 11.2 de la presente. 3º) Condenando solidariamente al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; el Estado Nacional; Raúl Alcides VILLARREAL, Nueva Zarelux S.A., Carlos Rubén DÍAZ; y Diego ARGAÑARAZ, Patricio SANTOS FONTANET, Juan CARBONE, Elio Rodrigo DELGADO, Cristian TORREJON y Eduardo Arturo VAZQUEZ; con costas. En caso de que el accionante persiga el cobro de las sumas reconocidas al Estado Nacional, en tanto el crédito de que aquí se trata no se encuentra alcanzado por la consolidación de deudas dispuesta por la ley nº 25.344, éste se regirá por lo establecido en el art. 22 de la ley nº 23.982. Si el actor optase por reclamar el crédito al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el mismo se regirá por lo establecido en los arts. 395 y ss. del respectivo Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires (ley 189). En caso de que se persiga el cobro



de las sumas reconocidas al resto de los vencidos, el trámite se regirá por el art. 499 y ss. CPCCN. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese. Firmado ESTEBAN CARLOS FURNARI. Juez Federal”

Buenos Aires,.....de octubre de 2022

MARIANO TOZZI, Secretario Federal.

Esteban Carlos Furnari Juez - Mariano Tozzi Secretario Federal

e. 14/10/2022 N° 82207/22 v. 17/10/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

#### **EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del doctor Esteban Carlos Furnari, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados 42473/2007 - “CANEDA DIAZ FEDERICO HERNAN Y OTROS C/ EN – Mº INTERIOR – PFA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”, que tramitan ante este Juzgado, notifica al Sr. Raúl Alcides Villareal la sentencia dictada el 6 de septiembre de 2022. Se transcribe auto: “Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022.- MBT Agréguese la cédula librada por Secretaría al Sr. Villareal al domicilio denunciado. Atento a que la misma fue devuelta con resultado negativo, y lo dispuesto en causas análogas a la presente (ver causa N° 5962/2007 “Rodríguez María Cielo-Ex Lobeto Mabel c/ EN - Mº Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios”; N° 29421/2007 “Gelbart Claudia Carola c/ EN - Mº Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios”; N° 21210/2007 “Rodríguez Víctor Hugo y otro c/ EN - Mº Interior – PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios”, entre otras), a los fines de notificar la sentencia dictada por este Tribunal al Sr. Raúl Alcides Villareal, publíquese la parte dispositiva de la misma por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial. Se hace saber que la publicación será en forma gratuita, toda vez que se encuentra iniciado el Beneficio de Litigar sin Gastos N° 42477/2007 “Caneda Díaz Federico Hernán y otros c/ EN - Mº Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y otro s/ Beneficio de Litigar sin Gastos”. Hágase saber que el texto íntegro de la sentencia aludida podrá ser consultado en el apartado “Consulta de Expedientes” de la página [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar). Firmado ESTEBAN CARLOS FURNARI. Juez Federal”.

Se transcribe parte dispositiva de la sentencia: “Buenos Aires, 6 de septiembre de 2022... FALLO: 1º) Rechazando la excepción de falta de legitimación pasiva deducida por el Estado Nacional. 2º) Haciendo parcialmente lugar a la demanda interpuesta por Federico CANEDA DÍAZ y Gonzalo CÁNEDA DÍAZ, con el alcance indicado en los considerandos 12.2., 12.3, y 12.4 de la presente. 3º) Condenando solidariamente al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; el Estado Nacional; Raúl Alcides VILLARREAL; Diego Marcelo ARGANARAZ, Patricio Rogelio SANTOS FONTANET, Juan Alberto CARBONE, Elio Rodrigo DELGADO, Christian Eleazar TORREJÓN, Eduardo Arturo VÁZQUEZ, y Daniel Horacio CARDELL; con costas. En caso de que el accionante persiga el cobro de las sumas reconocidas al Estado Nacional, en tanto el crédito de que aquí se trata no se encuentra alcanzado por la consolidación de deudas dispuesta por la ley n° 25.344, éste se regirá por lo establecido en el art. 22 de la ley n° 23.982. Si el actor optase por reclamar el crédito al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el mismo se regirá por lo establecido en los arts. 395 y ss. del respectivo Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires (ley 189). En caso de que se persiga el cobro de las sumas reconocidas al resto de los vencidos, el trámite se regirá por el art. 499 y ss. CPCCN. Regístrese, notifíquese a las partes y, oportunamente, archívese.. Firmado ESTEBAN CARLOS FURNARI. Juez Federal”

Buenos Aires,.....de octubre de 2022

MARIANO TOZZI, Secretario Federal.

Esteban Carlos Furnari Juez - Mariano Tozzi Secretario Federal

e. 14/10/2022 N° 82208/22 v. 17/10/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos VERON, GABINA SOFIA S/ QUIEBRA, expte. 18809/2018, con fecha 27.09.2022, se decretó la quiebra a VERON, GABINA SOFIA (DNI 6.043.935, CUIT 23-06043935-4) en la que se designó síndico al contador CATEGORIA “B” a HUMBERTO ZIBARELLI, con domicilio en Bernardo de Irigoyen Piso 5º “A”, tel. 15 5 5683403, domicilio electrónico 20126652543 Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos a través de la casilla email: [sindicaturaverificacion@gmail.com](mailto:sindicaturaverificacion@gmail.com) hasta el día 14.12.22. El arancel verificadorio art 32 de la LCQ deberá transferirse a la siguiente CBU: 0720740488000000831136, Cuit 20-21679143-7 titular Javier Arcidiacono del banco Santander. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 01.03.23 y 17.04.23, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los

siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022...Publiquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 4 de octubre de 2022. Fdo: Rodolfo M Ramirez Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 14/10/2022 N° 82672/22 v. 20/10/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría. N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Callao 635, Piso 6°, CABA, informa por cinco días que el 10 de agosto de 2022 se ha decretado la quiebra de MADERO MOTORS S.R.L., CUIT 30-71537792-2, con domicilio en la calle Azopardo 770, Piso 21 Depto. "2112" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la cual se ha designado síndico al Ctdor. Diego Adrián Stolkiner, domiciliado en Av. Córdoba 1367, Piso 9° Oficina "40", CABA, teléfono 4815-0118, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 07/12/2022, de modo electrónico por correo a la dirección diegostolki@hotmail.com, el informe art. 35 de la LCQ. se presentará el 23/02/2023 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el 11/04/23. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). Buenos Aires, 12 de Agosto de 2022. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 14/10/2022 N° 82337/22 v. 20/10/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S.Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 21/9/22 se decretadó la quiebra de DEL ROSSO, LEONARDO ANGEL DNI 22.846.413 en autos "DEL ROSSO, LEONARDO ANGEL s/ QUIEBRA" Expediente N° 2669/2022. Se designó síndico a la Ctdra. GEORGINA GLADYS ACOSTA, con domicilio en LLavallol 4966, Tel.: 11-5956-0399 Correo electrónico: oksindico@gmail.com, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/12/22. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de octubre de 2022. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 13/10/2022 N° 81736/22 v. 19/10/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "OPSEIS SA. s/quiebra" con fecha 16/9/22 se ha decretado la quiebra de "OPSEIS SA.", CUIT: 30-70786871-2. El síndico designado es el contador FERNANDO J. MARZIALE con domicilio electrónico 2004542430-9 y constituido en Avda. Callao 930 - 8o. "B"- de esta ciudad y el electrónico Fernando.marziale@hotmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2/12/22 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 16/9/22, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 16/2/23 y el previsto por el art. 39 el día 3/4/23. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 6 de octubre de 2022. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 12/10/2022 N° 81555/22 v. 18/10/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 05.07.22 en el Exp. Nro. 32189/2019 se decretó la quiebra de ACOMPAÑANTES DE SALUD S.A (C.U.I.T. Nro. 30- 71053985-1) con domicilio en la calle Paraná 754, Piso 9, Depto. "B" CABA inscripta en la IGJ bajo N° bajo Nro. 8720 del L° 39 de Sociedades por Acciones con fecha 30.04.08. Hasta el día 12.12.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 32189/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 05.07.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058210000000399561 de titularidad del síndico Cdor. Horacio Alberto SANZONE. A los fines de presentar la solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico -con domicilio en la calle Marcos Paz 2718 de esta ciudad - mediante email a horacio\_sanzone@yahoo.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 05.07.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.02.23 y 06.04.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 08.03.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 29.03.23 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 05 de octubre de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 13/10/2022 N° 82037/22 v. 19/10/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "SILBERSTEIN, CAROLINA DENISE s/QUIEBRA" (Expte. N° COM 19158/2021) se ha decretado la quiebra de CAROLINA DENISE SILBERSTEIN, DNI N° 28167443, CUIT 27-28167443-4, con fecha 27 de septiembre de 2022. El síndico actuante es el contador Norberto Marcelo Bonesi, tel. 4585-1142, correo electrónico: sindicobonesi@gmail.com en el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2022 haciéndoles saber que en la causa se ha fijado un protocolo a fin de que puedan insinuar sus créditos al que podrá accederse con el número de expediente desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Se deja constancia que el 14 de marzo de 2023 y el 28 de abril de 2023 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis.

JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 12/10/2022 N° 81409/22 v. 18/10/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, sito en Avda. Callao 635, Piso 5°, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "CAÑOS LUZ S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 11.438/2017) con fecha 7/09/22 se puso a disposición de los interesados el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, y se regularon honorarios. Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial de la Nación.-

Buenos Aires, 13 de octubre de 2022. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 14/10/2022 N° 82325/22 v. 17/10/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos "ADDUC c/Banco Santander Argentina S.A. s/Ordinario" (Expte. 27.880/2011), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría 29, a mi cargo, Banco Santander Argentina S.A. (como adquirente de la cartera minorista de la sucursal de Citibank NA establecida en la República Argentina) informa que abonará la suma única y definitiva por todo concepto de \$ 900, a cada uno de los clientes y ex clientes tomadores de préstamos personales oportunamente otorgados por la sucursal de Citibank NA establecida en la República Argentina, a quienes se les hubiera cobrado la comisión por "Gastos de Otorgamiento" durante el periodo comprendido entre el 23/9/2008 y el 30/9/2013 (ambos inclusive) y cuyos haberes se hubieran acreditado en cuentas abiertas en dicha entidad al tiempo del desembolso del préstamo. Dicha suma devengará en cada caso intereses que se calcularán según la tasa activa del BNA desde la fecha de presentación del acuerdo (12/11/21) hasta la de su efectivo pago o puesta a disposición. Los usuarios que actualmente sean clientes de Banco Santander Argentina S.A. verán reflejada la acreditación en el resumen de su cuenta a la vista en pesos, dentro de los 60 días corridos siguientes a la homologación firme (17/02/22). A los usuarios que hayan dejado de ser clientes se les acreditará dicho importe en una cuenta a la vista en pesos que posean activa en el sistema financiero dentro de los 70 días corridos siguientes a la homologación firme (17/02/22). Los usuarios que hayan dejado de ser clientes y no tengan una cuenta a la vista en pesos activa en el sistema financiero (o por cualquier circunstancia no hubieran podido recibir allí sus respectivos importes) podrán presentarse con su DNI, durante el término de 1 año contado a partir de la fecha de esta publicación, en cualquier sucursal del Banco Santander Argentina S.A. de todo el país, donde -previas verificaciones de rigor- se les efectuará el pago en efectivo. Los usuarios que no deseen estar comprendidos en el presente acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del art. 54 de la Ley 24.240, a través de una nota a presentar ante el juzgado interviniente. El texto del acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en las páginas [www.santander.com.ar/banco/online/personas](http://www.santander.com.ar/banco/online/personas) y en [www.adduc.org.ar](http://www.adduc.org.ar). Para ser publicado en forma "destacada" y "escalonada", es decir no en días corridos, siendo uno de ellos el día domingo en el "Boletín Oficial" por el término de 5 días. MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 13/10/2022 N° 81973/22 v. 19/10/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° PISO, CABA, en la causa "LINARES, GASTON LE PIDE LA QUIEBRA VAUTIER, RAUL ALFREDO" Exp 768/22; cita y emplaza al Sr. LINARES GASTON (DNI 25.556.525) para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 14/10/2022 N° 79907/22 v. 17/10/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Juez Subrogante, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA., comunica por CINCO días, que con fecha 20 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de GRUPO MARTES S.A., CUIT 30-71090799-0, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 26288, L° 43, T - de Sociedad por Acciones, el 29 de diciembre de 2008, con domicilio legal en la calle Av. Del Libertador 5478, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "GRUPO MARTES S.A. S/QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR: ROJAS, DIEGO ALEJANDRO)" Expte. N° 15655/2021, en la cual se designó síndico a la Cdra. Silvia Cristina Torini DNI 14.121.491, con domicilio en la calle Llerena 2950 CABA, teléfono 015-6963-1274, correo: sctorini@gmail. com Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/11/2022, ello en forma presencial, como así también mediante email al correo electrónico del síndico; Se informa que el CBU para depósito del arancel art 32 LCQ es 0070322030004002052480. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1 de febrero y 17 de marzo de 2023 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y

se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Aires, 3 de octubre de 2022. EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 13/10/2022 N° 81868/22 v. 19/10/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Juez Subrogante, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA., comunica por CINCO días, que con fecha 20 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de GRUPO MARTES S.A., CUIT 30-71090799-0, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo Nro° 26288, L° 43, T - de Sociedad por Acciones, el 29 de diciembre de 2008, con domicilio legal en la calle Av. Del Libertador 5478, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "GRUPO MARTES S.A. LE PIDE LA QUIEBRA ROJAS, DIEGO ALEJANDRO" Expte. N° 15655/2019, en la cual se designó síndico a la Cdra. Silvia Cristina Torini DNI 14.121.491, con domicilio en la calle Llerena 2950 CABA, teléfono 015-6963-1274, correo: sctorini@gmail.com Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/11/2022, ello en forma presencial, como así también mediante email al correo electrónico del síndico; Se informa que el CBU para depósito del arancel art 32 LCQ es 0070322030004002052480. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1 de febrero y 17 de marzo de 2023 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Aires, 3 de octubre de 2022. Edgardo Ariel Maiques. Secretario

Edgardo Ariel Maiques SECRETARIO

e. 13/10/2022 N° 81790/22 v. 19/10/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "MERAKE S.A. S/QUIEBRA" (Expte N° 12977/2020), que el 27/9/2022 se decretó la quiebra de Meraki S.A.(CUIT 30-71508281-7), en la cual ha sido designado síndico el contador JUAN IGNACIO BERGAGLIO, con domicilio en Lavalle 1.675 Piso 5° Of. "11" CABA (Tel.: 4372-3792 y (0221) 15-463-1409) y domicilio electrónico CUIT 23-26811641-9, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 23/11/2022, enviando los mismos por correo electrónico a: ignaciobergaglio@gmail.com o, en su caso, mediante presentación digital en el expediente en la plataforma web del PJN y bajo la modalidad dispuesta en los apartados a) y b) del decreto de quiebra de fecha 27/9/2022. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340206308206018100008 de titularidad de BERGAGLIO JUAN IGNACIO (CUIT 23-26811641-9). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 8 de febrero 2023, y general el día 27 de marzo del 2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). Buenos Aires, 06 de octubre de 2022. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 12/10/2022 N° 81499/22 v. 18/10/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. Alvear 1840, piso 3° C.A.B.A., comunica por 3 días en los autos: "CIDOB S.A. s/ Concurso Preventivo" COM 394/2014, que con fecha 27.09.22 se citó a los acreedores verificados en el proceso y comprendidos en el acuerdo a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los 10 días de notificados. Ello, con la expresa prevención de que, si no responden en dicho plazo, se los tendrá por conformes.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 14/10/2022 N° 78603/22 v. 18/10/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

EDICTO

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao 635, 4 piso de CABA, hace saber que con fecha 09/09/22 ha sido decretada la quiebra de GOBBO MAXIMILIANO ALFREDO (CUIT 20-12349762-8), en los autos "GOBBO MAXIMILIANO ALFREDO S/ QUIEBRA", expediente N° 6157/2022. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR LEONEL VICTOR NOVERA, con domicilio constituido en la calle F.F de la Cruz 6720 Piso 1° "A" Cap. Fed., hasta el día 14/11/2022. Los acreedores deberán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (gobboquiebra@gmail.com) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria del síndico, en el Banco Santander, CBU 0720326688000036233386, CUIT 20- 23866052-2, DNI 23.866.052, titular: LEONEL VICTOR NOVERA. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 30/12/22, y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 17/03/23. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 13 de octubre de 2022.-

FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 14/10/2022 N° 82418/22 v. 20/10/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9 a cargo de la Dra. Lucila Califano, Jueza Subrogante, Secretaria Única interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, sito en Lavalle 1.220, Piso 4° de esta Ciudad, notifica al Sr. FIGUEREDO, JUAN ALFONSO, mediante edictos que se publicarán por dos días, la sentencia dictada en fecha 11/07/2022 en los autos "VERA CABAÑAS, CARMEN BEATRIZ c/ FIGUEREDO, JUAN ALFONSO s/DIVORCIO" (Expte. N° 26002/2021), a través de la cual se decreta el divorcio de VERA CABAÑAS, CARMEN BEATRIZ y FIGUEREDO, JUAN ALFONSO y se imponen las costas por su orden.- Buenos Aires, 26 de septiembre de 2022.- YCN LUCILA CALIFANO Juez - LUCILA CALIFANO JUEZA SUBROGANTE

e. 14/10/2022 N° 76980/22 v. 17/10/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA**

En los autos caratulados "MIRANDA FRANCO, PAMELA CAROLINA C/PROP. COLOMBRES 132, PISO 3, DPTO. D, Y OTRO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (EXPTE. 52354/2011) que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Analía V. Romero, Secretaría única a cargo del Dr. Marcelo M. Pelayo, sito en la calle Uruguay 714, 4° piso, de Capital Federal, cita a demandado Julio Emilio Sciarreta LE 4.216.773 o sus herederos y/o sus sucesores, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho y conteste demanda (arts. 145, 146 y 343 del CPCC), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 02 de Septiembre de 2022. ANALIA V ROMERO Juez - MARCELO MARIO PELAYO SECRETARIO

e. 14/10/2022 N° 74740/22 v. 17/10/2022

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1  
- SECRETARÍA NRO. 1 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES**

EDICTO: En la Ciudad de San Martín, a los 12 días del mes de octubre del año 2022, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín (sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín) a cargo del Juez Federal, Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA Y EMPLAZA a BRIAN LEANDRO OSCAR ALEGRE, titular del D.N.I. n° 38.486.008, en la causa que tramita bajo la denominación FSM 52850/2019 caratulada "Alegre, Brian Leandro Oscar y otro S/ falsificación de documento público", del registro de la Secretaría n° 1, a cargo de la Dra. María Isabel Romano, para que mediante la publicación de edicto durante el término de cinco días, comparezca a este tribunal el día 28 de octubre próximo, a las 8:00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 292, 296 y 172 del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero. Seguidamente se transcribe a continuación el auto que así lo ordena: "Gral. San Martín, 12 de octubre de 2022. (...) Atento a los reiterados resultados negativos de las distintas diligencias encomendadas en el expediente, tendientes a dar con el paradero de Brian Leandro Oscar Alegre, cítese al nombrado mediante publicación de edicto durante el término de cinco días, para que comparezca a este tribunal el día 28 de octubre próximo, a las 8:00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 292, 296 y 172 del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero (...). Fdo. Emiliano R. Canicoba Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano. -Secretaria". Emiliano R. Canicoba Juez - Dr. Emiliano R. Canicoba Juez Federal

e. 14/10/2022 N° 82541/22 v. 20/10/2022

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 -  
SECRETARÍA NRO. 5 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 13536/2018 caratulada "NN s/a determinar dte: Morales Guillermo y otro" en la que se resolvió citar a Juan Daniel Staiano -DNI n° 24.263.133 y con domicilio en calle 123 n° 318 de Ensenada- para el día 31 de octubre a la hora 9:00. a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA SIGUIENTE MEDIDA: "//mas de Zamora, 11 de octubre de 2022. ...designase nueva audiencia para el día 31 de octubre del cte año a fin de recibirle declaración indagatoria a Juan Daniel Staiano -DNI n° 24.263.133 y con domicilio en calle 123 n° 318 de Ensenada- a la hora 9:00.Toda vez que el domicilio aportado por la Cámara Nacional Electoral correspondiente a Staiano -informe incorporado en el Sistema Lex100 el 12/08/2022- es el mismo que ya existe en la causa y habida cuenta la imposibilidad de dar con el paradero del nombrado, cíteselo a los fines dispuestos mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciendo saber que deberá comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación).Luis Antonio Armella Juez Federal-. Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo - Secretario Federal." Luis Antonio Armella Juez - Luis Antonio Armella Juez Federal

e. 13/10/2022 N° 81738/22 v. 19/10/2022

## SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/04/2022	LOPEZ MANUEL HUMBERTO	29254/15

e. 13/10/2022 N° 5568 v. 17/10/2022

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/10/2022	JORGE RUBEN GAMBOA	81711/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/09/2022	ROBERTO ALFREDO GARCÍA	74459/22

e. 14/10/2022 N° 5570 v. 18/10/2022

## REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

##### EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaria Nº 58, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "ETON S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES" (EXPEDIENTE COM Nº 4896/2017/4) que el martillero MAXIMILIANO ADOLFO FORNILLO rematará el día 20 de octubre de 2022 a las 10.45 hs en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad de Buenos Aires los bienes muebles de la fallida detallados a fs. 2/4 del expediente, entre los que se encuentran: 2584 camperas de hombre de invierno, 2361 camperas de hombre de verano, 1639 camperas dama invierno, 112 camperas dama verano, 817 camperas junior, 145 camperas bebe, 1725 remeras de hombre, 453 remeras de dama, 286 bermuda de hombre, 130 pantalón hombre, 170 frisa hombre, 64 frisa mujer, 498 camisa hombre, 335 chaleco hombre, 38 calza, 4020 short hombre, 240 short dama, 374 short niños, 5 maquinas de corte, 3 computadoras en desuso y 1 balancín manual. Base: \$ 5.000.000. Condiciones de venta: Señal del 30% al contado y mejor postor y en dinero en efectivo, debiéndose abonar en el acto de remate.

Comisión 10%. En todos los casos se deberá abonar el arancel de subasta (0,25%). En efectivo en el acto de remate y a cargo del comprador.

El sado de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate (Cpr. 580), bajo apercibimiento de declarar postor remiso al eventual comprador en caso de incumplimiento (Cpr: 584). Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características y usos de los bienes. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente (que deberá acreditar con fotocopia de CUIT). No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas oferta bajo sobre –art. 162 del Reglamento del Fuero-, las que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal.

Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Buenos Aires. Fecha de exhibición: 17 y 18 de octubre de 2022 de 10 a 12 hs en la calle 9 de julio 350 de la localidad de El Talar, Provincia de Buenos Aires. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/ o en los estrados del juzgado, así también podrán comunicarse con el martillero T: 15-4-171-5967. Para participar del re mate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, de octubre de 2022. CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 13/10/2022 N° 81808/22 v. 19/10/2022



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com N° 4, Sec N° 7, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 1° C.A.B.A. en autos “SERVICIOS EL CONDOR S.R.L. S/QUIEBRA S/ INC. DE REALIZACIONES DE BIENES Y AUTOMOTORES Expte. 20222/2019/4”, comunica por dos días que la Martillera Viviana Andrea Curti (CUIT 27256758801) rematará el día 28/10/2022, a las 11.45 hs, en Jean Jaures 545 CABA, los siguientes bienes de la fallida (CUIT: 30-71061043-2), en el estado en que se encuentran y exhiben: a) RODADOS: 1) Fiat Uno Cargo VAN 1.3 Fire Dominio HRQ 900, mod. 2009, estado de conservación regular, con detalles de chapa y pintura, con tubo GNC 60l. Se comprobó su funcionamiento. Kilometraje aprox. 626.000. Base: \$ 270.000. 2) Fiat UNO Fire 1242 MPI 8V 5p Dominio LTJ 373, mod. 2012. Estado de conservación malo, en estado de abandono y con faltantes de motor. Cuenta con caja y block, faltante de tapa de cilindro, accesorios y partes de tren delantero. Base: \$ 150.000. 3) Fiat UNO Utilitario Van Fire MPI 8V Dominio KJV 447, mod. 2011, estado de conservación malo, en estado de abandono. Cuenta con motor, falta caja de velocidad, tapa de cilindro accesorios y tren delantero de ambos lados. Base: \$ 150.000. 4) Fiat Uno Cargo VAN Fire MPI 8V, dominio KLV 213, mod. 2011, estado de conservación regular, con detalles de chapa y pintura, con tubo GNC 60l. No se pudo comprobar su funcionamiento por faltar la batería. Kilometraje aprox. 780.000. Base: \$ 250.000. 5) Fiat UNO Fire 1242 1.3 5p MPI 8V Dominio LUP 811, mod. 2012, estado de conservación malo, con tubo GNC 60l. Con faltantes de batería y otros no identificados. No funciona. Base: \$ 200.000. 6) Fiat Strada, Dominio KHV 536, mod. 2011, estado de conservación regular, con detalles de chapa y pintura, con tubo GNC 60l. Se comprobó su funcionamiento. Kilometraje aprox. 425.000. Base: \$ 850.000. 7) Volkswagen GOL 1.6 Trend 3p Dominio OSP 720, mod. 2015, estado de conservación regular, con detalles de chapa y pintura, con tubo GNC 60l. Se comprobó su funcionamiento. Kilometraje aprox. 990.000. Base: \$ 450.000. 8) Volkswagen GOL 1.6 Trend 3p Dominio OTJ 866, mod. 2015, estado de conservación regular, con daños de chapa y pintura, con tubo GNC 60l. Se comprobó su funcionamiento. Kilometraje aprox. 974.000. Base: \$ 500.000. 9) Fiat Fiorino Furgon 1.4 8 V Dominio OOM 629, mod. 2014, estado de conservación regular, con detalles de chapa y pintura, con tubo GNC 60l. Se comprobó su funcionamiento. Kilometraje aprox. 958.000. Base: \$ 450.000. 10) Volkswagen GOL 1.6 Trend 3p Dominio PGN 813, mod. 2015, estado de conservación regular, con detalles de chapa y pintura, con tubo GNC 60l. Se comprobó su funcionamiento. Kilometraje aprox. 860.000. Base: \$ 500.000. 11) Moto Honda modelo 07-XR 125 L Dominio 736 JXJ, mod. 2013, estado de conservación malo, en estado de abandono, con faltantes en motor. Base: \$ 80.000. 12) Moto Honda modelo 07-XR 125 L Dominio 006 KIC, mod. 2014, estado de conservación regular con faltantes en motor. Base: \$ 150.000. b) bienes muebles: 1 Impresora Epson, 1 Impresora HP, 1 Teléfono fijo, 1 Teléfono inalámbrico, 10 Celulares, 5 Teclado y mouse, 4 Monitores, 5 CPU, 1 UPS, 2 Switch, 2 Routers, 50 Artículos de oficina, 3 Escritorios, 5 Sillas, 2 Cámaras cctv, 1 Estanterías metálicas, 1 Dispenser de agua, en mal estado de conservación, sin poder comprobar su funcionamiento, en block, Base \$ 12.000. COMISION: 10%. ARANCEL Acord. 10/99 CSJN 0,25%. IVA: En caso de corresponder deberá ser solventado por el comprador. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de subasta. Que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. Todo posible adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Concurrencia al remate con constancia de inscripción en “www.csjn.gov.ar, link Oficina de Subastas – Trámites: turno y registro”. EXHIBICION: 24 y 25 de Octubre de 2022 de 11 a 13hs. en calle Lafayette N° 15 del Partido de Ituzaingó. Buenos Aires, a los 11 de octubre de 2022. Héctor Hugo Vitale - Juez Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 14/10/2022 N° 82532/22 v. 17/10/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635 P: 5º, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: “TIUSDY S.A. S QUIEBRA S/ Incidente de venta”, Expte. N° 4466/1997/2, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el Jueves 27 de Octubre de 2022 a las 12.00 hs. en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., rematará, al mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, Ad-Corpus: la cochera de la fallida sito en la calle Maipú 219/22, entre Sarmiento y Cangallo, 3er. piso UF149, Sector B. de CABA, Matrícula: 14-949/149, Nomenclatura Catastral C: 14, Secc: 1, Manz: 11, Parc: 29. BASE: U\$S 7.000. El precio que resulte de la subasta a realizarse en estas actuaciones, podrá ser cancelado por quien resulte adquirente tanto en dólares estadounidenses o su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor según la cotización del Banco de la Nación Argentina del día de la subasta. Señal: 30%. Comisión: 3% + IVA. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 cpr.). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, el adquirente sólo será responsable por

los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se prohíbe la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: se llevará a cabo los días 24 y 25 de Octubre de 2022 en el horario de 11 a 13 hs. en la calle Maipú 219/22, entre Sarmiento y Cangallo, 3er. Piso UF 149, Sector B de CABA. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subasta - Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, Pb. CABA con el formulario que indica el sitio aludido.- Buenos Aires, a los 13 días del mes de octubre de 2022 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 14/10/2022 N° 82324/22 v. 17/10/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, Sec. N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por dos (2) días en los autos "QUALITY ARGENTINA SA s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES" (Expte. N° 23339/2017/12) que -conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado y que el/los comprador/es declarará/n conocer y admitir en el/los boleto/s de compraventa a labrarse- el martillero Horacio A. Taranco (CUIT: 20-04138967-3, Monotributista, Tel.: 5031-1925), el 11 de noviembre de 2022 a las 10:45 hs. EN PUNTO en Jean Jaures 545 CABA, rematará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran y exhibirán, los bienes muebles propiedad de la fallida (CUIT 30-68963398-2), de acuerdo a los Lotes que se indicarán de seguido y con las siguientes bases: \*Lote N° 1 (Máquina Marca Comco Captain1984 – impresora flexográfica de 7 colores): U\$S 6.000.- \*Lote N° 2 (Impresora Marca Nilpeter Plexo Gráfica Modelo FA 2400 Serie Q: 1234. Impresora Flexográfica de 7 colores –tinta UV-): U\$S 12.000.- \*Lote N° 3 (por la unificación de los lotes 3, 4, 5, 6, 7 y 20) (4 Impresoras Marca Stanford Letterpress más una desarmada y cilindros de impresión y engranajes para impresoras marca Stanford Letterpress INC): U\$S 6.560.- \*Lote N° 8 (Equipos de copiado de polímeros):U\$S 150.- \*Lote N° 10 (Lavadora de polímeros): U\$S 100.- \*Lote N° 11 (Troqueladora Marca Sainty Co (China): U\$S 1.000.- \*Lote N° 12 (Rebobinadora Duckan Pack ICR- 2): U\$S 1.250.- \*Lote N° 13 (Rebobinadora Duckan Pack ICR- 2): U\$S 1.250.- \*Lote N° 14 (Rebobinadora Arpeco Traker) U\$S 1.400.- \*Lote N° 15 (Rebobinadora china Sin marca visible): U\$S 600.- \*Lote N° 16 (Rebobinadora de mesa Sin Marca visible): U\$S 200.- \*Lote N° 19 (Filmadora Marca AGFA + Reveladora Marca AGFA): U\$S 300.- --. Los compradores deberán tomar posesión de los bienes muebles adquiridos dentro de los diez días (10) de aprobada la enajenación, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de fijar astreintes por cada día de retardo. La mentada posesión se efectuará por mandamiento a diligenciarse por intermedio de la sindicatura y/o martillero como oficial de justicia ad hoc. Asimismo, la totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su traslado de los bienes muebles correrá por cuenta y riesgo de sus adquirentes en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. También se encuentra a cargo de los compradores todo gasto que implique el desarme, desinstalación, retiro y traslado de los bienes muebles del predio fabril. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Ciudad y estarán a su cargo los costos que demanden el desmonte, desarme, acarreo y/o traslado de los bienes adquiridos, sin reclamo alguno para la quiebra. Habiéndose cumplido con la publicación ordenada y habiéndose efectuado adecuadamente la exhibición de todos y cada uno de los bienes a subastarse, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de su estado físico, medidas, peso, condiciones, características, marcas, modelos, ni tampoco planteo alguno sobre su estado jurídico. CONDICIONES DE VENTA: la totalidad de los bienes muebles saldrán a la venta al contado y al mejor postor, con más la comisión del 10%, Arancel de Subasta CSJN (0,25%) y el IVA correspondiente (10,5%). Los compradores en subasta podrán abonar los importes resultantes de la misma en pesos, conforme al tipo de cambio oficial al que puede acceder el particular para hacerse de moneda extranjera conforme régimen legal actualmente vigente (arts. 35 y 39 de la Ley 27.541), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes personales, a la cotización del día hábil anterior a la fecha del pago. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre en términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y deberán ser presentadas directamente ante este Juzgado y Secretaría en el horario de atención al público. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12:00 hs. en audiencia, a la que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen, la misma únicamente se llevará a cabo en caso de existir ofertas. Exhibición: 7 de noviembre en el horario de 9 a 13 hs. en el predio del Parque Suárez, sito en la av. Brigadier Gral. Juan Manuel de Rosas 2969, José León Suarez, Provincia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web de la Corte Suprema de Justicia de La Nación ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subasta - Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de octubre de 2022 JORGE S. SICOLI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 14/10/2022 N° 82399/22 v. 17/10/2022

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### **PARTIDO FRENTE RENOVADOR**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. GUSTAVO FRESNEDA, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido FRENTE RENOVADOR", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, adoptado en fecha de 11 de mayo de 2022, (Expte. N° CNE 9194/2022). En la ciudad de Corrientes, a los 12 días del mes de octubre de 2022.- GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1° INSTANCIA CORRIENTES

e. 13/10/2022 N° 81722/22 v. 17/10/2022

#### **PARTIDO VOCACIÓN SOCIAL**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del "Partido Vocación Social Nro. 317" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 12 de octubre de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 13/10/2022 N° 81871/22 v. 17/10/2022

#### **FRENTE PATRIOTA**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, del Partido "FRENTE PATRIOTA-NRO. 312" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 12 de octubre de 2022.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 13/10/2022 N° 81774/22 v. 17/10/2022

**OCTUBRE**  
**MES NACIONAL DE**  
**CONCIENTIZACIÓN SOBRE**  
**EL CÁNCER DE MAMA**

